



Bien Común

año XXX / número 337 / abril 2023



ECONOMÍA MEXICANA: RETOS Y PERSPECTIVAS

*Salomón Guzmán Rodríguez / Paulina Lomelí García
Gerardo Ángeles Castro / Diego Molina Rodríguez*

Reflexión en torno

El factor económico como incentivo para mejorar
la calidad de vida en el orden local

Daniel Carrillo Martínez



COLABORADORES

- **Daniel Carrillo Martínez.** Presidente Municipal de San Nicolás de los Garza, Nevo León.
- **Gerardo Ángeles Castro.** Doctor en Economía por la Universidad de Kent, profesor-investigador en el IPN, miembro del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT nivel III.
- **Jonathan Chávez Nava.** Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con una especialidad en Derecho Ambiental.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en economía aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Paulina Lomelí García.** Ha sido Investigadora económica y social de la Fundación Rafael Preciado Hernández. Gerente de Estudios Económicos de Coparmex Nacional. Investigadora externa de UNICEF.
- **Diego Molina Rodríguez.** Estudiante de la Licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- **Rafael Preciado Hernández.** Fundador del Partido Acción Nacional, secretario de la Comisión Redactora de los Principios de Doctrina de Acción Nacional; miembro de la Comisión Redactora de la Proyección de Principios de Doctrina de Acción Nacional 1965; diputado federal 1967-1970. Fue declarado Maestro Emérito por la Universidad Nacional Autónoma de México el 22 de abril de 1989.

Editorial ■ 4

Centrales ■

Aspectos generales de la inversión y crecimiento económico 5
 en México, 1993-2022
Salomón Guzmán Rodríguez

El superpeso: causas y perspectivas 15
Paulina Lomelí García

Causas y obstáculos de la apreciación 23
 del tipo de cambio en México
Gerardo Ángeles Castro

Aspectos relevantes de los pre-criterios generales 34
 de política económica 2024: entorno macroeconómico
 y programas prioritarios
Fundación Miguel Estrada Iturbide. Área Económica

Verdaderas prioridades del gobierno en turno: análisis del 46
 presupuesto de la CDMX
Diego Molina Rodríguez

Reflexión en torno... ■

El factor económico como incentivo para mejorar 53
 la calidad de vida en el orden local
Daniel Carrillo Martínez

Agenda ■

Proceso de renovación del Consejo General 59
 del Instituto Nacional Electoral
Jonathan Chávez Nava

Archivo ■

Qué es el Partido Acción Nacional y cuáles 65
 son sus métodos de lucha
Rafael Preciado Hernández

La economía social de mercado en México 69
Carlos Wagner

Indicadores ■

Pruebas de que los mexicanos no estamos mejor 80
 con López Obrador
Salomón Guzmán Rodríguez



Presidente
Marko Antonio Cortés Mendoza

Secretaria General
Cecilia Patrón Laviada

Tesorero Nacional
Omar Francisco Gudiño Magaña



Director editorial
Jonathan Sánchez López Aguado

Corrección, diseño y formación
José Luis Torres Vargas

Gobierno y Bien Común

Es editada por el Partido Acción Nacional.
El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** refrenda su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados

Publicación indizada en CLASE.
Certificado de licitud de título: 9152.
Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102
ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.
No se devuelven originales.

Impreso en:

Ediciones BOB.
Chimalpopoca No. 21B
Barrio de Zapotla
Iztacalco
C.P. 08610
México,
CDMX.
Tel.: 55 57 59 68 68

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Av. Coyoacán 1546
Col. Del Valle
C.P. 03100
Benito Juárez
Ciudad de México

www.pan.org.mx

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación mensual del



**SÍGUENOS
EN NUESTRAS
REDES SOCIALES**



55 71 93 64 90



@Fundación Rafael
Preciado Hernández



@FRPH



@FundacionFRPH



Esríbenos:
contacto@frph.org.mx



Si algo ha caracterizado al partido Acción Nacional durante su existencia es su análisis de las finanzas públicas y del modelo económico nacional, como oposición señalamos los errores del partido en el gobierno y dimos propuestas para mejorar el rumbo económico del México de mediados y finales del siglo XX; como partido en el gobierno llevamos a la práctica nuestras propias propuestas económicas y ayudamos a la modernización económica del país para hacer de México un actor relevante en la economía mundial; ahora, como oposición, ante un gobierno con tintes autoritarios, en donde el tema económico es maquillado con cifras a modo y según le convenga al presidente y sus seguidores, Acción Nacional seguirá señalando las “equivocaciones” y proponiendo soluciones para mejorar el entorno económico de nuestro país.

Es por lo anterior que el número actual de Bien Común lo enfocamos en la economía mexicana, los retos y perspectivas que enfrenta en el presente y futuro cercano.

En los textos centrales de este número, se abordan diversos temas relevantes para comprender la dinámica económica del país. En primer lugar, se discuten los aspectos generales de la inversión y el crecimiento económico en México durante el periodo de 1993-2022. Asimismo, se profundiza en el tema del superpeso, sus causas y perspectivas. Otro tema importante que se aborda es el de las causas y obstáculos de la apreciación del tipo de cambio en México, el cual tiene implicaciones significativas para la economía nacional y su relación con el resto del mundo. Además, se presentan los aspectos relevantes de los pre-criterios generales de política económica 2024, que nos dan una imagen del entorno macroeconómico y los programas prioritarios.

En otro de los textos se destaca el factor económico como incentivo para mejorar la calidad de vida en el ámbito local, y se analiza el presupuesto de la CDMX para determinar las verdaderas prioridades del gobierno en turno.

En resumen, este número ofrece un panorama completo y actualizado de la economía mexicana, así como una reflexión sobre los retos y perspectivas que se presentan en el futuro cercano.

Esperamos que disfruten de su lectura y que estos textos contribuyan a una comprensión más profunda y amplia de la economía mexicana.

Jonathan Sánchez López Aguado

Aspectos generales de la inversión y crecimiento económico en México, 1993-2022

Salomón Guzmán Rodríguez

Introducción

Entre los especialistas económicos se afirma que la inversión privada y pública son los principales motores para detonar crecimiento económico, aunado al consumo, el ambiente empresarial, los incentivos fiscales, el acceso al crédito, la apertura comercial, la estructura de competencia, las tasas de interés, el tipo de cambio, entre otras.

Sin embargo, en México, la inversión y su aportación al crecimiento económico, no ha sido consistente ni constante; por un lado, pareciera que la incertidumbre ha dominado el comportamiento de los gastos de inversión de los privados a lo largo de las diferentes administraciones federales, por otro lado, los gastos de inversión de los gobiernos han sido dominados por los recortes al gasto público con el propósito de alcanzar metas superavitarias para las finanzas públicas. En consecuencia, restablecer el dinamismo

entre ambas y eliminar estos patrones de comportamiento son indispensables para lograr crecimiento económico en el largo plazo.

La inversión real es fundamental para que una economía logre modernizarse y alcanzar el bienestar social en materia de salarios y empleos, por ello, las inversiones necesitan un ambiente de confianza, sin embargo, la economía mexicana enfrenta múltiples choques inesperados que elevan la incertidumbre sobre la rentabilidad futura.

Desde que México se abrió al comercio mundial y a la globalización, la inestabilidad e incertidumbre se hizo presente en la dinámica de la economía mexicana, tanto el consumo privado total como las exportaciones totales elevaron su participación en el desempeño de la economía mexicana, mientras que la inversión total mantuvo casi constante su participación.

Tanto el consumo privado como las exportaciones crecieron más que la propia economía en su conjunto, mientras que el comportamiento de la inversión ha sido lo contrario. Con otras palabras, tanto consumo como exportaciones aportan el mayor porcentaje a la tasa de crecimiento económico, en sentido contrario, la aportación de la inversión ha sido inestable durante 1993-2022. Podría suponerse que, existe una retroalimentación dinámica entre la inestabilidad del crecimiento económico y la inversión total.

El propósito de esta investigación es poner en la mesa una discusión de la trampa del crecimiento vía inestabilidad de la inversión. Por su parte, el objetivo general es realizar un modelo de probabilidad que permita conocer la relación entre inversión y crecimiento económico.

Desarrollo

En las Tablas siguientes se muestra al PIB de México y sus componentes por el lado de la demanda agregada. El PIB real promedio

durante la administración de Salinas de Gortari fue de 10.42 billones de pesos mientras que, en la administración de López Obrador en casi de 18 billones de pesos, significa que la economía mexicana se expandió 1.7 veces.

En las siguientes Tablas se muestran los cambios en la dinámica y estructura de la economía mexicana por administración presidencial. Durante el mandato de Salinas de Gortari, el consumo privado y el público tenían un peso en la economía de 62% y 14% y sus tasas de crecimiento real fueron de poco más del 5% y 3%; por su parte, en los 4 años del mandato de López Obrador ambas variables tuvieron un peso en la economía de 68% y 12%, y sus tasas de crecimiento real fueron del 1.16% y -0.4%, esto confirma que el consumo total en México crece cada vez menos y si se comparan los últimos años de las 5 administraciones pasadas, la mayor tasa de crecimiento del consumo privado es bajo los mandatos de Salinas y Zedillo respectivamente.

Tabla 1. Producto interno bruto y sus componentes de cada administración a precios de 2013 (billones de pesos)

	PIB	Consumo privado	Consumo de Gobierno	Inversión fija	Variación de existencias	Exportaciones	Importaciones	Discrepancia
CSG	10.42	6.48	1.43	2.30	0.13	1.55	1.72	0.24
EZPDL	11.55	7.26	1.53	2.20	0.18	2.53	2.44	0.29
VFQ	13.47	9.22	1.63	2.62	0.15	3.41	3.78	0.20
FCH	15.10	10.23	1.84	3.30	0.14	4.30	4.67	-0.05
EPN	17.45	11.60	2.10	3.66	0.16	5.95	6.05	0.04
AMLO	17.91	12.14	2.16	3.30	0.06	6.84	6.76	0.18

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Tabla 2. Producto interno bruto y la estructura % de sus componentes de cada administración federal

	Consumo privado	Consumo de Gobierno	Inversión fija	Variación de existencias	Exportaciones	Importaciones	Discrepancia
CSG	62.18%	13.74%	22.11%	1.26%	14.91%	16.48%	2.28%
EZPDL	62.79%	13.23%	19.08%	1.56%	21.89%	21.08%	2.52%
VFQ	68.51%	12.08%	19.49%	1.14%	25.36%	28.10%	1.52%
FCH	67.79%	12.16%	21.86%	0.95%	28.46%	30.91%	-0.32%
EPN	66.45%	12.01%	20.99%	0.89%	34.11%	34.66%	0.21%
AMLO	67.76%	12.05%	18.41%	0.33%	38.17%	37.73%	1.01%

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Tabla 2. Producto interno bruto y la estructura % de sus componentes de cada administración federal

	PIB	Consumo privado	Consumo de Gobierno	Inversión fija	Variación de existencias	Exportaciones	Importaciones
CSG	4.93%	5.28%	3.00%	14.94%	17.56%	8.84%	17.81%
EZPDL	3.39%	4.10%	2.25%	3.50%	9.27%	11.63%	11.98%
VFQ	1.96%	3.01%	0.25%	2.37%	37.76%	4.36%	4.03%
FCH	1.77%	1.06%	2.74%	3.08%	4.47%	4.57%	3.52%
EPN	2.41%	2.67%	1.87%	0.83%	15.59%	5.11%	4.94%
AMLO	0.06%	1.16%	-0.40%	-1.09%	-157.73%	2.80%	2.94%

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Con Salinas, las exportaciones tenían un peso en la economía del 15% y su tasa de crecimiento real en ese año fue del 8.8%; por su parte, en 2022 representaron 38% de la economía y su tasa de crecimiento fue de 2.8%. La inversión (formación bruta de capital privada y pública) representó en la economía 22% y sus tasas de crecimiento fue cercana al 15%, en 2022 representó 18.41% y su tasa de

crecimiento es de -1.09%, esto significa que la aportación de la inversión al crecimiento de la economía mexicana ha sido inestable.

Por otra parte, del total de inversión en la administración de Salinas, el 75% es inversión en construcción y 25% es inversión en maquinaria y equipo, en 2022 la inversión en construcción representó de 56% y la inversión en maquinaria el 44%, aproximadamente.

Tabla 4. Estructura % de los componentes de la inversión por administración federal

	Construcción total	Privada	Pública	Maquinaria y Equipo total	Privada	Pública	Maquinaria Nacional	Maquinaria Importada
CSG	75.3%	80.0%	20.0%	24.7%	92.1%	7.9%	60.0%	40.0%
EZPDL	72.9%	80.9%	19.1%	27.1%	93.7%	6.3%	50.9%	49.1%
VFQ	68.6%	71.8%	28.2%	31.4%	92.6%	7.4%	45.1%	54.9%
FCH	66.2%	67.3%	32.7%	33.8%	92.8%	7.2%	40.9%	59.1%
EPN	58.7%	74.0%	26.0%	41.3%	95.5%	4.5%	40.5%	59.5%
AMLO	56.0%	80.6%	19.4%	44.0%	94.2%	5.8%	38.1%	61.9%

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Cabe señalar que del total de la inversión en construcción durante el mandato de Salinas el 80% fue privada y 20% es inversión pública, mientras que en 2022 el 81% es privada y 10% es inversión pública.

Por otra parte, del total de inversión en maquinaria y equipo con Salinas, 92% fue inversión privada y 8% pública, mientras que en 2022 la inversión privada fue de 94% y la pública 6%, aproximadamente.

Por su parte, del total inversión en maquinaria y equipo, la comprada en el

exterior pasó de 40% con Salinas a 62% con López Obrador. Puede observarse que cada vez más que antes la maquinaria importada desplazó las compras de maquinaria nacional. Esto implica una mayor absorción de tecnología y conocimiento del exterior por medio de la importación de maquinaria, lo que supondría mayor aportación al crecimiento económico. En la Tabla 5 se muestran las tasas de crecimiento promedio de los componentes de la inversión de cada administración.

Tabla 5. Tasas de crecimiento real de los componentes de la inversión en el último año de cada administración

	Construcción total	Privada	Pública	Maquinaria y Equipo total	Privada	Pública	Maquinaria Nacional	Maquinaria Importada
CSG	18.0%	21.3%	4.7%	6.3%	5.1%	21.5%	-2.6%	21.8%
EZPDL	1.5%	1.5%	3.9%	9.6%	10.1%	4.2%	6.8%	13.1%
VFQ	1.9%	0.5%	7.3%	3.6%	3.1%	15.2%	1.2%	5.6%
FCH	1.9%	2.0%	2.6%	5.9%	6.5%	2.0%	5.4%	6.4%
EPN	-0.9%	0.8%	-5.4%	3.5%	3.7%	1.8%	3.0%	4.0%
AMLO	-2.6%	-1.7%	-5.4%	0.9%	1.0%	2.6%	-0.8%	2.3%

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

En la Tabla 5 se muestra que de los principales componentes de la inversión como es la construcción y maquinaria, sus tasas de crecimiento son cada vez menores, las tasas de crecimiento más altas fueron en la administración de Salinas, contrariamente, con López Obrador las tasas de crecimiento son negativas o cercanas a cero, como es la inversión privada y pública en construcción, no obstante, la inversión en maquinaria y equipo del exterior mantuvo tasas de crecimiento positivas.

Por otro lado, con Salinas de Gortari la tasa de crecimiento económico del PIB fue 4.93% de este porcentaje el 70% lo aportó la Inversión total; con Zedillo el crecimiento económico fue del 3.39%, de este porcentaje, el 26% lo aportó la inversión total; con Vicente Fox el crecimiento económico fue del 1.96%, de este porcentaje el 25% lo aportó la inversión total; con Felipe Calderón el crecimiento económico fue de 1.77%, de este porcentaje el 39% lo aportó la inversión total; con Peña Nieto el crecimiento económico fue de 2.41%, de este porcentaje sólo el 7.64% lo aportó la inversión total y con López Obrador, sin considerar el periodo de pandemia, el crecimiento económico fue del 4%, de este porcentaje el 39.4% lo aportó la inversión total (ver Tabla 6).

Tabla 6. Estructura de la aportación de la Inversión al crecimiento económico por administración

	Inversión como % del PIB	Tasa promedio de crecimiento económico	Tasa promedio de crecimiento de la inversión	Parte de la aportación de la inversión al crecimiento económico	% de aportación
CSG	23.08%	4.93%	14.94%	3.46%	70.08%
EZPDL	18.93%	3.39%	3.50%	0.88%	25.90%
VFQ	19.46%	1.96%	2.37%	0.49%	25.16%
FCH	21.84%	1.77%	3.08%	0.70%	39.47%
EPN	21.00%	2.41%	0.83%	0.18%	7.64%
AMLO	18.48%	4.20%	9.09%	1.66%	39.44%

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

El modelo económico, “El desarrollo hacia fuera”, modificó las ventajas competitivas, su principal característica es el bajo crecimiento económico real. Como se observa, la inversión aporta relativamente poco al crecimiento, se invierte menos en construcción mientras que, la adopción de tecnología, proveniente del exterior por medio de la compra de maquinaria y equipo que realizan los privados, no está generando crecimiento económico; frente a ello, paradójicamente, la economía mexicana crece, en su mayoría, por consumo de los particulares, contrario a como se creía, que abrirse al exterior traería desarrollo y bienestar.

En otro contexto, si se desglosa la inversión total, la inversión privada representa el 80% y la pública 20%, aproximadamente. Por su parte, si se usa la metodología cíclica del filtro Hodrick Prescott, se muestra que la inversión privada mantiene una relación pro cíclica con el PIB, es decir, el signo de las correlaciones contemporáneas y de los rezagos es positiva como se muestra en la Tabla 7.

Se observa que la correlación contemporánea de la inversión es alta, es decir, un choque inesperado en el producto tendrá un efecto permanente en la inversión de manera significativa hasta el tercer rezago.

Por su parte, la inversión pública mantiene una relación contracíclica con el PIB, el signo de las correlaciones contemporáneas y de los rezagos es negativa. Se observa que la correlación contemporánea de la inversión es baja y no significativa, es decir, un choque inesperado del PIB no tiene efectos inmediatos en la inversión pública, por el contrario, ante un choque persistente en el PIB, la inversión pública reacciona de manera contraria hasta el rezago cuatro.

La inversión privada precede al PIB contrario a la inversión pública. Ante un choque inesperado en el PIB, la inversión privada sufre un efecto negativo inmediato, no obstante, la inversión pública reacciona de manera tardía frente a crisis económicas y de la inversión. Lo anterior significa que, existen barreras fiscales o presupuestales para que la inversión pública reaccione ante choques inesperados o episodios de crisis en la economía mexicana. Además, como se muestra en la Tabla 7, ambos tipos de inversiones son más volátiles que el PIB, es decir, las rentabilidades de ambas inversiones no son persistentes durante el periodo de análisis, lo cual es probable que genere choques persistentes en el producto.

En resumen, la alta correlación proclive de la inversión privada con el PIB ante variaciones de éste, es prueba de que se mantiene una relación de corto y largo plazo entre ambas variables, contrario a la relación entre la inversión pública y el PIB.

Tabla 7. Correlaciones del componente cíclico de la inversión versus el componente cíclico del PIB

	Categoría	Std Dev. / Std. Dev PIB	T	t-1	t-2	t-3	t-4
Privada	pro-cíclica	1.22	0.927	0.843	0.652	0.412	0.168
Pública	contra-cíclica	1.85	0.168	-0.034	-0.130	-0.210	-0.259

Nota: todas las correlaciones son significativas al 5% y no existe correlación significativa entre inversión privada y pública. Las desviaciones estándar son las desviaciones estándar del logaritmo de inversión privada, inversión pública y PIB.

Modelo de probabilidad

Se realizó la prueba estadística de Granger en niveles, la cual permite validar la dirección de la causalidad entre variables en uno o varios rezagos. En la Tabla 8 se muestra que, con dos rezagos, se rechaza la hipótesis nula de que la inversión privada no causa al PIB, por su parte, también se rechaza la hipótesis nula de que el PIB no causa la inversión privada con uno y dos rezagos. Con otras palabras, el PIB mexicano empieza a reaccionar como causa de la inversión privada hasta el segundo periodo inmediato.

Con un nivel de significancia estadística del 95%, tanto la inversión privada como el PIB se retroalimentan, es decir, existe causalidad, no obstante, la inversión privada es causal hasta dos periodos posteriores. Por otra parte, se rechaza la hipótesis nula de que la inversión pública no causa al PIB con el rezago cuatro.

Contrariamente con lo anterior, no se rechazan las hipótesis nulas de no retroalimentación entre la inversión privada y pública. Significa que, durante este periodo, la no retroalimentación entre inversiones fue la constante, los proyectos de inversión de ambos sectores no se complementaron durante este periodo de análisis, esta situación tampoco muestra desplazamiento de la inversión privada como consecuencia de mayor inversión pública y aunque son variables contracíclicas las correlaciones no son significativas, no existe desplazamiento contemporáneo entre ambas.

Tabla 8. Prueba de Granger de la inversión con el PIB de uno y dos rezagos

Null Hypothesis:	Obs	F-Statistic	Prob.
IP does not Granger Cause LY	118	14.6872	0.0000
LY does not Granger Cause IP		3.16699	0.0459
IPUB does not Granger Cause LY	118	1.77064	0.1749
LY does not Granger Cause IPUB		1.90784	0.1531
IPUB does not Granger Cause IP	118	0.21131	0.8098
IP does not Granger Cause IPUB		2.34118	0.1009

Nota: elaboración propia con filtro Hodrick Prescott en eviews.

En la Tabla 9 se muestran 3 regresiones logarítmicas que muestran la relación entre variables, los resultados son elasticidades. En la columna 2, nos dice que un incremento porcentual del 1% de inversión privada provoca un incremento del 0.75% del PIB, se observa un R2 cuadrado alto y un valor del Durbin Watson por encima del 0.386, esto significa que existe una relación del largo plazo con la actividad

económica,¹ es decir, las series están cointegradas.

En la columna 3 se muestra que por cada incremento del PIB de 1% la inversión incrementa más que proporcionalmente, es decir, 1.12% aproximadamente. Existe un R2 alto y una Durbin Watson mayor a 0.386, esto confirma la cointegración o relación de largo plazo. Cabe señalar, todos los coeficientes son significativos individualmente.

Tabla 9. Ecuaciones de largo plazo (cointegración)

Variable	Log(y)	Log(ip)	Log(y)
Contante	5.405793	-3.857797	12.7123
t estadístico	12.55	-5.35	23
Log(ip)	0.755		
t estadístico	25		
Log(y)		1.124	
t estadístico		26	
Log(ig)			0.2861
t estadístico			6.8
R2	0.848	0.849	0.2861
DW	0.5349	0.605	0.1098
Categoría	Cointegrado	Cointegrado	No Cointegrado

¹ Regla de decisión si $DW < 0.386$ No rechace a H_0 . Las series no están cointegradas. Por su parte, si $DW > 0.386$ Rechace a H_0 . Las series están cointegradas. Ver gujarati, pág. 711.

Desde que México se abrió al comercio mundial y a la globalización, la inestabilidad e incertidumbre se hizo presente en la dinámica de la economía mexicana, tanto el consumo privado total como las exportaciones totales elevaron su participación en el desempeño de la economía mexicana

Por otra parte, en la columna 4 se presenta la regresión logarítmica entre la inversión pública y el PIB, esta regresión arroja un R2 bajo y una Durbin Watson menor a 0.386, esto deja en claro la no cointegración, es decir, no hay relación de largo plazo. Lo anterior significa, el poco poder explicativo de la inversión pública sobre el desempeño de la economía mexicana.

Es importante mencionar, la cointegración entre el PIB y la inversión privada implica que existe una relación de equilibrio entre ambas variables y que cualquier choque inesperado en ambas direcciones del PIB hacia la

inversión privada o de la inversión privada hacia el PIB será temporal. Con otras palabras, si el PIB cae, la inversión caerá también y, al contrario, los choques serán permanentes entre ambas variables en ambas direcciones, pero temporales.

Esta es la principal característica entre la inversión privada y el crecimiento económico. Como se muestra en las primeras Tablas de este apartado, durante todo el periodo de análisis, el estancamiento y el bajo crecimiento de la inversión privada llevó a un menor crecimiento de la economía y lo contrario.

Tabla 10. Ecuaciones de corto plazo (corrección de errores)

Variable	Dlog(Y)	Dlog(ip)
Constante	0.004146	-0.00256
t estadístico	1.38	-0.04
Dlog(ip)	0.2407	
t estadístico	5.9	
Dlog(Y)		0.9359
t estadístico		5.85
Dlog(ig)		
t estadístico		
Mu1(-1)	-0.1376	
t estadístico	-3.24	
Mu2(-1)		-0.300
t estadístico		-4.53
Mu3(-1)		
t estadístico		
Categoría	Cointegrado	Cointegrado

Nota: elaboración propia en Eviews y stata 12. Mu1, Mu2, y Mu3 es la variable de los errores extraídos de las tres regresiones de la Tabla 8.

Tanto el consumo privado como las exportaciones crecieron más que la propia economía en su conjunto mientras que el comportamiento de la inversión ha sido lo contrario. Con otras palabras, tanto consumo como exportaciones aportan el mayor porcentaje a la tasa de crecimiento económico, en sentido contrario, la aportación de la inversión ha sido inestable durante 1993-2022

Dado que ambas series están cointegradas, es decir, existe relación de equilibrio de largo plazo, no obstante, en el corto plazo, existe el desequilibrio. En la Tabla 10 se muestran las relaciones de corto plazo y la corrección de errores entre la inversión privada y el PIB de la economía mexicana. En la columna dos y tres, los coeficientes de μ_1 y μ_2 son los parámetros de ajuste a corto plazo, significa la proporción del desequilibrio de ambas variables que es corregido en el siguiente periodo mientras más cercano a 1 el ajuste será más rápido.

El signo negativo actúa para reducir el desequilibrio en el siguiente periodo trimestral. Si ambas variables están en desequilibrio en $t-1$, los coeficientes de μ_1 y μ_2 restablecerán el equilibrio en el periodo siguiente. En el primer caso, con μ_1 el desequilibrio se corrige en un 13% en el siguiente periodo, en el caso de μ_2 el desequilibrio se corrige un 30% en el siguiente periodo. Cuando el choque inesperado va del PIB hacia la inversión privada, el desequilibrio se corrige con mayor velocidad, pero si el choque va de la inversión privada hacia el PIB, el desequilibrio se corrige muy lento.

Conclusiones

En este trabajo se prueba la retroalimentación dinámica de inestabilidad de la inversión total con el desempeño económico y el crecimiento. Por un lado, existe una relación causal significativa entre ambas variables, la relación causal en un rezago del PIB con la inversión privada es más significativa que la relación causal en un rezago de la inversión privada con el PIB, de acuerdo con la prueba de Granger.

La inversión privada reaccionará en el próximo periodo inmediato ante ajustes en el desempeño económico de la economía mexicana. Esto mismo se explica debido a que la inversión privada es procíclica y altamente correlacionada con el PIB hasta en 2 rezagos. Por su parte, entre ambas variables existe una relación de largo plazo, es decir, cointegradas, esto implica que ambas variables enfrentan choques permanentes o la inestabilidad. Cuando la inestabilidad va del PIB hacia la inversión privada, el desequilibrio se corrige con mayor velocidad, pero si la inestabilidad va de la inversión privada hacia el PIB, el desequilibrio se corrige muy lento. **B**

Para tomar en cuenta:



1. Durante el mandato de Salinas de Gortari, el consumo privado y el público tenían un peso en la economía de 62% y 14% respectivamente, y sus tasas de crecimiento real fueron de poco más del 5% y 3%. En los 4 años del mandato de López Obrador, ambas variables tuvieron un peso en la economía de 68% y 12%, y sus tasas de crecimiento real fueron del 1.16% y -0.4% respectivamente.



2. La inversión representó el 22% de la economía en el mandato de Salinas, mientras que en 2022 representó el 18,41% de la economía, y su tasa de crecimiento fue de -1,09%.



3. La inversión en la economía mexicana representó el 22% durante el mandato de Salinas de Gortari, con tasas de crecimiento cercanas al 15%, mientras que en 2022 representó el 18.41% con una tasa de crecimiento de -1.09%. Esto sugiere que la aportación de la inversión al crecimiento económico ha sido inestable. Además, se observa que la inversión en construcción y maquinaria y equipo ha sido mayoritariamente privada, con un aumento en la importación de maquinaria en el mandato de López Obrador, lo que implica una mayor absorción de tecnología y conocimiento del exterior.



4. La administración de Salinas tuvo una tasa de crecimiento del PIB de 4.93%, siendo el 70% de este porcentaje aportado por la inversión total. Zedillo, Fox, Calderón, Peña Nieto y López Obrador tuvieron tasas de crecimiento del PIB más bajas, y sus contribuciones de la inversión total a las tasas de crecimiento del PIB fueron las siguientes: 26%, 25%, 39%, 7,64% y 39,4%, respectivamente.



5. El modelo económico “El desarrollo hacia fuera” tiene como principal característica el bajo crecimiento económico real y la inversión aporta relativamente poco al crecimiento.



6. La economía mexicana crece principalmente por el consumo de particulares, a pesar de que la adopción de tecnología proveniente del exterior no está aumentando económicamente.



7. La inversión privada representa el 80% de la inversión total, mientras que la inversión pública representa el 20%.



8. La inversión privada mantiene una relación procíclica con el PIB, mientras que la inversión pública mantiene una relación contracíclica con el PIB.

El superpeso: causas y perspectivas

Paulina Lomelí García

El peso mexicano se ha apreciado de 2020 a la fecha, por lo cual es importante analizar a qué se debe esto y lo que se espera en un futuro cercano de acuerdo con el escenario mundial.

La principal razón del superpeso es que en la actualidad existe un tipo de cambio flexible, lo cual quiere decir que, en todo tiempo, la oferta y la demanda reflejan el valor real del peso sin que el Banco Central intervenga

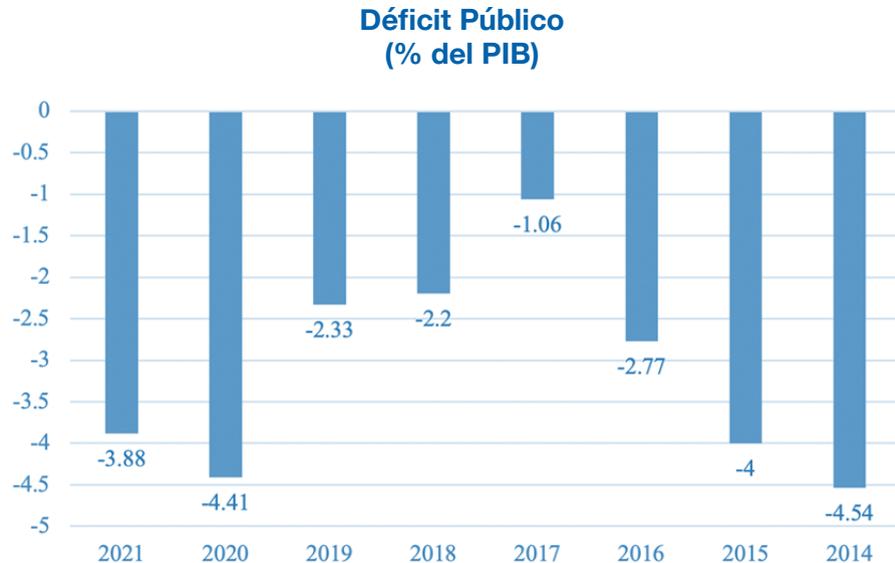
(salvo en casos excepcionales de mucha especulación en los mercados). Otro punto a favor es que el Banco de México goza de autonomía y esto hace que la oferta monetaria no cambie en función de la política fiscal, lo cual significa que no se emite moneda para financiar el gasto del Gobierno. Esto da mayor credibilidad al Banco de México y al valor del peso.

**Comportamiento del tipo de cambio diario
(pesos por dólar) 2018-2023**

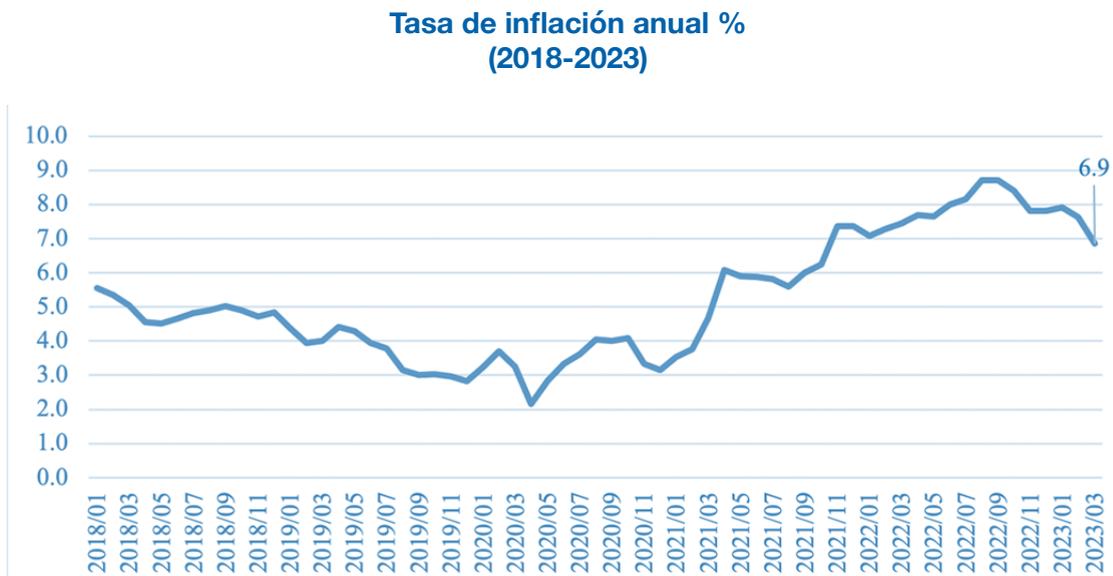


Fuente: Elaboración propia con datos de BANXICO. Estructura de información (SIE, Banco de México) (banxico.org.mx).

Por otra parte, el déficit público no se ha desbordado y la inflación ha sido controlada por las acciones llevadas a cabo por el Banco de México, hasta donde ha sido posible. En las siguientes Gráficas se puede observar al déficit público en los últimos años y la tendencia en la inflación:



Fuente: Elaboración propia con datos Déficit público de México 2021 | Datosmacro.com (expansion.com)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) (inegi.org.mx)

La principal razón del superpeso es que en la actualidad existe un tipo de cambio flexible, lo cual quiere decir que, en todo tiempo, la oferta y la demanda reflejan el valor real del peso sin que el Banco Central intervenga (salvo en casos excepcionales de mucha especulación en los mercados)

La política monetaria no expansiva ha ayudado a la estabilidad en la paridad, a diferencia de lo realizado en algunos países latinoamericanos, cuya decisión de emitir moneda de forma recurrente para gasto, los ha llevado a registrar altas tasas de inflación y una depreciación de sus monedas. Es importante enfatizar que este comportamiento de la política monetaria ha sido resultado del aprendizaje de la crisis de 1994 y 1995 cuando se devaluó el peso al no poderse mantener un tipo de cambio sujeto a una banda de flotación cambiaria cuando ocurrió la corrida en contra de la moneda.

¿Por qué han entrado tantos dólares al país?

La entrada de dólares ocurre como resultado de las exportaciones de mercancías, las remesas que mandan los mexicanos en el exterior (58,497 millones de dólares en 2022, cifra 13.4% mayor que en 2012), las nuevas inversiones derivadas por el *nearshoring* (32.1 mil millones de dólares en 2022) y la Inversión de cartera (IC) que está en función principalmente de la brecha de tasas de interés entre México y Estados Unidos.

La IC es un tipo de inversión que no tiene como fin adquirir una participación en una empresa o ejercer el control de una sociedad emisora, sino que su destino es el mercado financiero, es decir, no es una inversión atada

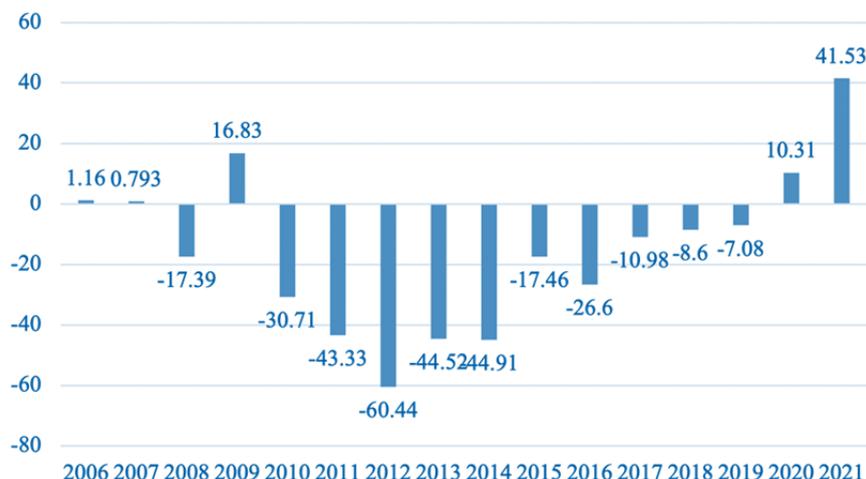
al territorio mediante activos físicos, por ello, es más fácil su salida del país ante un choque en los mercados financieros internacionales.

¿Por qué México ha sido atractivo para este tipo de inversión?

Ante una mayor liberalización de los sistemas financieros internacionales, la gradual disminución de las barreras para un mayor flujo de capitales entre países desarrollados y subdesarrollados y un disruptivo avance en materia de comunicaciones México se ha ido posicionando para atraer este tipo de inversiones.¹ Sobre todo, porque a partir de la crisis de 2008 – 2009 se realizaron políticas monetarias expansivas en los países desarrollados para hacer frente a las turbulencias financieras, provocando un exceso de liquidez dentro del sistema financiero y una disminución porcentual en las tasas de interés en Estados Unidos (llegando incluso a ser negativas en términos reales). En el Gráfico siguiente se muestran los flujos de Inversión de Cartera hacia México que fueron positivas en términos netos a partir de 2020 (37% de los movimientos de capital que se encuentran en circulación en todo el mundo, según datos del Banco de México):

¹ Góchez Sevilla, R.A. (2005), *Inversión extranjera de cartera: determinantes en México*, Tesis de Maestría en Estudios Sociales, Línea de Economía Social, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Iztapalapa, México, 100 p.

Montos de Inversión de Cartera en México en miles de millones

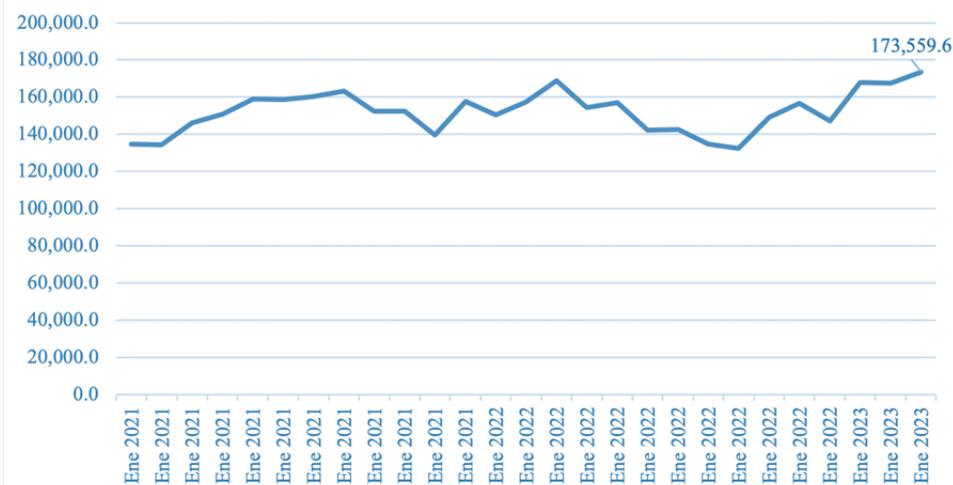


Fuente: Elaboración propia con datos de Banco Mundial – Fondo Monetario Internacional (2022), "Inversiones de cartera (balanza de pagos, US\$ a precios actuales) – México", disponible en página web <https://datos.bancomundial.org/indicador/BN.KLT.PTXL.CD?locations=MX>

Lo que buscan los inversionistas no residentes es obtener una elevada tasa de ganancias a corto plazo. Sin embargo, cuando se produce una excesiva colocación de divisas por parte de inversionistas privados, se produce un abaratamiento del dólar, en este caso se genera una apreciación del peso.

En las siguientes dos Gráficas se muestra la dinámica de la IC en los últimos años, con sus respectivos tipos de inversión: la renta variable y la adquisición de títulos de deuda del sector público:

Montos de títulos de renta variable en manos de no residentes (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico Estructura de información (SIE, Banco de México) (banxico.org.mx)

Posición de valores gubernamentales en manos de no residentes (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico Estructura de información (SIE, Banco de México) (banxico.org.mx)

Por otra parte, cuando la entrada masiva de dólares es por cuestiones de deuda pública (emisión de bonos), el gobierno los deposita directamente en el Banco de México y esta operación no trae como consecuencia algún efecto en el tipo de cambio.²

¿Es recomendable seguir atrayendo capitales de cualquier modo con los riesgos que esto implica?

Sin duda, existen muchos retos: el alza en las tasas de interés detiene la inversión, el crecimiento económico y puede provocar carteras vencidas y a esto debe sumarse el temor siempre latente de una disminución en el ritmo de la economía de los Estados Unidos o una crisis mayor en su sistema bancario, lo cual impactaría en forma directa y negativa a las exportaciones mexicanas; la guerra entre Rusia y Ucrania que ha llevado afectaciones en las cadenas de suministro.

La inversión de cartera o capitales golondrinos tienden a asumir muchos riesgos, pero no todo tipo de riesgos ya que a la menor inestabilidad donde quiera que estén, tales capitales salen volando hacia destinos más seguros, aunque los rendimientos reales sean incluso negativos (como ha ocurrido en ciertas épocas con los bonos del Tesoro en los Estados Unidos). Esta huida puede propiciar un verdadero caos económico por el incremento de las tasas de interés y la depreciación de la moneda local frente a la o las divisas que corran en estos países, como ya se ha vivido. Esto, en especial es riesgoso para México, en virtud de que el auge detectado en la movilidad de capitales que se despertó por la inestabilidad financiera internacional que se ha agudizado con la quiebra o intervención de varios bancos en Estados Unidos y Europa; las condiciones del mercado global ante eventos como el conflicto entre Rusia y Ucrania, China - Taiwán, así como crisis globales como la pandemia, etcétera.

² Millan, J.A. (2020), *op cit.*

Ante ese escenario, todo parece indicar que las tasas de interés en México seguirán elevándose para mantener la brecha respecto a las tasas de los Estados Unidos, a pesar de algunos riesgos que esto conlleva.³

Hay un factor muy significativo que respalda a la inversión de cartera como son las reservas internacionales. A continuación, se muestra el nivel de reservas internacionales:

**Reservas internacionales
(millones de dólares)**



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico Estructura de información (SIE, Banco de México) (banxico.org.mx)

Como respaldo a la moneda y a las inversiones se debe tomar en cuenta a las reservas internacionales a la línea de crédito del Fondo Monetario Internacional (FMI), la cual asciende a 47 mil millones de dólares.⁴ El FMI ha dicho que esta línea de crédito se renovó en 2021 por dos años más ya que México sigue cumpliendo con los criterios de habilitación que se necesitan para acceder a ese crédito (políticas macroeconómicas sólidas y un marco institucional que ha respondido frente a los impactos adversos externos) en caso de requerirlos. Se ha destacado el papel del Banco de México en el control de la inflación y un perfil de deuda externa no tan alta, un sistema bancario bien capitalizado y supervisado.

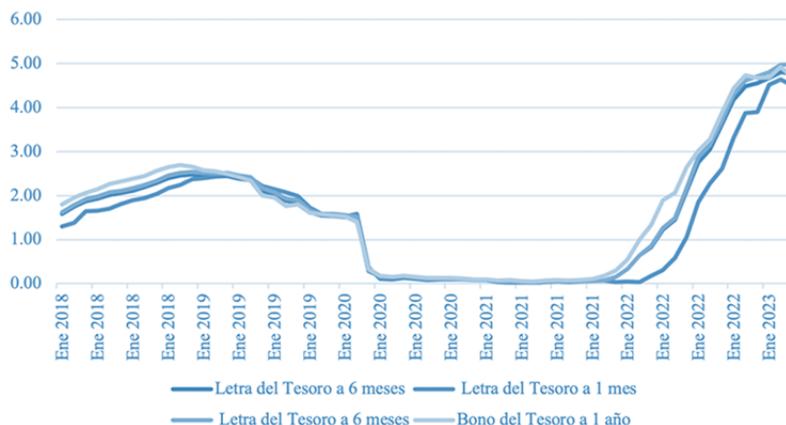
Aunque en materia de política económica interna se deben seguir cuidando las finanzas y la credibilidad de las instituciones, a nivel global hay factores que han encendido focos rojos respecto al mercado de capitales:

El principal problema de las economías sigue siendo las altas tasas de inflación (lo que ocurre también en los Estados Unidos), lo cual mina el poder adquisitivo de las monedas y estos niveles de inflación hacen que los diferenciales de tasas vayan siendo menores y esto implica más presión a que las tasas tengan que aumentar, lo que provoca que los niveles de inversión física sean menores y esto impacta negativamente al crecimiento económico. En la siguiente Gráfica se muestra cómo la tasas en los Estados Unidos se han ido elevando:

³ Durante la Junta de Gobierno del Banco de México que se desarrolló el 8 de febrero de 2023, se argumentó que dentro del actual contexto económico que se registra "las economías emergentes registraron un desempeño positivo, con entradas de capitales hacia distintas clases de activos. [Al respecto, se] especificó que ello se debió al renovado interés en activos de mayor riesgo y a la expectativa de elevados diferenciales de tasas respecto de la Reserva Federal". Ver en Banco de México (2023), *Minuta número 98 Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 9 de febrero de 2023*, México, 24 p., disponible en <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/7B6C23C599-227C-FE6F-CF3D-37325C8581547D.pdf>

⁴ Dinero en Imagen (2022), "FMI ratifica línea de crédito para México, ¿por cuánto dinero?", en *Dinero en Imagen* del 18 de noviembre de 2022, en <https://www.dineroenimagen.com/economia/fmi-ratifica-linea-de-credito-para-mexico-por-cuanto-dinero/148682>

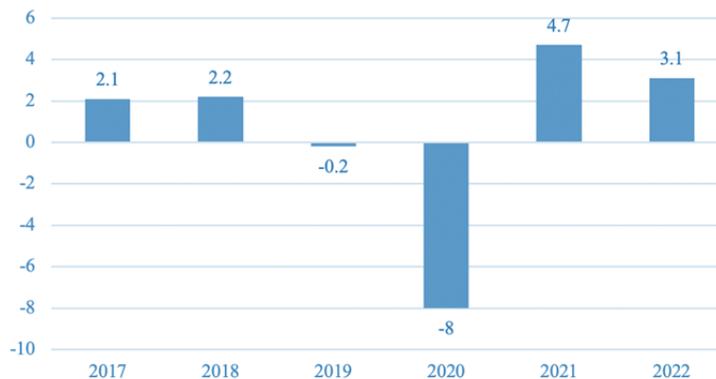
Reservas internacionales (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico Estructura de información (SIE, Banco de México) (banxico.org.mx)

Enseguida, se muestran las tasas de crecimiento o decrecimiento que se han registrado en el país:

Variación % del PIB (2017-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico Estructura de información (SIE, Banco de México) (banxico.org.mx)

La forma de estar mejor posicionado es sin duda velando por tener un Estado de derecho, finanzas públicas sanas, un Banco de México autónomo, un sistema democrático e institucional fuerte, un mejor clima de negocios en general para generar empleos, inversiones en infraestructura y una estrategia para seguir aumentando la participación dentro de las cadenas internacionales de producción y distribución, así mismo, es necesario invertir más en educación, en ciencia, y en tecnología que lleven al país a competir y a aprovechar el *nearshoring* y no solamente a ser atractivo por su mano de obra barata y calificada. **B**

Para tomar en cuenta:



1. El peso mexicano se ha apreciado desde 2020. El tipo de cambio flexible es la principal razón del superpeso.



2. El Banco de México goza de autonomía, lo que aumenta la credibilidad del valor del peso. El déficit público no se ha desbordado y la inflación ha sido controlada.



3. La política monetaria no expansiva ha ayudado a la estabilidad en la paridad.



4. La entrada de dólares en México se debe a las exportaciones, remesas, *nearshoring* e inversión de cartera.



5. La colocación excesiva de divisas por parte de inversionistas privados puede generar una apreciación del peso.



6. La huida de capitales puede propiciar un caos económico por el incremento de las tasas de interés y la depreciación de la moneda local frente a la o las divisas que corran en estos países.



7. La inversión de cartera está respaldada por las reservas internacionales de México.



8. La entrada masiva de dólares por cuestiones de deuda pública no afecta el tipo de cambio.



9. Las reservas internacionales y la línea de crédito del FMI son importantes para respaldar la moneda y las inversiones en México.



10. El Banco de México ha tenido un papel destacado en el control de la inflación y el sistema bancario está bien capitalizado y supervisado.



11. A nivel global, las altas tasas de inflación son un problema que afecta a la economía y puede impactar negativamente el crecimiento económico.



12. Para estar mejor posicionado, México debe mantener un Estado de derecho, finanzas públicas sanas, un Banco de México autónomo y un sistema democrático e institucional fuerte, así como invertir más en educación, ciencia y tecnología para competir y aprovechar el *nearshoring*.

Causas y obstáculos de la apreciación del tipo de cambio en México

Gerardo Ángeles Castro

Antecedentes

Al inicio de 2020, durante los meses de enero y febrero, previo a la pandemia en México, el dólar se cotizaba en niveles menores a 18.9 pesos, a mediados de febrero se llegaron a registrar cotizaciones más bajas del orden de 18.54. Sin embargo, para la tercera semana de febrero, y conforme la pandemia fue avanzando en el mundo, el dólar alcanzó valores de 19 pesos y en las semanas subsecuentes la cotización de la moneda estadounidense se posicionó en un valor cercano a 25 pesos, lo cual sucedió para la tercera semana de marzo. Después de esta fecha, la cotización del dólar descendió gradualmente.

Entre diciembre de 2020 y octubre de 2022, la moneda estadounidense mantuvo un valor que osciló entre 19.70 y 21.00 pesos, con algunos picos por arriba de 21.30 pesos en marzo y noviembre de 2021. A partir de los últimos días de octubre de 2022 el valor del dólar descendió a menos de 20 pesos y en

los meses posteriores la caída fue mayor, al grado de que en los primeros días de marzo se registraron cotizaciones ligeramente debajo de 18 pesos.

Posterior a la apreciación de la moneda nacional, que tuvo lugar durante un periodo de aproximadamente 5 meses, en la segunda semana de marzo del presente, las autoridades financieras en Estados Unidos intervinieron y cerraron el Silicon Valley Bank y el Signatura Bank, este último especializado en criptomonedas. Dichos eventos generaron nerviosismo en el sector financiero nacional e internacional, propiciando la caída de las bolsas. En Estados Unidos el Dow Jones y Nasdaq y en México el IPC descendieron algunos puntos porcentuales. En lo que respecta al tipo de cambio peso-dólar, este aumentó a niveles cercanos a 19 pesos por dólar el 13 de marzo del presente. La Figura 1 muestra la tendencia de la cotización del tipo de cambio entre enero de 2020 y marzo de 2023.

Figura 1. Valor del dólar en pesos mexicanos, enero 2020 – marzo 2023



Fuente: Banxico (2023).

La apreciación de la moneda nacional, con respecto al dólar, que se presentó en los últimos cinco meses, y la reciente depreciación, es un tema que ha generado amplia discusión y análisis. El debate se ha centrado principalmente en si las causas de la apreciación de la moneda nacional corresponden a las acciones y manejo de las finanzas públicas por parte del gobierno federal y a una fortaleza de la economía nacional o a factores externos y ajenos al gobierno. En este artículo se presenta una discusión de las causas que han propiciado la apreciación del peso y la reciente depreciación, y el papel que han jugado el gobierno federal y factores ajenos a este.

Principales razones de la apreciación del peso

Existen dos principales causas que han propiciado la apreciación de la moneda nacional. La primera es la que se conoce como diferencias de tasas de interés. En México, actualmente los valores de deuda del gobierno y la tasa de interés interbancaria que fija el banco central ofrecen un rendimiento mayor al de la inflación; en los últimos meses, la diferencia se ha colocado por arriba de 3.5 puntos porcentuales, lo que indica que el inversionista puede llegar a obtener

rendimientos reales en ese porcentaje a tasa anualizada. Mientras que en Estados Unidos la inversión en bonos del tesoro representa una pérdida porque se encuentra alrededor de 3 puntos porcentuales debajo de la inflación. Este hecho ha generado un creciente flujo de inversiones extranjeras, principalmente provenientes de EEUU hacia México, en instrumentos de deuda nacionales. La segunda causa es el creciente flujo de remesas enviado por connacionales que habitan en el extranjero hacia México; este flujo es resultado de las condiciones de precarización socioeconómica y de empleo que se viven en el país, lo que ha ocasionado que se aumente la salida de mexicanos hacia el extranjero y por lo tanto aumente el dinero que envían a sus familias en territorio nacional.

Como es palpable, la diferencia de tasas de interés obedece a la política monetaria aplicada por los bancos centrales tanto en México como en Estados Unidos, mientras que las remesas obedecen a la precarización de las condiciones socioeconómicas en México. Por lo que la apreciación del peso no es causada por las acciones tomadas por el gobierno federal. A continuación, se presenta una discusión tanto de las diferencias de tasas de interés como de remesas.

México es un país con altas expectativas para recibir inversiones generadas por el Nearshoring, en razón de que cumple con las características mencionadas, y por lo tanto debería haber recibido altos flujos de inversión en el momento en que emergió el Nearshoring en el periodo post pandemia

Diferencial de tasas de interés

Tradicionalmente en Estados Unidos la inflación se coloca por arriba de la tasa de interés que ofrecen los fondos federales, es decir, la tasa real de retorno es negativa cuando se invierte en dichos fondos. Conforme la inflación inició su ascenso en EEUU, a partir de 2021, la tasa de retorno negativa se fue ampliando, el promedio de la diferencia entre inflación y tasa de interés, entre enero de 2021 y febrero de 2023, fue de -4.67 puntos porcentuales. Esto quiere decir que una persona que invirtió en fondos federales en EEUU, durante un año, en el periodo indicado, perdió en promedio 4.67 por ciento de su inversión. En la Figura 2 se presenta la tendencia que ha seguido la diferencia entre inflación y tasa de interés de los fondos a partir de 2020.

Figura 2. Diferencia entre tasa de interés de los fondos federales e inflación en Estados Unidos, enero 2020, febrero 2023

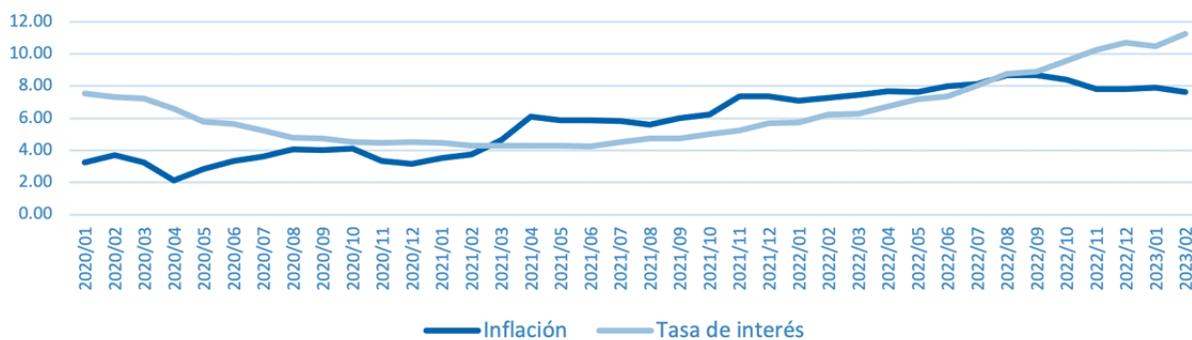


Fuente: FRED (2023) y FRED (2023a)

Para el caso de México, la situación es distinta, la diferencia entre la inflación y la tasa de interés interbancaria, la cual es un referente para las tasas de interés de CETES y valores gubernamentales, ha sido cambiante desde 2020. Inicialmente, entre enero de 2020 y febrero de 2021 la tasa de interés superó la inflación, lo que generó un rendimiento positivo para los inversionistas, esta diferencia, entre otras cosas, fue resultado de un incremento de la tasa de interés por parte del banco central para mitigar la depreciación del peso que se vivió durante el periodo más intenso de la pandemia. De marzo de 2021 a julio de 2022, la inflación superó la tasa de interés, lo cual indica que en este periodo los inversionistas obtuvieron rendimientos negativos. A partir de agosto de 2022, la tasa de interés supera a la inflación, generando con esto rendimientos positivos, esto se debe principalmente al incremento de la tasa de interés por parte del banco central para contener la inflación, que rebasó seis por ciento desde

febrero de 2022. Cabe mencionar que la tasa de interés superó a la inflación en más de un punto porcentual desde octubre de 2022 y la diferencia creció hasta 3.66 en febrero de 2023. Lo que indica que invertir en valores de gobierno en México se ha vuelto más atractivo para los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, principalmente desde octubre del 2022. La tendencia de la diferencia entre tasa de interés interbancaria e inflación en México se presenta en la Figura 3.

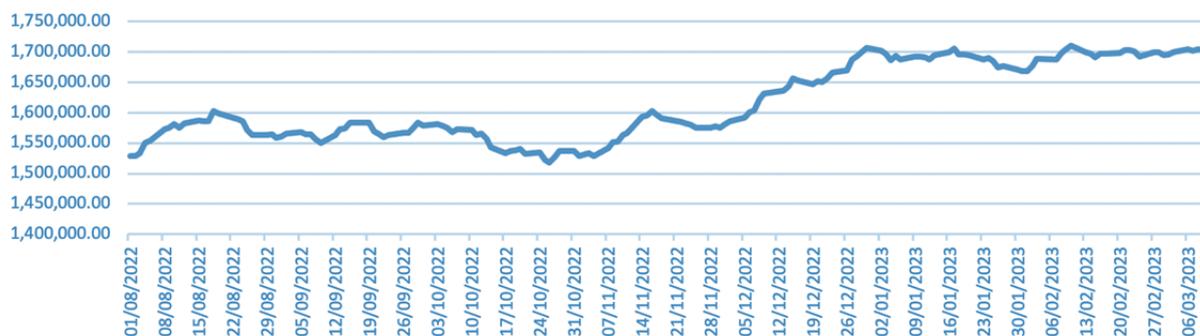
Figura 3. Diferencia entre tasa de interés interbancaria e inflación en México, enero 2020, febrero 2023



Fuente: Banxico (2023a), INEGI (2023).

El incremento de la rentabilidad en inversión ‘libre de riesgo’ en México como papeles gubernamentales y la pérdida de rentabilidad en fondos federales de EEUU, generó un mayor flujo de inversiones foráneas a México, la Figura 4 muestra la tenencia de residentes en el extranjero de títulos gubernamentales en millones de pesos, la cual incrementó de \$1,518,339 MN el 26 de octubre de 2022 a 1,703,048 MN el 10 de marzo de 2023, es decir, un incremento de 12.2% en menos de 5 meses. Este tipo de flujos de inversión del extranjero hacia México son sin duda una causante de la apreciación del peso, propiciada por las medidas adoptadas por los bancos centrales tanto en México como en Estados Unidos.

Figura 4. Tenencia de residentes en el extranjero de valores gubernamentales en México, millones de pesos



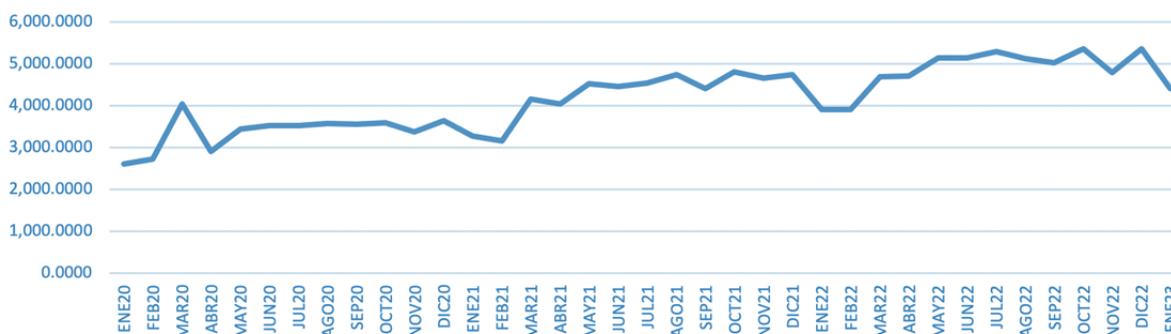
Fuente: Banco de México (2023b).

Las Figuras de la 1 a la 4 muestran conjuntamente que la apreciación de la moneda se intensifica en octubre de 2022, justo cuando la tasa real de retorno de los bonos de gobierno en México excede el 1% y la tenencia de títulos gubernamentales por parte de residentes en el extranjero aumenta más pronunciadamente, mientras que en EEUU la tasa real de retorno equivalente se mantiene negativa.

Remesas

Por otra parte, las remesas familiares, que son el envío de dinero por parte de connacionales desde el extranjero hacia sus familiares en México, han crecido continuamente en los últimos tres años, de enero de 2020 a enero de 2023 la expansión fue de 68 por ciento, en todo 2022 la cifra captada en México fue de 58,497.4 millones de dólares, lo cual representa una cifra récord, en promedio durante 2022 se recibieron 4,874.8 millones de dólares por mes. La Figura 5 muestra la evolución del flujo de remesas hacia México entre enero de 2020 y enero de 2023.

Figura 5. Flujo de remesas a familias en México, enero 2020 – enero 2023, millones de dólares



Fuente: Banco de México (2023c).

Es importante mencionar que el flujo de remesas está asociado a la cantidad de personas que abandonan sus lugares de origen para buscar mejores oportunidades fuera de México, principalmente en Estados Unidos, este flujo migratorio se incrementa a medida que en México se reducen las oportunidades para encontrar empleos bien remunerados y con seguridad social. Por lo que el incremento de remesas no se puede adjudicar a un buen resultado de políticas económicas y sociales.

Indicadores macroeconómicos adversos e incertidumbre

Por parte del gobierno federal constantemente se argumenta que la fortaleza del peso, reflejada en su apreciación con respecto al dólar, se debe a la estabilidad macroeconómica, lo cual genera certidumbre para el flujo de inversiones. Para poder analizar si existen fundamentos sólidos en la economía que hayan mejorado en los últimos años, es preciso analizar distintos indicadores, entre ellos destacan principalmente balanza comercial, deuda pública, déficit público, e inversión extranjera directa. A continuación, se discuten estas variables.

Balanza comercial

Entre enero de 2020 y junio de 2021, la balanza comercial mantuvo superávit, incluso este llegó a posicionarse por arriba de 6,000 millones de dólares en agosto, octubre y diciembre de 2020, sin embargo, a partir de julio de 2021 esta se tornó principalmente negativa en la mayoría de los meses hasta febrero de 2023, incluso en meses como enero y julio de 2022 llegó a alcanzar niveles récord alrededor de -6,000 millones de dólares. Se podría argumentar que el déficit comercial puede ser causado por la misma apreciación del peso, dado que esta hace que mejore el precio de las importaciones y se encarezcan las exportaciones, pero el déficit se acelera desde el segundo semestre de 2021, cuando aún no iniciaba la rápida apreciación del peso, lo cual ocurrió en octubre de 2022, como ya se comentó previamente. En la Figura 6 se presenta el comportamiento de la balanza comercial en México en los últimos tres años.

Por consiguiente, el acelerado deterioro del déficit comercial en México, a niveles récord en el actual gobierno, obedece a distintos factores, entre ellos está sin duda la apreciación de la moneda nacional, pero también se encuentran factores estructurales como son la falta de crecimiento en la productividad, el creciente déficit petrolero y de productos primarios, y en general, el deterioro de los términos comerciales de México. En este sentido, el creciente déficit comercial es un variable que puede generar incertidumbre y presiones en la balanza de pagos del país, y no es una variable que contribuya al fortalecimiento de la moneda local.

Figura 6. Balanza comercial en México, millones de dólares, enero 2020 – febrero 2023



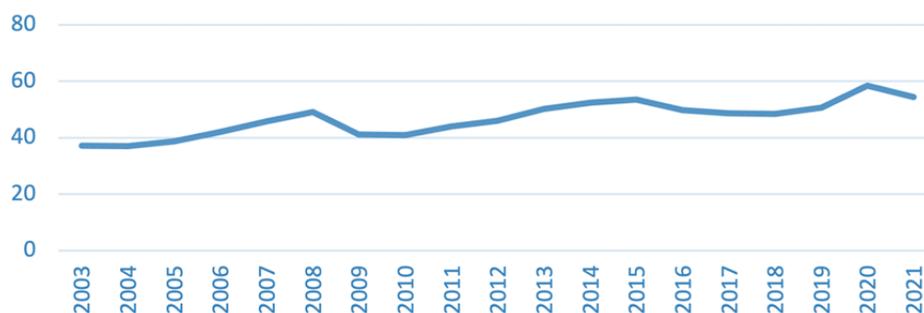
Fuente: INEGI (2023a).

Deuda

De acuerdo a la OECD (2023), la deuda como porcentaje del PIB creció de 48.53% a 54.46% entre 2018 y 2021, la última cifra disponible, lo que implica un incremento cercano a 6 puntos porcentuales en tres años. Este es un incremento fuerte, considerando que entre 2006 y 2012, en todo el sexenio del presidente Felipe Calderón, la deuda creció 3.83 puntos porcentuales, y entre 2012 y 2018, en todo el sexenio del presidente Enrique Peña, la deuda creció 2.61 puntos porcentuales. Adicionalmente se espera que la deuda pública siga creciendo en el actual sexenio porque en 2022 se presentó un alto déficit público y se pronostica que 2023 cierre con una tendencia similar. En la Figura 7 se presenta la tendencia de la deuda pública en México de 2003 a 2021.

El acelerado crecimiento de la deuda pública a niveles récord en los últimos años, refleja que hay un deterioro de las finanzas públicas en este gobierno, lo cual no es un incentivo para atraer inversiones y por ende, esta variable de la macroeconomía no es un factor que esté propiciando el fortalecimiento del peso.

Figura 7. Porcentaje de la deuda pública general como porcentaje del PIB, 2003-2021



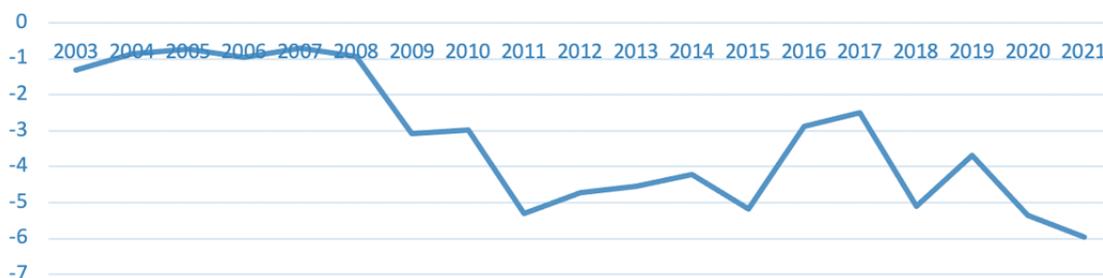
Fuente: OECD (2023).

Déficit público

Entre 2003 y 2008 el déficit público, la diferencia entre ingreso y gasto del sector público, se mantuvo bastante controlado, siendo que osciló por debajo de -1.4 puntos como porcentaje del PIB. Entre 2009 y 2017 el déficit público se amplió, y en dos años, 2011 y 2015, superó -5 puntos como porcentaje del PIB. Sin embargo, de 2018 a 2021, el déficit se ha deteriorado aún más, prácticamente superó los -5 puntos de manera permanente con excepción del 2019, incluso en 2021, estuvo cerca de alcanzar -6 puntos.

La tendencia del déficit público en México se muestra en la Figura 8. El deterioro de esta variable indica que el gobierno ha acelerado más su gasto por arriba de sus ingresos, y ha llevado el déficit a niveles récord. Un creciente déficit de las finanzas del gobierno no es una buena señal para la captación de inversiones ni para generar certidumbre, por consiguiente, el manejo de las finanzas del gobierno no es un factor que contribuya al fortalecimiento de la moneda.

Figura 8. Evolución del déficit público como porcentaje del PIB, 2002 - 2021



Fuente: OECD (2023a).

Inversión extranjera directa

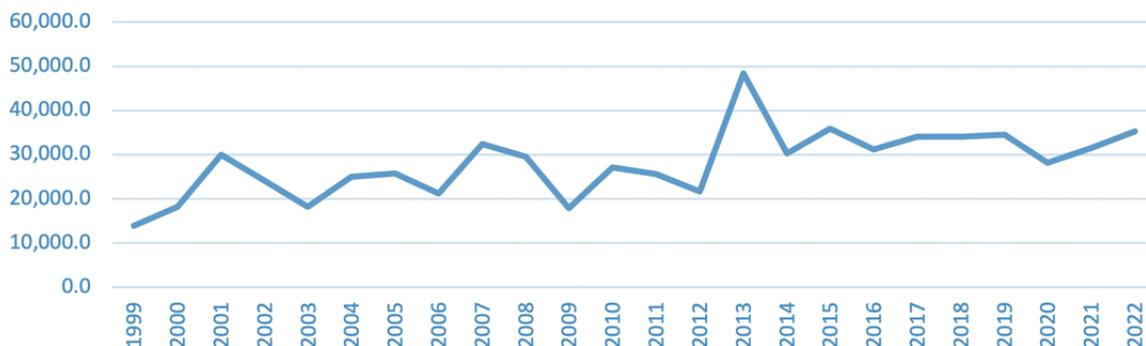
El fenómeno económico global post pandemia denominado *Nearshoring* implica la relocalización de centros de producción e inversiones en regiones cercanas a los principales centros de demanda, para disminuir costos de transportación y logística y evitar problemas ocasionados por la saturación de los sistemas de transportación, como ocurrió durante la pandemia. Los países con mayor potencial de recepción de la inversión son economías emergentes con bajos costos y alta capacidad de producción y logística, y que a su vez se encuentren cercanos a los centros de demanda que generan los países desarrollados. En este sentido, México es un país con altas expectativas para recibir inversiones generadas por el *Nearshoring*, en razón de que cumple con las características mencionadas, y por lo tanto debería haber recibido altos flujos de inversión en el momento en que emergió el *Nearshoring* en el periodo post pandemia.

Sin embargo, en los flujos de inversión extranjera directa (IED) de los últimos años, observamos que esta ha mantenido niveles

superiores a los 30 mil millones de dólares (MMD) anuales desde 2013, con excepción de 2020. Esta tendencia es superior a la de las décadas anteriores, pero el auge no inicia en el periodo post pandemia sino años atrás desde 2013. Las cifras de los flujos de IED anual se presentan en la Figura 9. A partir de 2020, se aprecia un repunte que llega a 35.292 (MMD) en 2022, pero esta cifra no es algo fuera de registro, ya que en 2013 y 2015 se registraron cantidades superiores, aun y cuando no se detonaba el *Nearshoring*.

A pesar de las condiciones favorables que ha ofrecido la relocalización de inversiones y centros de producción a nivel global en los últimos años, México no ha capitalizado esta oportunidad, y los montos de IED en 2022 no fueron extraordinariamente altos como para ser una causante de apreciación de la moneda. Las condiciones actuales en materia de carencia de seguridad y las cifras macroeconómicas récord en lo que respecta a deuda y déficits público y comercial han sido una restricción a la captación de mayor IED.

Figura 9. Flujos de inversión extranjera directa, 1999-2022, millones de dólares



Fuente: Secretaría de Economía (2023).

El fenómeno económico global post pandemia denominado Nearshoring implica la relocalización de centros de producción e inversiones en regiones cercanas a los principales centros de demanda, para disminuir costos de transportación y logística y evitar problemas ocasionados por la saturación de los sistemas de transportación, como ocurrió durante la pandemia

Conclusiones

La diferencia de tasas de rendimiento neta libre de inflación que existe entre los valores gubernamentales en México y los fondos federales en EEUU, ha tendido a ampliarse desde agosto de 2022 a la fecha, y esta ha tomado valores significativos a partir de octubre del año anterior. En este mismo mes inicia una tendencia creciente de la posesión de valores de gobierno por parte de extranjeros, debido a los mejores rendimientos ofrecidos en México, justo cuando inicia una apreciación más acelerada de la moneda nacional. Adicionalmente, las remesas procedentes del extranjero han presentado una clara expansión en 2021 y 2022. Estos dos flujos de recurso del extranjero son las causas más visibles de la apreciación de la moneda nacional, la primera obedece a la política monetaria ejercida por el Banco Central y la segunda a la precarización de las condiciones socioeconómicas en México que han motivado la salida de más personas del país para buscar mejores condiciones de vida y oportunidades.

El gobierno federal pudo haber influido en captar mayores inversiones del extranjero estableciendo estabilidad y certidumbre económica, y colaborando con esto al fortalecimiento del peso, pero esto no ha sido así. Indicadores como deuda, déficit público y déficit comercial se encuentran en niveles altos históricamente, y a pesar de las condiciones de reubicación de centros de producción global a

través del *Nearshoring* la inversión extranjera directa en México no presenta niveles extraordinarios. Por consiguiente, el gobierno federal y su política económica y social no han sido factores para propiciar el fortalecimiento del peso. Incluso el peso sigue presentando volatilidad e inestabilidad y esto quedó de manifiesto con las recientes quiebras bancarias en Estados Unidos y Europa que debilitaron la moneda en las primeras semanas de marzo.

Para mantener un peso fortalecido, de manera sostenida y que no altere la competitividad de las exportaciones, de tal forma que no dependa de sucesos temporales o coyunturales, como son altas tasas de interés y remesas, y que son a su vez el resultado de eventos adversos, se requiere tomar acciones más profundas como mejorar la productividad y competitividad del país y establecer condiciones socioeconómicas más favorables y sostenibles. **B**

Bibliografía

- Banxico (2023) Banco de México, Sistema de Información Económica, Mercado Cambiario, Tipos de Cambio Peso/Dólar.
- Banxico (2023a) Banco de México, Sistema de Información Económica, Tasas de Interés en el Mercado de Dinero.
- Banxico (2023b) Banco de México, Sistema de Información Económica,

El acelerado crecimiento de la deuda pública a niveles récord en los últimos años, refleja que hay un deterioro de las finanzas públicas en este gobierno, lo cual no es un incentivo para atraer inversiones y por ende, esta variable de la macroeconomía no es un factor que esté propiciando el fortalecimiento del peso

Tenencia de Residentes en el Extranjero.

- Banxico (2023c) Banco de México, Sistema de Información Económica, Ingreso por Remesas.
- Fred (2023) Federal Reserve Bank of St Luis, Economic Data, Economic Research Division, Federal Funds Effective Rate, Daily, Not Seasonally Adjusted.
- Fred (2023a) Federal Reserve Bank of St Luis, Economic Data, Economic Research Division, Median Consumer Price Index, Percent Change at Annual Rate, Monthly, Seasonally Adjusted
- INEGI (2023) Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Banco de

Información Económica, Índice Nacional de Precios al Consumidor.

- INEGI (2023a) Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Banco de Información Económica, Balanza Comercial de México.
- OECD (2023) Organisation for Economic Co-operation and Development, Data, General Government Debt.
- OECD (2023a) Organisation for Economic Co-operation and Development, Data, General Government deficit.
- Secretaría de Economía (2023) Inversión Extranjera Directa en México por País de Origen, Tipo de Inversión y Entidad Federativa.

Para tomar en cuenta:



1. En enero y febrero de 2020, el dólar se cotizaba en niveles menores a 18.9 pesos, con un registro más bajo de 18.54 en mediados de febrero.



2. Entre diciembre de 2020 y octubre de 2022, el valor del dólar osciló entre 19.70 y 21.00 pesos, con algunos picos por encima de 21.30 pesos en marzo y noviembre de 2021.



3. A partir de los últimos días de octubre de 2022, el valor del dólar comenzó a descender y en marzo de 2023 se registraron cotizaciones ligeramente por debajo de 18 pesos.



4. Las dos principales causas de la apreciación del peso mexicano son las diferencias de tasas de interés y el creciente flujo de remesas enviadas por connaciona-

les que habitan en el extranjero hacia México.



5. La diferencia de tasas de interés se debe a la política monetaria aplicada por los bancos centrales de México y Estados Unidos, lo que ha generado un flujo creciente de inversiones extranjeras en instrumentos de deuda nacionales.



6. La diferencia promedio entre inflación y tasa de interés en EEUU entre enero de 2021 y febrero de 2023 fue de -4.67 puntos porcentuales, lo que significa que los inversores perdieron en promedio 4.67% de su inversión en ese período.



7. El aumento de las remesas se debe a la precarización de las condiciones socioeconómicas en México, lo que ha ocasionado que se aumente la salida de mexicanos hacia el extranjero y por lo tanto aumente el dinero que envían a sus familias en territorio nacional.



8. La expansión de las remesas de enero de 2020 a enero de 2023 fue del 68%.



9. En todo 2022 la cifra captada en México fue de 58,497.4 millones de dólares, lo cual representa una cifra récord. En promedio durante 2022 se obtuvieron 4.874,8 millones de dólares por mes.



10. Este flujo migratorio se incrementa a medida que en México se reduce las oportunidades

para encontrar empleos bien remunerados y con seguridad social. El incremento de remesas no se puede adjudicar a un buen resultado de políticas económicas y sociales.



11. La apreciación del peso no es causada por las acciones tomadas por el gobierno federal.



12. La balanza comercial mantuvo un superávit desde enero de 2020 hasta junio de 2021, pero se tornó mayoritariamente negativo a partir de julio de 2021, alcanzando niveles récord de alrededor de -\$6 mil millones en meses como enero y julio de 2022.



13. El acelerado deterioro del déficit comercial de México, en niveles récord en el actual gobierno, se debe a diferentes factores, entre ellos la falta de crecimiento de la productividad, el creciente déficit de petróleo y productos primarios, y el deterioro de los términos comerciales de México.



14. La deuda pública como porcentaje del PIB pasó del 48,53 % al 54,46 % entre 2018 y 2021, un aumento de casi 6 puntos porcentuales en tres años, lo que refleja un deterioro de las finanzas públicas.



15. El déficit público se ha ido deteriorando desde 2018 hasta 2021, llegando a casi -6 puntos como porcentaje del PIB en 2021, lo que refleja que el gobierno ha acelerado su gasto por encima de sus ingresos.

Aspectos relevantes de los pre-criterios generales de política económica 2024: entorno macroeconómico y programas prioritarios

*Fundación Miguel Estrada Iturbide.
Área Económica*

Introducción

El pasado 31 de marzo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó al Congreso de la Unión los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2024 (Pre-CGPE 2024) en cumplimiento de lo que dispone el artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Este documento es la versión preliminar de los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) y tiene como función visualizar las perspectivas económicas y de finanzas públicas del Gobierno Federal para el cierre de 2023 y el ejercicio fiscal de 2024.

Los Pre-CGPE son el primer documento entregable en la línea del tiempo para dar base al Paquete Económico (PE) del ejercicio fiscal siguiente, en este caso, el correspondiente al 2024. El PE, es el conjunto de

proyectos de ley y reformas que el Poder Ejecutivo entrega al Poder Legislativo para su análisis, discusión y aprobación en materia de ingresos y gastos de la Federación.

Los Pre-CGPE se deben enviar al Congreso de la Unión a más tardar el 1 de abril; tras la entrega, la ley señala que el Ejecutivo Federal debe remitir a la Cámara de Diputados, a más tardar el 30 de junio de cada año, la estructura programática a emplear en el proyecto de PEF de acuerdo a las disposiciones del artículo y fracción señalados al inicio de la presente introducción.

El documento debe contener los siguientes criterios y elementos:

- I. Los principales indicadores y estimaciones de los ingresos y egresos del año siguiente que se establecerán en los objetivos de la Ley de Ingresos de la

La retórica sobre la política económica basada en el “proyecto de transformación” cuyo fin ulterior es buscar el bienestar de las personas, no se ha visto reflejado en números duros sobre las principales variables macroeconómicas según lo establecido en los Pre-CGPE 2024

Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

II. Escenarios y estimaciones de las variables macroeconómicas para el siguiente año, las más relevantes, para efectos de análisis son las siguientes: crecimiento económico, tasa de inflación, tasa de interés objetivo del Banco de México y precio y producción petrolera.

III. Escenarios y estimaciones sobre el monto total de las erogaciones gubernamentales y, en su caso, la determinación de un déficit o superávit presupuestario.

IV. La asignación presupuestaria de los programas sociales prioritarios del gobierno.

La relevancia de este documento radica en el inicio del diálogo del Ejecutivo Federal con el Congreso de la Unión sobre el proceso presupuestario en 2024. Todo esto basado en la referencia a las estimaciones previas de los CGPE 2023 y contra las tendencias captadas en la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas del sector privado que recoge el Banco Central de México (Banxico) del comportamiento observado de cada variable que integra el documento. Lo que alimenta el análisis técnico y el debate legislativo sobre temas económicos y de las finanzas públicas.

Cabe destacar que el presente documento continúa con la retórica sobre la continuidad

de la política económica sustentada en el denominado “proyecto de transformación” y en el que supuestamente promueven el bienestar social a través del ejercicio eficiente y transparente del gasto público, la generación de empleos, la reducción de la desigualdad social y el fortalecimiento del mercado interno ¿Se cumplen en realidad estos supuestos?

Aspectos relevantes

El documento es reiterativo en explicar que diversos eventos internacionales han generado choques internos negativos, tales como el conflicto internacional China y EE. UU., la pandemia por Covid-19, los efectos colaterales entre Rusia y Ucrania, el incremento de la inflación internacional (a pesar de que la tendencia inflacionaria en México registra alzas desde 2020 sobre el componente subyacente) y el aumento generalizado de la tasa de interés internacional; los Pre-CGPE concluyen que las finanzas públicas se encuentran sanas, con equilibrios macroeconómicos sólidos y estabilidad del sistema financiero.

Las predicciones económicas, como ya es usanza, consideran escenarios muy optimistas respecto a los esgrimidos por el consenso de analistas. En términos internacionales, se hace referencia positiva a los procesos de relocalización de las empresas mundiales (*nearshoring*) en función de una mayor inversión extranjera directa, principalmente en los sectores manufactureros.

Resumen: Marco Macroeconómico, 2023, 2024

Indicador	CGPE ¹	Pre-Criterios-24 (Art. 42 LFPRH) ²		Encuesta Banxico ³	
	2023	2023	2024	2023	2024
Producto Interno Bruto (var. % real anual)	3.0	3.0	3.0	1.4	1.7
Rango de crecimiento del PIB	1.2 - 3.0	2.2 - 3.0	1.6 - 3.0	nd.	nd.
Precios al Consumidor (var. % anual, dic/dic.)	3.2	5.0	4.0	5.26	4.14
Tipo de Cambio Nominal (fin de periodo, pesos por dólar)	20.6	19.1	19.3	19.4	20.0
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	20.6	18.9	19.2	nd.	nd.
CETES 28 días (% nominal, fin de periodo)	8.5	11.3	8.5	11.3	8.8
Saldo de la Cuenta Corriente (millones de dólares)	-18,282	-13,013	-12,774	-15,421	-17,184
Mezcla Mexicana del Petróleo (precio promedio, dólares por barril)	68.7	66.6	56.3	nd.	nd.
Variables de apoyo:					
PIB de EE.UU. (crecimiento % real)	1.8	1.5	1.2	0.9	1.3
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento % real)	2.3	1.1	1.0	nd.	nd.
Inflación de EE.UU. (promedio)	3.8	3.9	2.5	nd.	nd.

1/ SHCP, CGPE-23 correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2023, aprobado.
2/ SHCP, Documento Relativo al Art. 42 de la LFPRH (Pre-Criterios 2024), marzo 31, 2023.
3/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, marzo de 2023, Banxico.
e/ Estimado, nd.: No disponible.

Fuente: OECD (2023a).

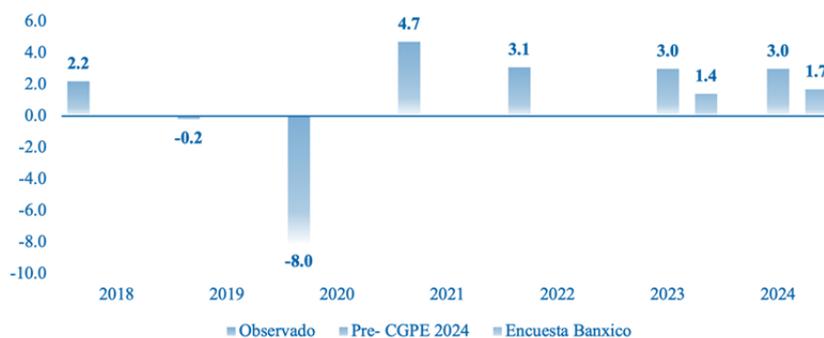
Revisión del entorno macroeconómico

Crecimiento económico

En los Pre-CGPE 2024 se anticipa un crecimiento del PIB de 3.0% para 2023, igual que lo previsto en los CGPE-2023. Considera rangos de 2.2 a 3.0% para 2023 y de 1.6 a 3.0% en 2024. Sin embargo, el sector privado estima un incremento económico nacional de 1.4% en 2023, por debajo de lo estimado en los Pre Criterios (ver Gráfico 1). Para 2024, el

mismo sector privado prevé un aumento de 1.7%, inferior a lo pronosticado en el documento. Por su parte, Banxico estimó un aumento de PIB de entre 0.8 y 2.4% para 2023 y entre 0.8 y 2.8% para 2024; lo cual, nuevamente, son criterios inferiores al Pre-CGPE 2024. Cabe destacar, que uno de los factores que podrían determinar negativamente nuestro crecimiento, es la posible desaceleración o recesión de la economía de EE.UU.¹

Gráfico 1. Var % real anual, cifras originales



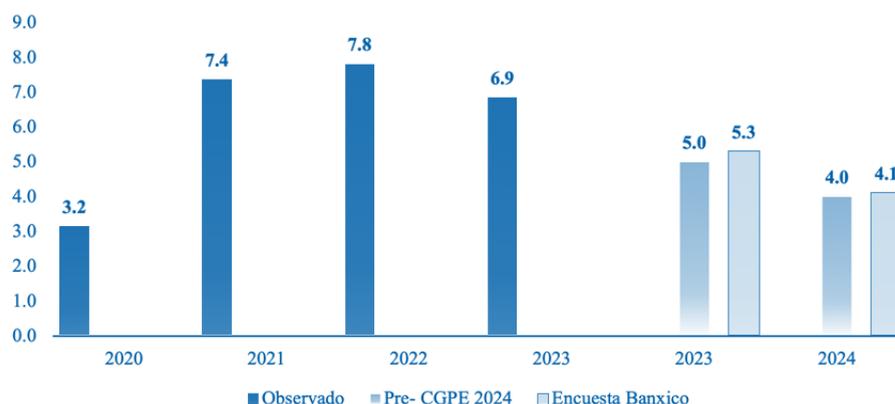
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Banxico y SHCP.

¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2023 (CGPE-23). Disponible en Internet: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2023.PDF.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) general, objetivo e intervalo

La inflación general a finales de 2022 se ubicó en 7.8%, en tanto que a inicios de 2023 ésta se moderó a la baja, principalmente por el componente no subyacente (precios energéticos y precios agrícolas). A razón de lo anterior, Banxico inició un ciclo de incrementos en las tasas de interés desde la segunda mitad de 2021 y se estima que las alzas sigan en los próximos meses² con el objetivo de contener la trayectoria alcista y la fuga de capitales.

Los Pre-CGPE 2024, estiman que el nivel de la inflación general anual será de 5% al término del 2023 y de 4% al finalizar 2024. Por su parte, el sector privado prevé una variación anual de precios de 5.3 y 4.1% al cierre de 2023 y 2024, respectivamente (ver Gráfico 2). Para 2023, ambos pronósticos anticipan que la inflación estará por arriba del objetivo permanente del Banxico del 3% 1+, 1-.³

Gráfico 2. INPC var% anual

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Banxico y SHCP.

Este comportamiento inflacionario seguirá afectando los ingresos reales de los trabajadores y sus familias como resultado del incremento constante de algunos productos alimenticios que componen la canasta básica.

En 2022, la canasta alimentaria para zonas rurales y urbanas tuvo un incremento promedio de 11.5%, superando el 10.5% de 2008 y muy por arriba del 4.7% cuando se presentó la crisis sanitaria en 2020. Por eso, insistimos en que la menor asignación del gasto familiar como resultado de ingresos insuficientes para cubrir la alimentación, casi siempre derivado de una alta y prolongada inflación, es signo de pobreza extrema.

Tasa de interés nominal

A razón de las expectativas inflacionarias, los Pre Criterios estiman una tasa de interés nominal promedio en 2023 y 2024 en 11 y 9.7% respectivamente, datos por encima de los estimados para los mismos años en los CGPE-2023 (8.95 y 7.95%). En ese sentido, los Pre Criterios

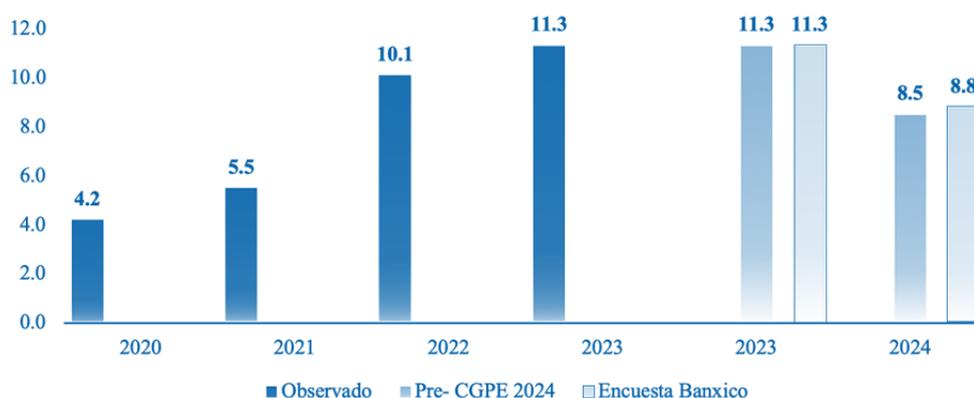
² Banco de México, Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: marzo de 2023, México, Banco de México. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/7B957E5C90-525A-0C48-6CA7-50FA71DC96AF7D.pdf>.

³ Banco de México, Anuncio de Política Monetaria, Comunicado de Prensa, 30 de marzo de 2023. México, Banco de México. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/7BB5CDF10E-D32B-9E92-3E8E-13BB22940D607D.pdf>.

Hay apoyo para los adultos mayores que menos tienen, empero, también hay un apoyo creciente a los adultos mayores que tienen una concentración de ingreso mayor, incluso hay más apoyo al VII decil que al III, cuando las reglas de operación marcan que debe de ser un apoyo universal, es decir, a todos por igual

anticipan que, al cierre de 2023 y 2024 la tasa de interés nominal será de 11.3 y de 8.8% en ese orden (ver Gráfico 3). Desde la perspectiva de Citibanamex, los cortes de la tasa de interés comenzarán en diciembre para cerrar en 11% en 2023 y pronosticando un 7.5% al cierre de 2024,⁴ siendo el nivel más bajo desde mayo de 2022 y que está casi en el mismo sentido de lo estimado de los Pre-CGPE 2024.

Gráfico 3. Tasa de interés nominal (porcentaje, fin de periodo)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico y SHCP.

Precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación

Se espera que el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación para 2023 sea de 67 dólares por barril, cifra que contrasta con lo aprobado en los CGPE-2023 (68.7 dólares por barril), es decir, -3.1% (ver Gráfico 4). Por su parte, para 2024 se pronostica un precio de 56.3 de dólares por barril. La estimación claramente es a la baja y esto se debe a una mayor oferta mundial respecto a la demanda global, así como la acumulación de inventarios.⁵

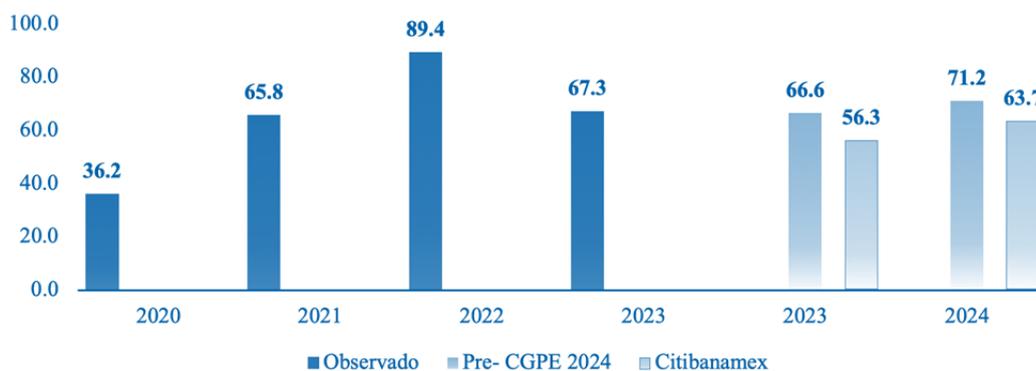
De no cumplirse este pronóstico antes del primer semestre del año, se corre el riesgo de que las estimaciones de ingresos petroleros sean menores a los aprobados en la LIF 2023, lo que supone que el gobierno federal tenga que recurrir a la contratación de obligaciones financieras

⁴ Citibanamex, Perspectiva semanal del 23 de marzo de 2023. Disponible en internet: <https://www.banamex.com/sitios/analisisfinanciero/pdf/Economia/PerspectivaSemanalNo1205230323OK.pdf>.

⁵ Petróleos Mexicanos (PEMEX), <https://www.pemex.com/Paginas/default.aspx>

para poder cubrir el gasto programable del ejercicio fiscal ya que se ve difícil que recurra al recorte de programas o a la austeridad del gasto en el penúltimo año del sexenio. Más adelante, hacemos una breve revisión del comportamiento de estos ingresos.

Gráfico 4. Precio de la mezcla mexicana de petróleo (Dólares por barril)



Fuente: Elaboración propia con datos de Pemex y SHCP.

EEU: Producto Interno Bruto

El conflicto geopolítico derivado de la guerra en Ucrania y las tensiones entre EE.UU. y China han dado un impulso adicional a las presiones inflacionarias y han llevado a una reconfiguración del comercio global. Con lo antes descrito, podría observarse un menor dinamismo económico a nivel mundial, razón por la cual para el 2023 se ajustó a la baja el PIB de EE.UU.: de 1.8% (CGPE-2023) a 1.5% en Pre-Criterios 2024, cifra menor en 0.3 puntos porcentuales. En línea con lo anterior, los especialistas en economía del sector privado (Encuesta Banxico) estiman un menor dinamismo: 0.9%. Para 2024 se espera que continúe a la baja la tendencia: 1.2%; por su parte, el sector privado estima ligeramente un mejor desempeño, 1.3% pero con una tendencia al alza con respecto al periodo inmediato anterior.⁶

Indicadores sobre finanzas públicas

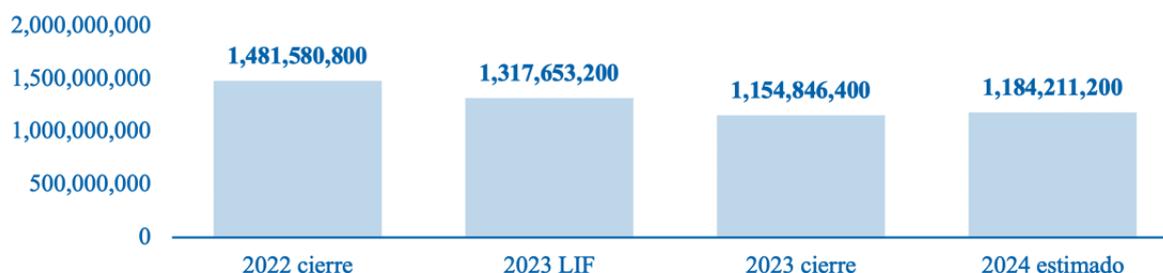
Ingresos petroleros

Según los Pre-CGPE 2024, los ingresos petroleros se esperan por un monto de un billón 154 mil 846.4 millones de pesos, es decir, 3.8% del PIB, esto representa una cifra inferior en 163 mil millones de pesos respecto de lo que se estimó en la LIF 2023 por un billón 317 mil 653.2 millones de pesos (ver Gráfico 5). Entre los principales factores de la baja de los ingresos petroleros, se prevé una caída en el precio internacional del petróleo de -2.1 dólar por barril. Los ingresos petroleros del Gobierno Federal se ubicaron en 2.2% del PIB, superior al nivel promedio estadístico de los últimos ocho años.⁷

⁶ Oficina de análisis económico de Estados Unidos (BEA). Disponible en Internet: <https://www.bea.gov/data/gdp/gross-domestic-product>.

⁷ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Pre-Criterios 2024), marzo 31, 2023. Disponible en Internet: https://www.finanzas-publicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/pa_quete_economico/precgpe/precgpe_2024.PDF.

**Gráfico 5. Ingresos petroleros 2022-2024
(Pesos corrientes)**

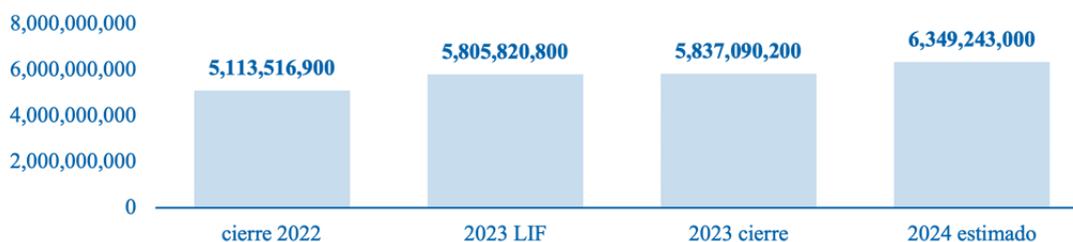


Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP.

Ingresos no petroleros

En cuanto a los ingresos no petroleros, los Pre-CGPE 2024 estiman que, para finales de 2023, este rubro recaudará aproximadamente 5 billones 837 mil millones de pesos, es decir, 19% del producto interno bruto. Para el 2024, se estima una recaudación de ingresos por seis billones 349 mil millones de pesos, es decir, 19.3% del PIB. La trayectoria de los ingresos no petroleros durante el periodo 2022-2024 es alcista, como se observa en el Gráfico 6.

**Gráfico 6. Ingresos no petroleros 2022-2024
(Pesos corrientes)**



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP.

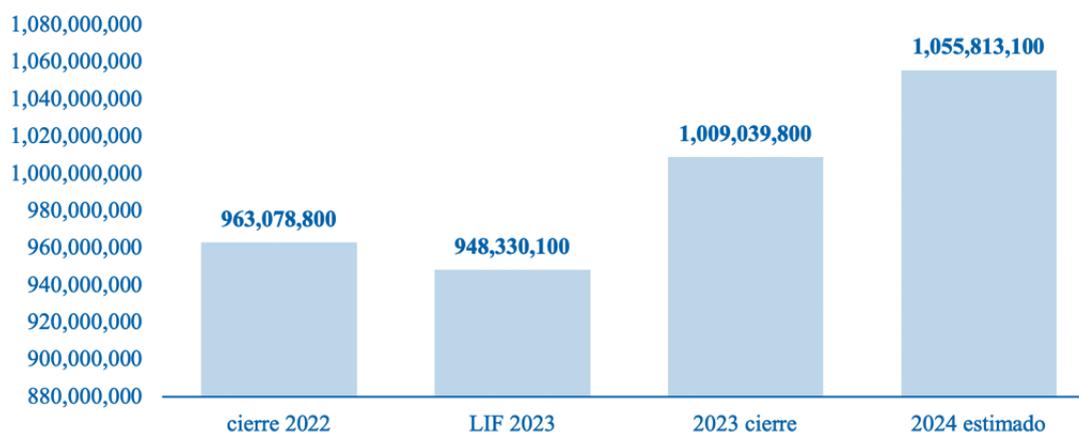
Organismos y empresas

Se esperan mayores ingresos de organismos y empresas distintas a PEMEX al cierre de 2023 por un billón 9 mil 39.8 millones de pesos, esto representa 3.3% del PIB y significa un monto por arriba a lo estimado en la LIF 2023 por 60 mil 709.7 millones de pesos (ver Gráfico 7).

Para el 2024, se espera un incremento de 6.2% real sobre lo aprobado para 2023, ya que se prevén ingresos por un monto total de billón 55 mil 813.1 millones de pesos equivalentes a 3.2% del PIB.

Insistimos en que la menor asignación del gasto familiar como resultado de ingresos insuficientes para cubrir la alimentación, casi siempre derivado de una alta y prolongada inflación, es signo de pobreza extrema

Gráfico 7. Ingresos provenientes de organismos y empresas 2022-2024 (pesos corrientes)



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP.

Programas prioritarios

En el Anexo IV de los Pre-CGPE se establece cuáles serán los Programas Prioritarios para dicho año, hay varias Secretarías de Estado que tienen estos proyectos designados como prioritarios por parte del Ejecutivo Federal, a continuación, se hará un análisis de tres de ellos que son considerados como insignia.

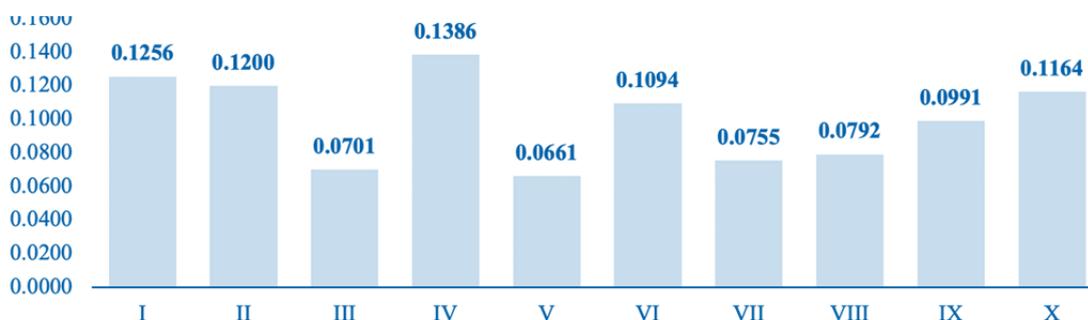
Ramo 20. Bienestar: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

El monto aprobado para 2023, más las ampliaciones hechas por la Cámara de Diputados para este programa, fue de 339 mil 341.5 millones de pesos. Sin embargo, la

evaluación de este programa arroja que es totalmente regresivo, es decir, que apoya a los adultos mayores que más recursos ganan, tal y como se presenta en el Gráfico 8 relativo a la participación del ingreso corriente respecto al ingreso total de los deciles de este programa.

Hay apoyo para los adultos mayores que menos tienen, empero, también hay un apoyo creciente a los adultos mayores que tienen una concentración de ingreso mayor, incluso hay más apoyo al VII decil que al III, cuando las reglas de operación marcan que debe de ser un apoyo universal, es decir, a todos por igual.

**Gráfico 8. Pensión para el Bienestar de las personas adultas mayores
(Participación % del ingreso corriente respecto al ingreso total de los deciles)**

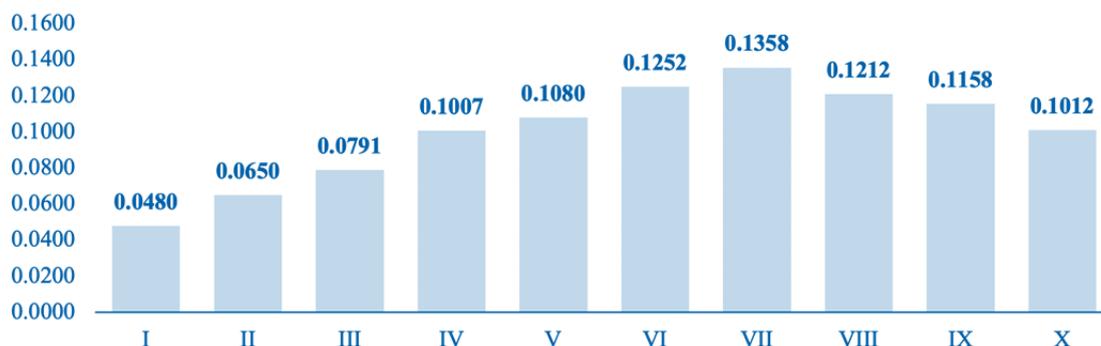


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH-INEGI, 2020.

Ramo 11. Educación Pública: Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez

Para este programa se aprobó un monto de 34 mil 922.1 millones de pesos. Las reglas de operación de dicho programa establecen apoyo focalizado a menores con escasos recursos, sin embargo, en un análisis de curva de Lorenz, su tendencia indica que es un programa totalmente regresivo, es decir, apoya relativamente a los deciles que más dinero tienen, en otras palabras, apoya a niños que no necesitan tanto la beca. Esto se expresa en el Gráfico 9.

**Gráfico 9. Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
(Participación del ingreso corriente respecto al ingreso total de los deciles)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH-INEGI, 2020.

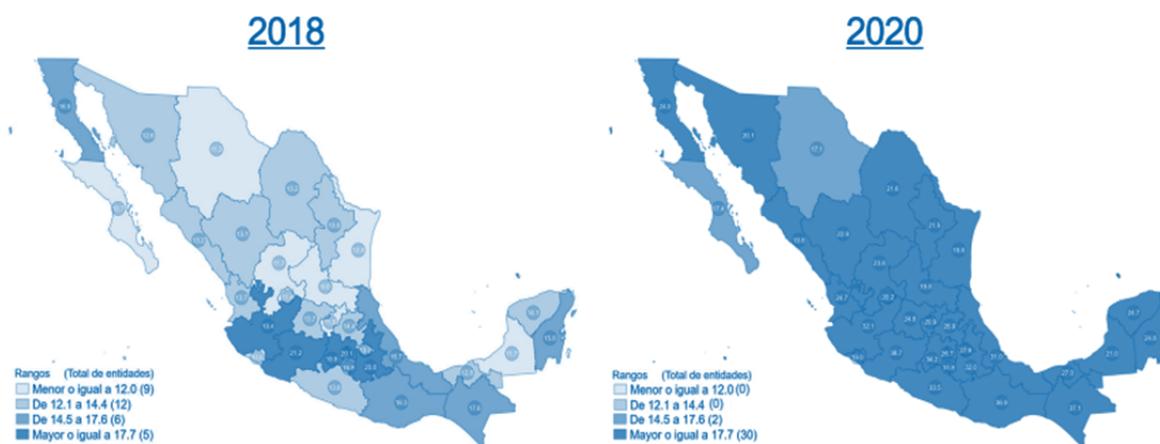
Esta Gráfica confirma la característica regresiva del programa: el decil VII recibe más del doble de lo que recibe el primer decil, incluso el X decil reciben el doble el primer decil.

Ramo 12. Salud: Fortalecimiento a la atención médica

Para este programa se aprobó un monto de 882 millones 489.8 mil pesos, sin embargo, según la “Medición multidimensional de la pobreza en México 2016-2020, del CONEVAL, señala que entre 2016 y 2020, la carencia por acceso a los servicios de salud presentó un incremento de 15.6% a 28.2%. Este cambio representa un incremento de 16.9 millones de personas al pasar de 18.8 a 35.7 millones de personas.

En el 2018 se aprobó un presupuesto de 901 millones 048.3 mil pesos y en 2020 tuvo un presupuesto de 885 millones 861.5 mil pesos, se observa que tuvo una disminución clara de recursos, eso afectó relativamente a que las carencias por acceso a servicios de salud aumentaran. En el siguiente mapa se ilustra mejor cómo ha estado el rezago en cuanto a servicios de salud en tan solo dos años.

Mapa 1. Porcentaje de la población con carencia con acceso a los servicios de salud



Fuente: Mapa extraído de reporte ejecutivo de la medición multidimensional de la pobreza 2016-2020 del CONEVAL. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Pobreza_multidimensional_2016_2020_CONEVAL.pdf

Conclusión

La retórica sobre la política económica basada en el “proyecto de transformación” cuyo fin ulterior es buscar el bienestar de las personas, no se ha visto reflejado en números duros sobre las principales variables macroeconómicas según lo establecido en los Pre-CGPE 2024. Las expectativas de crecimiento económico para este año son iguales a las de 2023, sin embargo, los conflictos bélicos internacionales, sin contar las nuevas reformas en materia de minería, y el desmantelamiento y ataques de instituciones que dan certeza a la inversión, puede deteriorar el dinamismo y el crecimiento económico previsto en este documento.

Otro tema importante a considerar es el uso que le están dando a programas sociales prioritarios. Este artículo observó que algunos de ellos se han usado con fines clientelares, como los programas de becas y pensiones a adultos mayores, es decir, están funcionando fuera de sus reglas de operación. La atención a la desigualdad de ingresos no está siendo atendida por esta administración.

Esto sin duda puede repercutir en un aumento en la desigualdad de ingresos de esta población y en un estancamiento de los deciles que menos ingreso concentran, este rezago también se observa en las personas con carencias de servicios de salud, el programa “Fortalecimiento a la atención médica” y el nuevo modelo de salud promovido por el Ejecutivo en turno no están dando resultados, por el contrario, de 2016 a 2020 hubo prácticamente 17 millones de personas que se incorporaron a las filas de carencias en los servicios de salud.

En general, las principales variables de este documento muestran sobriedad, empero, el daño institucional, el ataque a varias industrias como la minera, la concentración de poder y el uso clientelar de sus programas prioritarios puede detonar una grave crisis de pobreza y más rezago económico.

No se omite señalar que es fundamental que el gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, construya con datos objetivos y precisos, un documento como los CGPE que es fundamental para el Congreso de la Unión en la revisión, análisis y construcción de los ingresos y gastos federales de cada ejercicio fiscal. En la medida en que se cumpla con los criterios de precisión, se podrán estimar de mejor manera todas aquellas variables que inciden en las finanzas públicas y el desempeño de nuestra economía. **B**

Bibliografía

- Banco de México, Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: marzo de 2023, México, Banco de México. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/-525A-0C48.pdf>.
- Banco de México, Anuncio de Política Monetaria, Comunicado de Prensa, 30 de marzo de 2023. México, Banco de México. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-la-politica-monetaria/7BB5CDF10E-D32B-9E92-3E8E-13BB22940D607D.pdf>.
- Citibanamex, Perspectiva semanal del 23 de marzo de 2023. Disponible en internet: <https://www.banamex.com/sitios/analisisfinanciero/pdf/Economia/PerspectivaSemanalNo1205OK.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), <http://www.inegi.org.mx/default.aspx>.
- Oficina de análisis económico de Estados Unidos (BEA). Disponible en Internet: <https://www.bea.gov/data/gdp/gross-domestic-product>.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Pre-Criterios 2024), marzo 31, 2023. Disponible en Internet: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/pa_quete_economico/precgpe/precgpe_2024.PDF.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2023 (CGPE-23). Disponible en Internet: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/pa_quete_economico/cgpe/cgpe_2023.PDF.

Para tomar en cuenta:

1. Este documento visualiza las perspectivas económicas y de finanzas públicas del Gobierno Federal para el cierre de 2023 y el ejercicio fiscal de 2024.



2. Los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2024 (Pre-CGPE 2024) son el primer documento entregable en la línea del tiempo para dar base al Paquete Económico (PE) del ejercicio fiscal siguiente.



3. El documento debe contener los principales indicadores y estimaciones de los ingresos y egresos del año siguiente, escenarios y estimaciones de las variables macroeconómicas, escenarios y estimaciones sobre el monto total de las erogaciones gubernamentales y los presupuestos de los programas sociales prioritarios del gobierno.



4. El sector privado estima un incremento económico nacional de 1,4% en 2023, por debajo de lo estimado en los Pre-CGPE.



5. Banxico estima un aumento de PIB de entre 0.8 y 2.4% para 2023 y entre 0.8 y 2.8% para 2024, lo cual son criterios inferiores al Pre-CGPE 2024.



6. El comportamiento inflacionario seguirá descendiendo a los

ingresos reales de los trabajadores y sus familias debido al incremento constante de algunos productos alimenticios que componen la canasta básica.



7. Los Pre Criterios anticipan que la tasa de interés nominal será del 11,3% y 8,8% al cierre de 2023 y 2024, respectivamente.



8. Para el 2024, se estima una recaudación de ingresos por seis billones 349 mil millones de pesos, es decir, 19.3% del PIB.



9. Se espera un incremento de 6.2% real sobre lo aprobado para 2023 para el 2024.



10. El programa de pensión para el bienestar de las personas adultas mayores es totalmente regresivo y apoya a los adultos mayores que ganan más recursos.



11. El programa de apoyo a menores con escasos recursos es regresivo, ya que apoya más a los deciles que tienen más dinero.



12. El presupuesto del programa de Fortalecimiento a la atención médica ha disminuido en los últimos años, lo que ha contribuido al aumento de personas con carencias de acceso a servicios de salud.

Verdaderas prioridades del gobierno en turno: análisis del presupuesto de la CDMX

Diego Molina Rodríguez

Este texto tiene como objetivo analizar algunos rubros del presupuesto de la Ciudad de México entre el período 2019 y 2023, entre ellos su carácter, su distribución, sus prioridades. Asimismo, se busca mostrar e interpretar los montos establecidos en los respectivos Presupuestos de Egresos de la Ciudad de México, para así, juzgar la suficiencia y aplicación de estos recursos dadas las problemáticas presentadas en el lapso antes mencionado.

El analista de proyectos chileno Ernesto Fontaine, solía decir que los fondos son fungibles, esto quiere decir que cualquier aumento de los ingresos se destina a los propósitos menos prioritarios.¹ Partiendo de este

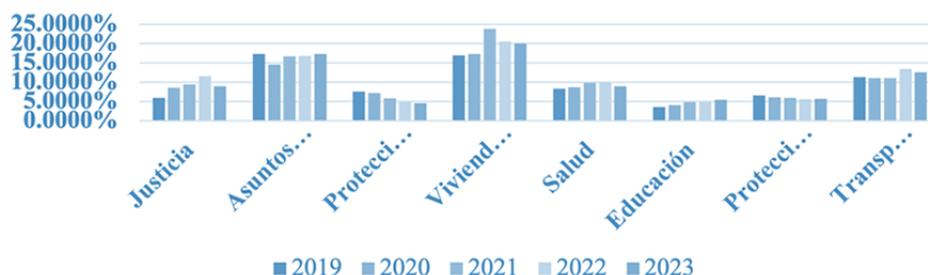
enunciado, se entiende que los ingresos con los que se cuentan actualmente se deben destinar a los propósitos más relevantes para el gobierno en turno. En los reportes de presupuestos de egresos de la Ciudad de México del 2019 a 2023 se señalan las siguientes prioridades: Justicia, Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, Protección Ambiental, Vivienda y Servicios a la Comunidad, Salud, Educación, Protección Social y finalmente, Transporte. Del enunciar al realizar existe una gran diferencia, así que para confirmar si en los hechos éstas son las prioridades del gobierno actual, en la siguiente Gráfica se analizará el gasto aprobado para cada una de estas secciones.

¹ Fontaine, E. (1988). *Los fondos son fungibles en Solovia, en Bisnacialandia... y en todas partes (o, ¡nadie sabe para quien trabaja!)*, páginas 47-52. Recuperado el 21 de abril del 2023, de <https://>

es.scribd.com/document/381743803/x-Los-Fondos-Son-Fungibles-en-Solovia-201509071029-1 .

Figura 1: Asignación presupuestal en proporción del total en la Ciudad de México

La asignación en Transporte sufrió un recorte de 2019 a 2020



* Realizada por el autor con datos de los Presupuestos de Egresos de la Ciudad de México entre 2019 y 2023.

La figura 1 muestra el monto repartido a cada categoría en proporción de la cantidad total de egresos de cada año fiscal (en pesos nominales). Si bien dichas áreas son descritas como prioritarias, el porcentaje más alto es de la categoría Vivienda y Servicios a la Comunidad en el año 2021 con un 23.71%. Es comprensible que los porcentajes no sean muy altos debido a que gran parte del presupuesto se tiene que repartir a Dependencias, Órganos Desconcentrados, y a las Alcaldías. No obstante, ateniendo a una de las principales definiciones de la ciencia económica se deben satisfacer necesidades infinitas con recursos finitos, y para resaltar dichas áreas como prioritarias, algunas están descuidadas. Por ejemplo, la asignación en Transporte disminuye de 2019 a 2020, efecto previo al Covid-19, pues el Presupuesto de Egresos se entrega el 8 de septiembre a la Cámara de Diputados. Posteriormente, se mantiene prácticamente constante en 2021, para después mostrar un incremento mínimo de 2.402% en 2022, el cual resultaría todavía menos significativo si se considerasen los montos totales con el descuento del aumento de la inflación que en esos años fue relativamente alta en comparación con el objetivo del Banco de

México de +-3%. Finalmente, este sector presentó un recorte de 0.92% en 2023.

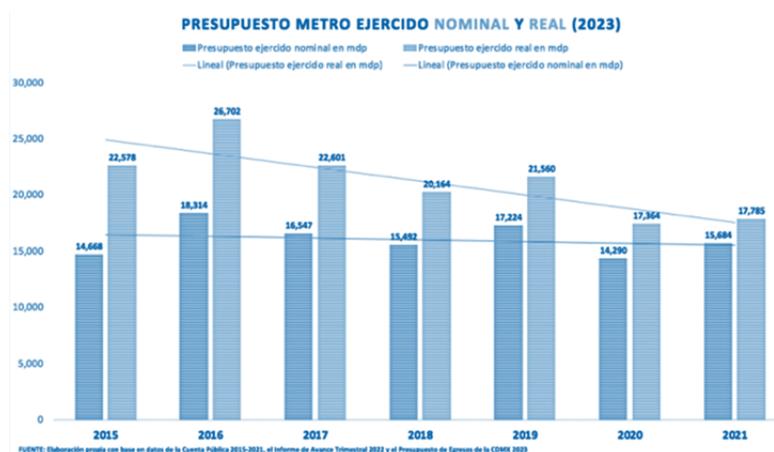
Profundizando más en el análisis del rubro de Transporte, específicamente en el Metro de la Ciudad de México, se retomará información contenida en Gráficos sobre el presupuesto (nominal y real) asignado al Metro entre 2015 y 2023. Dichos recursos visuales fueron realizados por Frasua Esquerra para *Animal Político*². En primer lugar, se puede observar que el presupuesto aprobado para el Metro en términos reales es mayor entre 2015 y 2018 en comparación al aprobado en 2022. Esto quiere decir que durante todo el período de la anterior administración el presupuesto asignado fue mayor que en lo que va de la actual.

Otro dato observable en la Gráfica que permite dimensionar el descuido al Metro por parte del gobierno de Claudia Sheinbaum es que inclusive en 2017, año donde en términos reales el presupuesto fue de 22,636 millones de pesos (el menor de la anterior administración), resulta ser mayor a los 19,769 millones

² Esquerra, Frasua.(2023). Presupuesto y gasto en el Metro: por qué Sheinbaum dice que subió y qué muestran las cifras. *Animal Político*. Recuperado el 21 de abril del 2023, de <https://www.animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/metro-presupuesto-gasto-sheinbaum-cifras>.

de pesos del 2022, es decir, la mejor asignación del gobierno de Sheinbaum). De este último monto mencionado es importante remarcar que se promovió como una respuesta al incidente de la línea 12 del Metro, ocurrido el 3 de mayo de 2021, pero sobra decir que fue insuficiente, dado que en términos reales sólo supera en 0.89% al presupuesto real de 2019; el Metro nunca ha sido una prioridad desde 2018. Incluso después de un incidente trágico que implicó la muerte de personas, el gobierno de Morena sólo se preocupó por regresar el gasto aprobado en términos reales al nivel prepandemia.

Por si los montos asignados entre 2018 y 2023 no fuesen alarmantes, existe otra medición en el texto de *Animal Político* que agrava más la situación.



Adaptado de Presupuesto Metro Aprobado Nominal y Real (2023). (Gráfica). Por Esquerra, Frasua para *Animal Político*, 2023.

Esta rúbrica refiere al presupuesto ejercido en términos nominales, donde se puede apreciar que, en 2020, de 15,652 millones de pesos aprobados, se utilizaron 14,290. Cabe preguntarse qué sucedió con los 1,362 millones restantes. Se puede pensar que se emplearon en el siguiente año, pero en 2021 el monto ejercido en términos nominales fue de 15,684 millones de pesos, 603 millones de pesos más del monto aprobado ese año. Si se usó parte del excedente del 2020, aún restarían 759 millones que no se utilizaron pese a la urgencia de reparar los daños generados por la caída de la línea 12.

Una vez presentadas las presuntas prioridades del gobierno actual y una descripción de los presupuestos asignados al Metro, es relevante analizar la suficiencia de estos recursos, es decir, si se dan abasto para satisfacer las necesidades de los capitalinos. De acuerdo con México Evalúa: “al 3T de 2022, el gasto en la partida de Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores fue de 201 mdp, 59% (295mdp) inferior al mismo periodo de 2021, y el peor monto que se tenga registro desde 2017” (Campos Mariana, Cano Jorge, 13 enero 2023). Esta comparativa refleja un desinterés en el mantenimiento del Metro, lo cual lejos de ser solo estadísticas, explica en gran medida por qué el 70% de los accidentes del Sistema de Transporte Colectivo Metro de los últimos 8 años, han sido en el periodo de Morena. De 2019 a 2022 se registran 431 incidentes, aproximadamente 2.3 veces más que en la gestión de Mancera.³ Esto

³ Autor desconocido. (2023). Con Sheinbaum, los incidentes en el Metro CDMX se duplicaron. *Infobae*. Recuperado el 21 de abril del 2023, de <https://www.infobae.com/america/mexico/2023/01/07/con-sheinbaum-los-incidentes-en-el-metro-cdmx-se-duplicaron/>.

tiene un peso en la medida de que no se trata de simples fallos, sino negligencia que cuesta vidas, o daños severos a la salud e integridad de personas. Tal es el caso del choque en la línea 3, cuando el 7 de enero dos trenes chocaron dejando 57 lesionados y una muerte.

Ante la incapacidad del gobierno capitalino para garantizar un transporte seguro, la ciudadanía, con temor a poner en riesgo su integridad y ante los percances de tiempo que generan los paros, se ha visto orillada a buscar otras alternativas de movilidad. Lamentablemente esa es sólo una parte de la historia, pues no todos los usuarios del Metro tienen los recursos ni la facilidad en su ruta para cambiar de método de transporte, por lo que deben afrontar su día a día con la esperanza de no convertirse en una estadística más de los incidentes ocurridos en este gobierno.

Existe otro sector que, si bien no es señalado como uno de los más relevantes para la administración en turno, ha causado mucho revuelo en los últimos meses debido a los claros efectos de la política de austeridad. Este sector es el de Cuidado Animal, el cual se

encuentra en completo descuido. Un ejemplo de este desamparo del sector es el caso de la elefanta africana Ely, quien reside en el Zoológico de San Juan de Aragón, donde actualmente no tiene las condiciones óptimas al encontrarse en un piso de arena rodeado de paredes de cemento. Ely es conocida popularmente en las redes sociales como la elefanta más triste, debido a que el escenario en donde habita le provoca un trastorno conocido como “zoochosis” que le causa movimientos anormales los cuales concluyen en autolesiones. Pese a que activistas solicitaron su traslado a un santuario en Brasil con mejores condiciones, las autoridades de la Ciudad de México se negaron. Los internautas rumoraron que incluso la intención de la administración es actuar negligentemente debido a que el seguro de vida de Ely tiene un valor de cinco millones de pesos.⁴ Más allá de las especulaciones respecto al tema, lo cierto es que Ely sufre las consecuencias de habitar en un lugar con malas condiciones, hecho que pudiera ser más frecuente en otros animales de los zoológicos de la Ciudad de México debido al recorte presupuestal para la alimentación que se puede apreciar en la siguiente Gráfica.



Cifras a valor real. El dato de recursos ejercidos en 2022 comprende al primer trimestre (Foto: juan_ortizmx)

Adaptado de Presupuesto para alimentación de animales de zoológicos 2018-2022. (Gráfica). Por Ortiz, Juan para *Infobae*. 2023.

⁴ Ponce, Erick. (2023). La historia de Ely, la elefanta más triste del Zoológico de San Juan Aragón. Sopitas.com. Recuperado el 21 de abril de 2023, de <https://www.sopitas.com/noticias/historia-ely-elefanta-mas-triste-zoologico-san-juan-aragon-cdmx/>.

En este punto del análisis es claro que muchos sectores están sufriendo las consecuencias de la política de austeridad y la desatención gubernamental, inclusive los señalados supuestamente más relevantes como el transporte. Por lo tanto, cabe cuestionarse, ¿cuáles sí son las prioridades a las que el gobierno de Claudia Sheinbaum les dedica tiempo y presupuesto? En este momento existe un objetivo principal para la administración en turno, la precampaña presidencial de la Jefa de Gobierno. En el último año la morenista ha estado viajando a distintos municipios del país con la justificación de dar a conocer los progresos en la Ciudad de México, y así servir como guía para otros gobiernos, lo que parece ser una excusa para promocionar su nombre en distintos estados. Por ejemplo, el sábado 19 de noviembre estuvo en Tuxtla Gutiérrez, donde dio una ponencia sobre los avances de la capital del país.⁵ Inclusive si el verdadero motivo del viaje fuese el afirmado, siguen existiendo elementos cuestionables al respecto; como el hecho de que tales viajes escapan de sus funciones como Jefa de Gobierno, el origen del financiamiento y forma de los viajes y eventos, etc. Respecto a cómo se presupuestan dichos viajes, Sheinbaum afirmó en marzo que ella cubre los costos del vuelo de sus ingresos, además de prometer transparentar los gastos, lo cual sigue como una cuenta pendiente.⁶ Por otro lado, respecto al financiamiento de los eventos realizados en los otros estados, simplemente no existe información. Es razonable pensar que lo cubren los respectivos gobiernos en donde

se realiza, lo que tiene un costo de oportunidad, es decir la alternativa y los beneficios a los que se renuncia por haber tomado una decisión. El presupuestar las conferencias de la mandataria capitalina, implica un perjuicio a las necesidades de los estados donde se realizan, pues se dejan de hacer otras actividades.

Similarmente, se puede apreciar la priorización a la precampaña de Sheinbaum, con los espectaculares que en los últimos meses han aparecido a lo largo de todo el país. Estos espectaculares consisten en bardas y lonas con la frase “EsClaudia” y su silueta. Si bien no hay pruebas contundentes de que se han utilizado recursos públicos con este motivo, la realidad es que lo sucedido requiere de mucha organización y financiamiento que beneficia a la figura de la Jefa de Gobierno a través de métodos que van en contra de las normas del proceso electoral. Asimismo, no puede afirmarse que es la mandataria capitalina quién organiza esta estrategia; sin embargo, tiene la capacidad y responsabilidad de detener a sus simpatizantes que realizan estas actividades, debido a ir en contra de las reglas electorales. Bajo este razonamiento, el INE ordenó a Sheinbaum deslindarse de los promocionales y disuadir a los responsables para que, en su respectivo momento, esas actividades se realicen conforme a la ley.⁷

Otra manera en la que se busca pulir la imagen de la morenista es la gran inversión realizada en eventos masivos, pues en la medida que la sociedad goce de entretenimiento gratuito, la percepción de su persona o de su administración mejora. Este texto, no pretende desacreditar el entretenimiento y la cultura debido a que les considera como un derecho fundamental para asegurar el

⁵ Pantoja, Sara. (2022). Sheinbaum: los viajes a los municipios son para “apoyarlos” al compartir los avances de la CDMX. *Proceso*. Recuperado el 21 de abril de 2023, de <https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2022/11/21/sheinbaum-los-viajes-los-municipios-son-para-apoyarlos-al-compartir-los-avances-de-la-cdmx-297333.html>.

⁶ Sosa, Iván, Uribe, Bernardo. (2023). Promete Sheinbaum transparentar gasto de viajes. *Reforma*. Recuperado el 21 de abril de 2023, de https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.asp_rvalurlredirectpromete-sheinbaum-transparentar-gasto-de-viajes/ar2575876?referer7d616165662f3a3a262623b727a7279703b767a783a.

⁷ Vargas, Carlos. (2022). INE ordena detener campaña en bardas y lonas a favor de Claudia Sheinbaum. *Expansión política*. Recuperado el 21 de abril de 2023, de <https://politica.expansion.mx/eleccion/2022/12/02/ine-ordena-detener-campana-en-bardas-y-lonas-a-favor-de-claudia-sheinbaum>.

bienestar de la población, más bien busca señalar que ese rubro ya ha sido cubierto con numerosos eventos realizados. Por lo que, aprecia más conveniente la utilización de esos recursos para atender otros rubros descuidados como los mencionados a lo largo de este análisis.

Para el gobierno capitalino los eventos realizados hasta el momento no son suficientes, por lo que el 28 de abril se pretende gastar más en traer a la artista internacional Rosalía, reafirmando así sus prioridades.

En conclusión, analizando los presupuestos asignados entre el 2019 y 2023, se entienden cuáles son las prioridades enunciadas del gobierno en turno, las cuales no siempre son representadas como esenciales en la asignación de recursos, hecho observable principalmente el sector Transporte, donde destacan los recortes presupuestales y los subejercicios, pese a la apremiante urgencia de dar mantenimiento a la infraestructura del sector. Es sumamente relevante remarcar que los recortes o el invertir menos de lo aprobado, no son sólo estadísticas para un gráfico, son necesidades no satisfechas que se transforman en negligencia cuando suceden incidentes como los paros constantes del servicio, los choques entre vagones, incendios, la caída de la línea 12, etc. En general cualquier tipo de fenómeno que pone en riesgo la integridad de los capitalinos, los cuales en su mayoría tienen que resignarse a transportarse con temor al no poder usar otra alternativa.

La política de austeridad del gobierno en turno tiene un impacto muy fuerte en distintos sectores como el de cuidado animal. Donde nuevamente las consecuencias no se reducen a simples datos analizables, sino animales que viven en condiciones sumamente alarmantes.

Para finalizar, se busca remarcar que existen recursos limitados, por lo que no se puede atender todos los sectores a la

perfección; sin embargo, eso no exime de la obligación de atender de forma eficiente la distribución de estos recursos, es decir, no dejar a su suerte a ciertas áreas con las limitaciones impuestas, y privilegiar a otras. La manera en que se destinan estos recursos revela las verdaderas prioridades de la administración en turno, como lo es el proceso de precampaña de la Jefa de Gobierno mediante la excesiva financiación de eventos masivos, viajes con sustento y financiamiento cuestionable, y promociones personales fuera del marco electoral adecuado. **B**

Bibliografía

- Instituto de Investigaciones Legislativas (2018), presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019, páginas 1-12. Recuperado el 21 de abril de 2023.
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2019), presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, páginas 1-8. Recuperado el 21 de abril de 2023.
- Instituto de Investigaciones Legislativas (2020), presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, páginas 1-10. Recuperado el 21 de abril de 2023.
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2021), presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, páginas 1-13. Recuperado el 21 de abril de 2023.
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2022), presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023, páginas 1-13. Recuperado el 21 de abril de 2023.

Para tomar en cuenta:



1. El porcentaje más alto de egresos en 2021 es para la categoría de Vivienda y Servicios a la Comunidad con un 23.71%



2. La reserva de recursos en el rubro de Transporte tendrá lugar de 2019 a 2020 antes de la pandemia de COVID-19, se mantendrá prácticamente constante en 2021 y tendrá un aumento mínimo en 2022 antes de presentar un recorte en 2023.



3. En cuanto al presupuesto asignado al Metro de la Ciudad de México, se observa que el presupuesto aprobado en términos reales es mayor entre 2015 y 2018 en comparación con el aprobado en 2022.



4. Después del incidente en la línea 12 del Metro, el gobierno de Morena sólo se preocupó por regresar el gasto aprobado en términos reales al nivel prepandemia, lo que resultó insuficiente para el sistema de transporte.



5. En 2020, de 15,652 millones de pesos aprobados para el presupuesto del Metro, se utilizaron 14,290 millones de pesos, lo que significa que quedaron 1,362 millones de pesos sin utilizar.



6. En 2021, el monto ejercido en términos nominales para el presupuesto del Metro fue de 15,684 millones de pesos, 603 millones



7. El gasto en la partida de Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para el Metro fue de 201 millones de pesos en el tercer trimestre de 2022, lo que es un 59% inferior al mismo periodo de 2021, y el peor monto registrado desde 2017, según México Evalúa.



8. El 70% de los accidentes del Sistema de Transporte Colectivo Metro de los últimos 8 años ocurrieron durante el periodo de Morena, y de 2019 a 2022 se registraron 431 incidentes, aproximadamente 2.3 veces más que durante la gestión de Mancera.



9. Muchos sectores están sufriendo las consecuencias de la política de austeridad y la desatención gubernamental, incluyendo el transporte.



10. El objetivo principal de la administración actual es la precampaña presidencial de la Jefa de Gobierno. Sheinbaum ha estado viajando a distintos municipios del país para promocionar su nombre en distintos estados. Los viajes escapan de sus funciones como Jefa de Gobierno, y no hay información clara sobre el origen del financiamiento y forma de los viajes y eventos.

El factor económico como incentivo para mejorar la calidad de vida en el orden local

Daniel Carrillo Martínez

Si bien el término de calidad de vida como lo utilizamos en nuestros tiempos está compuesto por diversas variantes, casi desde el principio de los tiempos el ser humano se ha preocupado por procurar su entorno y contar con elementos que hagan más ameno su trayecto por la vida. Muchos estudiosos del tema han concluido que se trata de un concepto multidimensional, dividido entre nivel de vida, modo de vida y bienestar, haciendo referencia principalmente a una forma de satisfacer nuestras necesidades y prever estabilidad para el futuro en el mediano y largo plazo.

A su vez, la calidad de vida se encuentra casi de manera natural configurada como un objetivo (de carácter estructural) de la rama económica de un gobierno, en cualquiera de sus niveles, y posee una fuerte relación entre el crecimiento económico y el desarrollo de una comunidad. Como podemos observar entonces, el factor económico está ligado estrechamente con la calidad de vida a la que

pueda aspirar una comunidad, de aquí partimos para acceder al entendimiento de la Hacienda Pública.

Las finanzas municipales se definen como aquellas acciones, herramientas y mecanismos con las que cuenta el gobierno en materia económica, esta área se enfoca en manejar los ingresos, gastos y deudas dentro de una demarcación. En este sentido, los principios que debemos tener en cuenta a la hora de hablar de la hacienda pública municipal son los de:

- **Libre administración**

Se trata del ejercicio y práctica del manejo de la determinación en la composición y asignación total de los ingresos del municipio.

- **Ejercicio directo**

Este principio implica que todos los recursos de la hacienda municipal (incluyendo los que no están sujetos al régimen de libre adminis-

tración hacendaria) deben ejercerse en forma directa por los entes gubernamentales o por quienes ellos autoricen conforme a la ley.

- **Integralidad de los recursos**

Aquí vemos este principio directamente relacionado con el derecho de percepción de recursos federales.

A manera de contexto

A partir del 2019, las entidades federativas y municipios mexicanos se han visto rezagados en el tema presupuestario, agregando a su lista un nuevo reto por superar; las y los presidentes municipales humanistas nos hemos dedicado a resaltar que es necesario fortalecer las haciendas municipales para hacer frente a las exigencias de cada gobierno local, sin embargo, esto no solo no ha sido posible, sino que, nos hemos visto fuertemente afectados por los llamados “mega proyectos” que concentran recursos que deberían ser canalizados sustancialmente hacia los gobiernos municipales.

Al respecto, y como muestra de este fenómeno tenemos el Índice de Calidad del Entorno (2020) elaborado por el Consejo Nacional de Población, estima que los 2,469 municipios del país aún conservan una profunda desigualdad; 39.9% de los municipios presentan una barrera completa y grave del entorno, (10.9 millones de personas y aproximadamente 8.7 % de la población nacional), sin embargo, al respecto de este porcentaje se ha calculado que específicamente alrededor de 4.5 millones de personas habitan en regiones con barreras completas. A su vez, 27.4% cuentan con una barrera moderada (12.7 millones de personas, y aproximadamente 10.1 por ciento de la población nacional), finalmente y del lado contrario, 10.8% no presentan barrera y en 21.9% se presenta una barrera ligera, que en conjunto representan uno de cada tres municipios del país donde habitan poco más de 102 millones de personas.

Vale la pena mencionar que dicho Índice mide factores de acceso a educación, salud, cultura, comunicaciones, desarrollo económico y la prestación de otros servicios, los cuales, a su vez se representan en barreras: completas, graves, moderadas y ligeras (de acuerdo con el acceso que la población del municipio tenga a los factores antes mencionados).

Como podemos observar, al interior de los gobiernos locales aun existen fuertes barreras por atravesar, y a esto debemos sumar los retos como haciendas públicas. En este sentido, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, identifica 10 retos principales para las finanzas municipales:

1. Incremento en la recaudación del impuesto predial y el de transmisiones patrimoniales, impulsando el establecimiento de tarifas progresivas para que el pago sea proporcional en función de la capacidad económica de cada contribuyente.
2. Modernización de los catastros mediante la implementación de desarrollos tecnológicos económicos y que permitan una adecuada digitalización cartográfica.
3. Actualización de los valores catastrales al valor de mercado, tal y como obliga la reforma constitucional del artículo 115 de 1999 (artículo 5° transitorio).
4. Recuperación de la cartera vencida de impuesto predial, que en promedio representa el 40.0% del padrón de contribuyentes a nivel nacional.
5. Adaptación de las tarifas por el cobro de derechos de agua, para considerar el costo real que representa la prestación del servicio y revisar las cuotas y tarifas en otros servicios municipales.
6. Actualización y fortalecimiento de la legislación hacendaria para contar con

Estamos en un momento histórico que nos exige mostrar cuál es el camino para una verdadera transformación, donde se contemple la mejora de la calidad de vida de todas y todos los mexicanos; el humanismo político responde hoy por hoy a las deficiencias políticas, económicas y sociales que atravesamos, por estas razones continuaremos trabajando para fortalecer a México desde los municipios

un marco jurídico que respete los principios constitucionales y evite la pérdida de recursos económicos por la interposición de juicios.

7. Implementación y ejecución en forma eficiente de la fiscalización de las contribuciones municipales.
8. Elevar la calidad del gasto público mediante el buen uso de los recursos, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, establecidos en el artículo 134 constitucional.
9. Consolidación de la disciplina financiera y transparentar el uso de los recursos públicos para incrementar la confianza de los ciudadanos.
10. Capacitación continua de funcionarios públicos municipales para lograr su especialización en las funciones hacendarias.

Si bien consideramos que la responsabilidad de ajustar y reformar el sector económico es tarea de todos, en cada orden de gobierno somos las administraciones locales las que tomamos la responsabilidad pública de velar y trabajar por la calidad de vida y los intereses de nuestras comunidades. Los municipios mexicanos contamos ahora más que nunca con una suma de responsabilidades y paradójicamente, menos recursos y menos facultades para dar la cara a las necesidades al interior de los gobiernos locales.

Los gobiernos humanistas

Al respecto, las y los presidentes municipales humanistas han destacado siempre por su compromiso y aplicación de métodos y diversas herramientas para subsanar las necesidades más urgentes de sus comunidades; tras la pandemia que atravesamos globalmente, algunas de las más emblemáticas experiencias de éxito encaminadas a la mejora económica son las siguientes:

En el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, se implementó el programa “Servicios públicos de calidad” para controlar todos los servicios públicos desde su recepción hasta su conclusión y que sirviera además como administrador del trabajo del personal. Para ello se crea el centro de atención (CIAC) con una línea telefónica única y un software para que en él se registraran todas las peticiones captadas en el CIAC o bien a través de los diversos medios de comunicación como redes sociales, página WEB, whatsapp, etc., así como los trabajos internos, aquellos que no necesariamente provienen de una petición ciudadana, sino como parte del resultado de un recorrido o censo. Asimismo, se canalizan al área correspondiente para dar seguimiento a la solicitud y revisar el estatus de la solicitud, manteniendo cercanía con el ciudadano.

Otra de las acciones que se lleva a cabo, es la recolección de residuos reciclables, mediante el programa “San Nico Recicla Drive Thru”. A través de esta actividad se

difunde entre la ciudadanía la cultura de la valorización y utilidad de los bienes, es decir, trabajamos en pro de la transformación en nuestros hábitos de consumo, con esto, incidimos directamente en la economía de los hogares y la mejora del medio ambiente.

Una mayor cantidad de residuos genera un impacto directo sobre el medio ambiente, incrementando las emisiones de gases de efecto invernadero, y esto a su vez provoca un fuerte deterioro de forma inmediata en la calidad de aire que respiramos y por ende sobre la calidad de vida de las personas. Todo esto provoca un fuerte impacto en la economía en la ciudad, desde diferentes sectores: ambiental, salud, servicios públicos, laboral, entre otros. Ocuparnos por impulsar nuevas formas en los hábitos de consumo, permite al gobierno impulsar la generación de empleos verdes, al devolver los residuos valorizables a la cadena económica de producción.

En esta dinámica de los nuevos hábitos de consumo, promovemos a través de la agricultura orgánica urbana, el consumo de alimentos generados por la misma ciudadanía, con alto contenido de nutrientes. Actualmente contamos con huertos comunitarios en donde se lleva a cabo, a lo largo de todo el año, la práctica del cultivo de una gran variedad de hortalizas. El producto de cada cosecha se utiliza para el auto consumo de los participantes y su excedente se canaliza a la venta a bajo costo para los mismo vecinos de la comunidad.

Estas, entre otras prácticas, son el resultado del trabajo ciudadano de la mano con el gobierno municipal, las cuáles inciden de forma directa no sólo en la identidad de la ciudad, economía doméstica y medio ambiente, además contribuyen en gran medida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible así como en la gran Visión 2030 para la ciudad, la cuál constituye nuestra hoja de ruta para consolidar una mejor calidad de vida para nuestros habitantes.

En el municipio de Corregidora, Querétaro el programa “Corregidora Contigo”, fue una estrategia orientada a reactivar la economía del sector comercial, industrial y de servicios que se vieron reducidos total o temporalmente debido a la pandemia. También se implementaron estrategias como el programa “Reingeniería de impuestos Inmobiliarios”, con el cual el municipio logró un incremento entre el 10 y hasta el 20% durante los últimos 7 años, pasando de 85 millones de pesos de impuesto predial en 2013 a 263.5 millones durante el año 2018, es decir, un crecimiento del 209%.

En el municipio de Chihuahua Chihuahua, se implementaron diversas medidas económicas ante el COVID-19, las cuales preveían diversos descuentos para el pago en trámites municipales, impuestos y recargos. Además, se implementó un programa de aportación a los emprendimientos locales de hasta 20 mil pesos con el 0% de interés, recibiendo más de mil solicitudes tan solo el primer día de recepción de solicitudes.

Para el caso del municipio de Durango, Durango. se implementó el programa “Juntos por la Economía”, el cual basado en las vertientes de: Reactivación económica, Incentivos para sectores estratégicos y programas especiales de impulso económico, se hizo frente en materia económica a la pandemia, con lo cual se beneficiaron alrededor de 10,640 habitantes. Entre las acciones estratégicas utilizadas, se abrieron líneas de crédito para micro y pequeñas empresas, se incrementó en un 25.0% la oferta laboral en sectores estratégicos, se dio apoyo con transporte gratuito a los comerciantes locales y se apoyó con la formalización y regulación de empresas.

En el municipio de Aguascalientes, Aguascalientes. Se implementó el “Programa Servicio Comunitario”, mediante el cual las personas que cometen alguna falta administrativa tienen la oportunidad de permutar

su infracción con actividades como limpieza de predios, desmalezado, barrido y mantenimiento de calles y avenidas, reafirmando así el sentido de pertenencia y cuidado de áreas comunes, además de mejorar el entorno.

Los buenos resultados de estas prácticas y la excelente aceptación de la comunidad nos afirman que es posible seguir trabajando por nuestros municipios aun en los tiempos más difíciles, la pandemia sanitaria vino a remover muchas cosas, y a exponer nuestras debilidades en muchos sentidos, sin embargo, también nos permitió apreciar el enorme compromiso de los gobiernos humanistas para salir adelante, echando mano de su ingenio y capacitación.

Sin embargo, continuamos arrastrando diversos estragos que nos dejó la pandemia experimentada a nivel global, por ello, desde la Asociación Nacional de Alcaldes y con el apoyo de las y los presidentes municipales humanistas hemos planteado un Plan de Ajustes de las Haciendas Públicas Municipales, con puntos muy específicos y certeros:

- Implementar programas de austeridad gubernamental en todos los órdenes de gobierno.
- Capacitación, certificación y profesionalización de los tesoreros y funcionarios de las tesorerías locales.
- Disciplina y aplicación del presupuesto basado en resultados.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Participación y vigilancia ciudadana.
- Modernización y sistematización de tesorerías.
- Recaudación, participación de ingresos federales y potestades adicionales a los municipios.
- Exaltar los estándares hacendarios de los municipios y formalizar las herramientas de evaluación del desempeño.

- Desarrollar lineamientos integrales para el manejo eficiente de las finanzas municipales.
- Ordenar los sistemas de pensiones de los gobiernos municipales.
- Restructuración de la deuda pública.

Con esta propuesta buscamos reencauzar los gastos administrativos, mostrando que el carácter solidario y subsidiario de los gobiernos humanistas es la ruta más segura para procurar el bienestar de los ciudadanos, a través de la generación de oportunidades y la mejora continua de las capacidades de quienes participamos de la toma de decisiones.

En esta propuesta nos enfocamos en dos ejes primordiales: el primero es la disminución del gasto no sustancial con la opción de regularización de los contribuyentes; y el segundo, el del reencauzamiento de los recursos ahorrados del primero hacia programas, proyectos y acciones enfocadas a la sociedad (inversión social). Esta es una responsabilidad que se debe tomar en todos los sectores, sin exclusividad, velando siempre por los intereses de los ciudadanos y claro, su calidad de vida.

Como ya lo pudimos ver, la calidad de vida dentro de nuestros gobiernos locales está ligada estrechamente con las finanzas públicas, y esto es medible en la satisfacción con respecto a la educación, salud, empleo y calidad del trabajo, tiempo de esparcimiento y el ambiente general de la población, lo que incluye aspectos relacionados con la ecología y con la percepción de seguridad pública.

Estamos en un momento histórico que nos exige mostrar cuál es el camino para una verdadera transformación, donde se contemple la mejora de la calidad de vida de todas y todos los mexicanos; el humanismo político responde hoy por hoy a las deficiencias políticas, económicas y sociales que atravesamos, por estas razones continuaremos trabajando para fortalecer a México desde los municipios. **B**

Bibliografía

- Fondo Monetario Internacional, Actualización de las Perspectivas de la Economía Mundial, 2020.
- Disponible en: <https://www.imf.org/es/mexicanasortrelevancy>
- Índice de Calidad del Entorno, CONAPO. 2020
- Disponible en:
- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/784373/Nota_tcnica_ICE_2020.pdf
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Retos para las Finanzas Municipales. 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/inafed/articulos/10-retos-de-importancia-para-las-finanzas-municipales>
- Leal, Gustavo. (2018) El ABC de la Hacienda Municipal, ANAC, KAS, México. Disponible en: <https://www.kas.de/documents/ABCdeHaciendaMunicipal.pdf>

Para tomar en cuenta:



1. Los principios de la hacienda pública municipal son la libre administración, el ejercicio directo y la integralidad de los recursos.



2. Los presidentes municipales humanistas destacan la necesidad de fortalecer las haciendas municipales para enfrentar las exigencias de los gobiernos locales.



3. Los “mega proyectos” están concentrando recursos que podrían destinarse a los gobiernos municipales.



4. El Índice de Calidad del Entorno (2020) del Consejo Nacional de Población muestra que el 39.9% de los municipios de México tienen una barrera completa y grave del entorno.



5. El INAFED identifica 10 desafíos principales para las finanzas

municipales, entre ellos, el incremento en la recaudación del impuesto predial y la modernización de los catastros.



6. La responsabilidad de ajustar y reformar el sector económico es tarea de todos, pero las administraciones locales tienen la responsabilidad pública de trabajar por la calidad de vida y los intereses de las comunidades.



7. La propuesta busca reencauzar los gastos administrativos para procurar el bienestar de los ciudadanos.



8. Se enfocan en dos ejes primordiales: disminución del gasto no sustancial y reencauzamiento de los recursos ahorrados hacia programas de inversión social.

Proceso de renovación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral

Jonathan Chávez Nava

La democracia es la necesidad de doblegarse de vez en cuando a las opiniones de los demás.

Winston Churchill.

No puedes hacer una revolución para tener la democracia.

Debes tener la democracia para hacer una revolución.

Rosa Luxemburgo.

En las últimas semanas se ha vivido un proceso de renovación de los Consejeros Electorales que integran el Consejo General del Instituto Nacional Electoral que no ha estado exento de polémicas, acusaciones, conflictos, e incluso, amenazas entre diversos actores políticos que han tenido alguna participación, ya sea directa o indirecta durante los trabajos que se han llevado a cabo, por lo que en este artículo explicaré todo lo relacionado con los distintos pasos, requisitos y procedimientos que se realizaron para poder conformar este órgano garante de la democracia en nuestro país.

Corría el año 2014, cuando las diversas fuerzas políticas de nuestro país se dieron a la tarea de realizar una de las grandes reformas electorales de las últimas décadas,

debido al ambiente de polarización que se vivía en aquel momento, y a la crispación entre muchos actores políticos involucrados, es que esta reforma pudo ser analizada y acordada entre una amplia gama de participantes con la firme intención de que la mayoría de puntos de vista y propuestas para mejorar nuestro sistema electoral estuvieran contenidos en las modificaciones aprobadas.

Estos cambios realizados han tenido un gran impacto en la forma en que se organiza actualmente el Instituto Nacional Electoral, con miras a un mejor funcionamiento, entre otras cosas, se modificaron el nombre del órgano electoral que pasó de llamarse Instituto Federal Electoral a como lo conocemos ahora: Instituto Nacional Electoral.

Esta reforma otorgó al INE la facultad de intervenir en procesos electorales locales como autoridad coadyuvante y supervisora de los trabajos de los Organismos Electorales Locales, mejor conocidos como OPLES; además, le dio la responsabilidad de poder organizar los procesos de elección de los dirigentes de los partidos políticos que así se lo soliciten; de igual manera, le otorgó el poder verificar y desarrollar las consultas populares; también fiscaliza las finanzas de los partidos políticos nacionales y estatales; y ahora, investiga las infracciones e impone medidas cautelares en cuanto se refiere a las violaciones que se realicen en contra de lo estipulado en el nuevo modelo de comunicación política.

En el tema que nos ocupa en el presente artículo, esta reforma incrementó el número de integrantes del Consejo General a un total de 10 consejeros y un consejero presidente del mismo; se creó un procedimiento para que todos aquellos que quieran participar en la elección para integrar este consejo sean evaluados por un Comité Técnico Evaluador que presentará sus resultados a la Cámara de Diputados que será la encargada de nombrarlos.

El artículo 41, base V apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fundamenta la composición y funciones orgánicas elementales del Instituto, por lo cual mencionaremos las más relevantes para cimentar el análisis que nos ocupa.

Conforme al artículo mencionado, además de los Consejeros Electorales, el Consejo General también integra a los consejeros del Poder Legislativo, a los representantes de los distintos Partidos Políticos y un Secretario Ejecutivo, que tendrán voz pero no voto en las decisiones que se tomen en el órgano colegiado.

De igual manera dispone que los 11 consejeros durarán en su encargo 9 años, serán electos de forma escalonada y no tendrán derecho a reelegirse, serán designados por

las dos terceras partes de los miembros presentes, en la sesión que para tal efecto se desarrolle en la Cámara de Diputados, quienes luego de un riguroso proceso –que será explicado en líneas posteriores– determinarán, ya sea por voto directo o por insaculación, quienes serán los o las que ocupen estos importantes cargos.

En este proceso se ha mencionado en muchas ocasiones, algunos con sorpresa, otros más con un claro enojo, que desde su punto de vista, los consejeros tuvieron que ser electos mediante un acuerdo político en donde todas las fuerzas políticas que conforman el Congreso de la Unión estuvieran representadas y que no se tenía por qué elegir a través de una tómbola, sin embargo, este proceso está cimentado conforme a lo establecido en nuestra Carta Magna.

El mencionado artículo 41 constitucional determina que la Cámara de Diputados emitirá la convocatoria respectiva que contendrá las etapas del proceso, plazos, el proceso para determinar quiénes integrarán el Comité Técnico Evaluador, que será integrado por 7 personas, de las cuales 3 serán propuestas la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, dos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y dos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.

Luego de que el Comité Técnico Evaluador realice las evaluaciones correspondientes, este remitirá a la Junta de Coordinación Política quintetas conformadas por las personas que obtuvieron las mejores calificaciones, para que se busque un acuerdo entre los diputados y llegado el caso en que, como en esta ocasión sucedió, las fuerzas políticas no lleguen a un acuerdo, se llamará al pleno de dicha cámara para realizar el proceso de insaculación que determinara quién ostentará el cargo.

¿Pero por qué ha causado tanto resquemor las decisiones que se han ido tomando

Este proceso legal nuevamente causó animadversión entre muchos especialistas y políticos de distintos colores, ya que algunos los Consejeros que salieron insaculados y que por lo tanto fungirán en el cargo en el periodo que abarca del 4 de abril de 2023 al 3 de abril del 2032, incluyendo a su presidenta, fueron acusados, nuevamente de estar ligados al partido del presidente López Obrador

durante este proceso? Muchos especialistas, opinadores, analistas políticos y ciudadanos que de alguna manera están interesados o involucrados en la materia electoral, consideraron que, en primer lugar, la subjetividad con la que fue electo el Comité Técnico Evaluador enturbió el proceso desde su origen, ya que para ellos fue claro que su integración fue sesgada a favor de un Partido Político, en concreto, favoreciendo al Movimiento de Regeneración Nacional, ya que la mayoría de sus integrantes están de alguna forma vinculados a esta fuerza política y porque el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados designó sin consenso alguno a tres miembros de este Comité que le correspondía proponer a ese órgano colegiado.

En el caso de los tres integrantes mencionados, el que más llamó la atención de los opositores es Enrique Galván Ochoa, quien fue uno de los encargados en el 2018 de redactar la Constitución Moral promovida por Morena y el Presidente Andrés Manuel López Obrador, además durante muchos años el economista y analista político de medios como *La Jornada* o el programa radiofónico de Carmen Aristegui, se ha distinguido por defender las políticas de todo tipo del actual presidente, lo que, según algunos analistas, dejó serias dudas sobre su objetividad en la evaluación de los participantes en el proceso, además, fue señalado constantemente de

haber filtrado los exámenes aplicados a los participantes relacionados con Morena, quienes sin experiencia concreta en materia administrativa electoral obtuvieron las mejores calificaciones, lo que despertó sospechas e incluso que un miembro del Consejo General del INE, el doctor Uuk-kib Espadas Ancona, ironizará en sus redes sociales.

Evangelina Hernández Duarte y Andrés Norberto García Repper, de igual manera fueron acusados de tener relación directa con personajes ligados con el movimiento político del presidente, en el primer caso como funcionaria pública federal, al menos de 2019 a 2022, en el segundo caso, como coordinador jurídico de varias campañas de Morena, lo que, según lo dicho por varios especialistas en la materia, pone en tela de juicio la objetividad e imparcialidad con que deberían de actuar en este tipo de encargos tan importantes para la democracia de nuestro país.

Por su parte la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, tripulada por funcionarios –de igual manera relacionados con el presidente López Obrador, desde su presidenta misma– tuvo a bien designar a Ernesto Isunza Vera, quien es exconsejero electoral local en Veracruz y Araceli Mondragón González quien no cuenta con experiencia electoral.

El INAI, por su parte, designó a Sergio López Ayllón quien ya había sido miembro del Comité en el 2017 y quien actualmente funge como investigador del CIDE y a María Esther

Azuela, quien había sido funcionaria del antiguo INE, y quien emitió un voto razonado, ya que desde su punto de vista, varios participantes para integrar el Consejo General, estaban vinculados claramente a Morena y pasaron a la última ronda, por lo que la comisionada consideró que no se respetaban los principios básicos que sustentan o legitiman este tipo de nombramientos, lo que, para ella, era a todas luces una violación flagrante a la Constitución.

Luego de que este Comité Técnico Evaluador realizó los exámenes y entrevistas a los participantes y, conforme a la convocatoria respectiva, remitió las 4 quintetas a la Cámara de Diputados para que fueran votadas en el pleno, sin embargo, durante este proceso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió una resolución en la que ordenó a la Cámara la integración de una quinteta completa conformada por mujeres y ordenó que de la misma debía ser electa quien fungirá como Presidenta del Instituto durante los próximos 9 años.

Entre los 20 participantes seleccionados llamaron mucho la atención algunos personajes que no tenían la mínima experiencia electoral y que sin embargo tuvieron las calificaciones más altas, incluso por arriba de funcionarios de carrera que gran parte de su vida han trabajado y adquirido experiencia en la materia administrativa electoral, casualmente todos ellos relacionados de alguna u otra manera con el actual partido gobernante.

Entre estos participantes destacaron Bertha Alcalde Luján, hermana de la actual Secretaría del Trabajo del gobierno federal e hija de Bertha Luján quien fue hasta el año 2022 Presidenta del Consejo Nacional de Morena, así mismo llamó la atención Netzaí Sandoval Ballesteros quien es hermano de la ex Secretaria de la Función Pública Federal, Irma Eréndira Sandoval y cuñado del catedrático y militante de Morena John Ackerman, quien en el proceso de renovación pasado había sido designado

miembro del Comité Técnico Evaluador y que sin embargo, renunció por las constantes presiones de la oposición quien lo acusó de no actuar con imparcialidad en el cargo.

Es así como llegamos a la Sesión de la Cámara de Diputados en donde, luego de recibir las propuestas del Comité Técnico Evaluador, los diputados representantes de las diversas fuerzas políticas que componen este órgano colegiado se dieron a la tarea de intentar conciliar para definir quienes serían las personas electas de las quintetas presentadas para asumir las vacantes en el Consejo General, sin embargo, al no poder llegar a un acuerdo y no alcanzar las 2/3 partes de los votos de los miembros presentes en la sesión, tal y como lo marca nuestra Carta Marga, se dio paso al sorteo o insaculación donde resultaron seleccionadas 2 mujeres, una de ellas como Presidenta del Instituto y dos hombres.

Este proceso legal nuevamente causó animadversión entre muchos especialistas y políticos de distintos colores, ya que algunos los Consejeros que salieron insaculados y que por lo tanto fungirán en el cargo en el periodo que abarca del 4 de abril de 2023 al 3 de abril del 2032, incluyendo a su presidenta, fueron acusados, nuevamente de estar ligados al partido del presidente López Obrador, lo que podría violentar los principios legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, autonomía, independencia y equidad.

Conforme lo previsto en la convocatoria respectiva y en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales el pasado 3 de abril del 2023 los consejeros electos tomaron la protesta de ley respectiva, 3 de ellos como integrantes y como su presidenta Guadalupe Taddei Zavala, quien según su curriculum cuenta con 28 años de experiencia en materia electoral y fue presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Sonora, siendo la primer mujer en la

historia de nuestro país en ocupar este cargo, sin embargo, no estuvo exenta de ser señalada por tener vínculos cercanos al Presidente López Obrador, ya que varios de sus familiares tienen negocios con el gobierno federal, son funcionarios públicos federales y ocupan cargos de elección popular bajo las siglas de Morena.

Por su parte, Rita Bell López Vences se desempeñó como Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca y fue observadora electoral en diversas elecciones, tanto de nuestro país, como en elecciones en otros, fue catedrática y cuenta con una maestría en Derecho Constitucional.

Jorge Montaña Ventura tiene una maestría en Derecho Constitucional y Amparo y se desempeñaba como Fiscal de Delitos Electorales, Consejero Electoral Local y Magistrado Electoral Presidente en el estado de Tabasco, que como todos sabemos es un estado en donde el actual Secretario de Gobernación fue Gobernador Constitucional bajo las siglas de Morena, por lo que ha sido señalado como un alfil del funcionario que hoy es señalado como precandidato a la Presidencia de la República y uno de los más cercanos al Presidente López Obrador.

Por último, resultó electo Arturo Castillo Loza quien cuenta con una maestría en Sociología y Psicología por la New York University, fue Coordinador de Asesores del INE en el año 2008 y fungió como integrante del equipo de trabajo del actual magistrado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación José Luis Vargas, quien en múltiples ocasiones ha sido acusado de dictar sus determinaciones en favor de los intereses del Movimiento de Regeneración Nacional.

Estos cuatro consejeros reemplazan a un órgano colegiado que, si bien es cierto, realizó su trabajo de una manera eficaz y eficiente, no estuvo exento de acusaciones de parcialidad y de actuar en contra de los intereses del presidente López Obrador, sin embargo, en la

mayoría de los procesos electivos que les tocó organizar salieron avante y los mismos transcurrieron sin violencia y con un alto grado de legitimidad, incluyendo el proceso electoral del año 2018, en donde el actual Presidente de la República resultó electo.

Los consejeros que ahora se integran al Consejo General del Instituto Nacional Electoral tendrán una gran responsabilidad en sus manos ya que de las decisiones que vayan tomando durante el desempeño de su cargo dependerá que la confiabilidad ganada por quienes los antecedieron se mantenga e incluso crezca, del trabajo que desarrollen dependerá que los ciudadanos sigan confiando en que su voto será válido y tomado en cuenta y que el esfuerzo que realizan por acudir a la casilla valga la pena.

Este tipo de organismos nunca han estado fuera de ser conformados a través de cuotas partidarias, incluso dos integrantes del Partido Acción Nacional se desempeñaron como Consejeros Electorales en el antiguo IFE, Santiago Creel Miranda, hoy Diputado Federal, ex Secretario de Gobernación con el ex Presidente Vicente Fox y hoy precandidato a la Presidencia por las siglas del blanquiazul y Juan Molinar Horcasitas quien se desempeñó en diversos cargos en el Gobierno panista de Felipe Calderon y en otros dentro del propio Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

Por lo anterior, no debe sorprendernos que en esta ocasión otros partidos hayan impulsado ciudadanos afines a su instituto político, sin embargo, no se les puede juzgar o vetar por el sólo hecho de estar ligados a personajes que militen en un partido político, ya que de hacerlo así estaríamos incurriendo en una discriminación por razones de parentesco.

Esperemos que los 4 consejeros electos actúen con imparcialidad y autonomía en sus decisiones y que desempeñen sus cargos de forma profesional y apegada a los principios constitucionales y a los principios rectores del derecho electoral, de no ser así, tanto los

ciudadanos como los partidos políticos que no estén de acuerdo con las determinaciones que emita el nuevo consejo o que desde su punto de vista consideren que se violaron sus derechos, tendrán el derecho de acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación, quien tendrá la tarea y la responsabilidad de garantizar que el trabajo desempeñado por este nuevo órgano colegiado se lleve en concordancia con la Constitución, Tratados y Convenciones Internacionales y las distintas leyes en la materia. **B**

Para tomar en cuenta:



1. En 2014 se realizó una reforma electoral que tuvo un gran impacto en la forma en que se organiza actualmente el Instituto Nacional Electoral.



2. La reforma otorgó al INE la facultad de intervenir en procesos electorales locales, organizar procesos de elección de los dirigentes de los partidos políticos, verificar y desarrollar consultas populares, fiscalizar las finanzas de los partidos políticos nacionales y estatales, e investigar infracciones e imponer medidas cautelares en cuanto se refiere a las violaciones que se realizan en contra de lo estipulado en el nuevo modelo de comunicación política.



3. La reforma también incrementó el número de integrantes del Consejo General a un total de 10 consejeros y un presidente del mismo.



4. Se creó un procedimiento para que todos aquellos que quieran participar en la elección para integrar este consejo sean evaluadores por un Comité Técnico Evaluador que culminará sus resultados a la Cámara de Diputados que será el encargado de nombrarlos.



5. Con la reforma de 2014 se dieron las siguientes facultades al INE: intervención en procesos electorales locales, organización de elecciones de

líderes de partidos políticos, verificación y desarrollo de consultas populares, fiscalización de finanzas de partidos políticos, e investigación de infracciones en el nuevo modelo de comunicación política.



6. Se incrementó el número de integrantes del Consejo General a 10 consejeros y un presidente.



7. Los consejeros durarán en su encargo 9 años y no tendrán derecho a reelegirse.



8. Entre los 20 participantes seleccionados, llamaron la atención algunos personajes que no tenían experiencia electoral pero obtuvieron las calificaciones más altas, relacionadas con el partido gobernante.



9. Algunos Consejeros insaculados fueron acusados de estar ligados al partido del presidente López Obrador, lo que podría violar los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, autonomía, independencia y equidad.



10. Guadalupe Taddei Zavala es la presidenta del Consejo General, quien cuenta con 28 años de experiencia en materia electoral y ha sido señalada por tener vínculos cercanos al Presidente López Obrador.

Qué es el Partido Acción Nacional y cuáles son sus métodos de lucha

Rafael Preciado Hernández

Acción Nacional es un verdadero partido político

La esencia del partido político

El partido político auténtico es la organización voluntaria, democrática y permanente de ciudadanos que, bajo la inspiración de un ideario político, lucha en forma lícita, abierta y responsable, porque el poder se integre con elementos honestos y capaces en la gestión del bien común; y vigila y exige que los gobiernos constituidos ajusten su actuación general y concreta a las exigencias de la comunidad, de manera que el asentimiento popular –en que radica la

legitimidad de origen y de ejercicio del poder–, no se traduzca en indiferencia o falta de resistencia por parte de los gobernados, sino que se refleje en ese “plebiscito de todos los días” de que habla Heller; es decir, en una aprobación real –no simulada– de la opinión pública, que ponga de manifiesto la subordinación del Estado a la nación, del gobierno al pueblo.

Una organización de tal naturaleza, implica: un ideario político, el reclutamiento de adeptos mediante el convencimiento, cierta disciplina interior, el estudio y la discusión

permanente de los problemas generales o nacionales, una propaganda sobria y veraz, responsabilidad y limpieza en los medios de lucha, independencia y subordinación de todo interés parcial al interés superior de la comunidad.

Explicaremos lo que significa cada uno de estos supuestos, en el mismo orden en que los hemos enunciado.

Principios de doctrina

El ideario o doctrina de un partido es su principio rector, la brújula o la estrella polar que permite al navegante fijar

* Revista *La Nación*, año VIII, número 364, 4 de octubre de 1948, p. 7.

Acción Nacional nació y ha vivido durante diez años, como una demostración objetiva de que es posible realizar en México el tipo del auténtico partido político, y que, por tanto, es posible realizar en nuestra patria el ideal político de la verdadera democracia; puesto que la historia de las grandes democracias nos muestra que en ellas los partidos políticos desempeñan un papel de primer orden en la vida constitucional del Estado

y verificar el rumbo en cada momento de la travesía. Se ha dicho que, en el orden práctico, al que pertenece la política, recorrer el camino es algo más y de mayor importancia que la simple mostración de ese camino; pero, aunque así sea desde el punto de vista de los resultados y esfuerzos que una y otra cosa requieren, lo cierto es que el conocimiento del rumbo o de la dirección es esencial para alcanzar la meta, y en los partidos políticos auténticos el ideario es rumbo, orientación y meta.

El ideario político de nuestro partido es nacional, porque se propone fortalecer y perfeccionar los vínculos naturales y culturales en que se funda la unidad histórica del pueblo mexicano, que ha hecho de él una nación. No se trata, pues, de ese

nacionalismo exclusivista y agresivo que provoca guerras para dominar a los pueblos débiles, sino del nacionalismo que afirma los valores colectivos de una comunidad y que contribuye a que cada pueblo realice de la mejor manera posible, la tarea que le corresponde dentro del concierto universal humano. Acción Nacional considera que no se puede realizar el bien común del pueblo mexicano, ignorando su historia y despreciando o atacando sus vínculos nacionales; pues esto implica su destrucción, su muerte, su desaparición como comunidad, o lo que es peor: tener que renunciar a su propio ser, a su personalidad, subordinándose material y espiritualmente a otro pueblo, tener que vivir una vida colectiva ajena.

Organización y disciplina

Si el ideario constituye la causa final de un partido, los ciudadanos que se agrupan bajo su inspiración y luchan por imponerlo en la vida pública, son la causa material de la organización.

El elemento personal de un partido político auténtico no es muchedumbre o "masa", sino "comunidad de convicciones sobre los problemas fundamentales de la patria", como ha dicho con gran precisión Kuri Breña. Por eso el único camino legítimo para obtener adhesiones personales en favor de una organización cívica, es el de la persuasión, jamás el de la amenaza o la coerción con la complicidad del Estado, a base de descuentos en sus sueldos a los empleados públicos. El verdadero partido político no es un ejército que se recluta

Acción Nacional considera que no se puede realizar el bien común del pueblo mexicano, ignorando su historia y despreciando o atacando sus vínculos nacionales; pues esto implica su destrucción, su muerte, su desaparición como comunidad, o lo que es peor: tener que renunciar a su propio ser, a su personalidad, subordinándose material y espiritualmente a otro pueblo, tener que vivir una vida colectiva ajena

con “levas”; es un ejército de voluntarios.

De acuerdo con lo expuesto en párrafos anteriores, nadie debe entender la disciplina interior del partido como una subordinación inconsciente o una sumisión servil. El partido político es un ejército civil que lucha permanentemente por la legitimación –de origen y de ejercicio– del poder público. Como todo ejército, representa un orden jerárquico de voluntades, pero vinculadas, en este caso, por convicciones comunes sobre una doctrina política. Y en esto consiste substancialmente la disciplina interior, que tanto horror provoca en ciertos intelectuales celosísimos de su libertad individual, que están siempre dispuestos a librar “batallas imaginarias en el mapa de un mundo lejano”, como dice Guglielmini, y

para quienes tiene mayor importancia el estudio y resolución de los problemas ajenos, que el estudio y resolución de los problemas que afligen a su propio pueblo.

Estudio de los problemas

El estudio y discusión permanente de los problemas generales o nacionales y la propaganda sobria y veraz, son tareas que absorben la mayor parte de los esfuerzos realizados por los miembros de un partido político, y de cuyos resultados depende la vida y respetabilidad de la institución. Son funciones que tienden a unificar y fortalecer a la opinión pública y que por sí solas justifican y hacen necesaria la existencia de estos organismos en la vida política de una comunidad. Un gobierno de opinión es la expresión sintética de un gobierno

legítimo y lo más opuesto a un gobierno usurpador, tiránico o dictatorial. No significa esto que la opinión pública sea obra exclusiva de los partidos políticos auténticos, sino simplemente que éstos son los organismos más adecuados para unificarla, orientarla y defenderla contra la indiferencia de unos y la propaganda mal intencionada de otros, que casi siempre trabajan para desvirtuarla, debilitarla y destruirla.

Por lo demás, mediante el estudio y discusión permanente de los problemas de interés general y la propaganda fundada en las conclusiones alcanzadas de este modo, el partido político influye en la vida de la nación y particularmente en la marcha del gobierno, a la vez que adiestra a sus elementos en las tareas propias de los verdaderos

Nadie debe entender la disciplina interior del partido como una subordinación inconsciente o una sumisión servil. El partido político es un ejército civil que lucha permanentemente por la legitimación –de origen y de ejercicio– del poder público

políticos, desarrollando sus capacidades para expresar y realizar los sentimientos y aspiraciones de la comunidad. De este modo el partido político se convierte en una escuela de ciudadanos cumplidos y gobernantes preparados.

Orientación al pueblo

Entre los medios de lucha que puede utilizar un partido político figuran la propaganda, todos los que autoriza el derecho de oposición bien entendido, y el sufragio organizado. Ya se indicó antes que una propaganda eficiente y veraz se apoya en la investigación permanente con miras a resolver los problemas que interesan a la comunidad, y que estas tareas consumen buena parte de las energías con que cuenta una organización política. No es exacto, en consecuencia, que la función exclusiva de una organización cívica sea la de participar en las luchas electorales. Quienes así piensan

confunden lamentablemente al partido político con un club electoral. Ni siquiera es posible que los ciudadanos voten con conocimiento de causa y verdadera libertad en una elección ordinaria, cuando no existen esos órganos de la opinión constituidos por los partidos políticos permanentes. Luego es claro que estas instituciones cuentan con diversos medios de lucha entre los que figura el sufragio, que no revela la voluntad general de una nación sino cuando se emite por personas que se han organizado de modo permanente para participar en las luchas políticas, tratando de imponer sus convicciones en la vida pública.

Autonomía y autenticidad

La independencia del partido político debe ser afirmada y garantizada en primer término frente al poder público, frente a fuerzas políticas internacionales, y luego frente a todo

sector de la sociedad que represente un interés parcial, o que no sea estrictamente político; ya que si no se procede así el partido político se convierte en una sucursal de fuerzas políticas internacionales en partido oficial o partido de Estado, o en algo que no es menos grave y peligroso: en partido de clase o en partido religioso.

Esta es, a grandes rasgos, la naturaleza de un verdadero partido político. Acción Nacional nació y ha vivido durante diez años, como una demostración objetiva de que es posible realizar en México el tipo del auténtico partido político, y que, por tanto, es posible realizar en nuestra patria el ideal político de la verdadera democracia; puesto que la historia de las grandes democracias nos muestra que en ellas los partidos políticos desempeñan un papel de primer orden en la vida constitucional del Estado. **B**

La economía social de mercado en México

Carlos Wagner

¿Cómo disertar sobre algo tan ignorado y tan remoto, sin emular la Utopía de Tomás Moro, tan deseable y tan imposible?

¿Cómo proponer un modelo tan exigente como la Economía Social de Mercado, en una realidad, nacional tan marcada por la parálisis política y por los desacuerdos partidarios mezquinos?

¿Cómo instrumentar una Economía Social de Mercado, con sus exigencias éticas, ante nuestras carencias ancestrales y ante nuestra debilidad ciudadana?

Antecedentes

Setenta años de gobiernos emanados del mismo partido de Estado (PNR, PKM, PRI) se caracterizaron por no obedecer a una ideología política pre-determinada, ni a un proyecto estable de nación. Más bien, cada presidente impuso su estilo e ideología, muchas veces en franca contradicción del estilo y propuestas de sus antecesores y sucesores. Tales políticas inestables y conflictivas, provocaron grandes crisis económicas y devaluaciones entre 1930 y 1940, de

1948-54, de 1976-87, de 1995-97.

Durante todos esos años, división de poderes y honestidad gubernamental, democracia política y participación ciudadana, se proclamaron, pero no existieron en nuestra realidad. Más bien, la sumisión ante el cacique en turno se premiaba con privilegios, el infantilismo popular soñaba siempre con el próximo mesías sexenal y ninguna autoridad rendía cuentas ante el pueblo.

Tantos años de deformación política y de

* *Palabra de Acción Nacional*, Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional, año 17, número 70, octubre-diciembre de 2004, pp. 18-30.

crisis periódicas crearon ciudadanos inconscientes y distorsionados, mientras demolieron la clase media incipiente, pervirtieron la educación y corrompieron a las organizaciones públicas (Congreso y justicia, sindicatos y partidos políticos, empresas estatales y fisco, como ejemplos lamentables), mientras se entronizaba la simulación y el surrealismo como la cultura dominante. Aun la elección intermedia de 1997, donde el partido oficial perdió la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados, no modificó la cultura oficial en su esencia corrupta, en donde poder equivaler a privilegios, impunidad y prepotencia.

En tantos años de lucha política, el único partido que se enfrentó al partido oficial con una doctrina sólida y humanista fue el PAN. Fundado en 1939 como oposición al partido oficial, adoptó como propios los principios de la Doctrina Social Cristiana (DSC), para formular un modelo de economía sobre bases éticas humanistas, frente a la apología salvaje del Mercado, proclamada por el capitalismo, y la apología salvaje del Estado, fundamento del comunismo.

En esos años heroicos, el PAN propuso el seguro social y el voto de la mujer, la autonomía del Banco de México y del EFE, el municipio libre y el salario mínimo familiar,

iniciativas siempre rechazadas en principio, luego usurpadas y después corrompidas por el partido oficial.

En 1948, tras el colapso de la aberración nazi en Alemania, un nuevo partido (la Unión Cristiano Demócrata) adoptó los mismos principios de la DSC y formuló sobre ellos su proyecto de Nación, bautizado como ESM. Este partido, al encabezar el primer gobierno alemán de la posguerra, tuvo la oportunidad de implantar su modelo, no sin dificultades y resistencias. Sin embargo, el éxito de la ESM, traducido en bienestar compartido, desarrollo social y reconstrucción acelerada, admiró al mundo y reafirmó la validez de sus tesis humanistas.

En México, el PAN tuvo que esperar 60 años tras su fundación para ganar la elección federal presidencial y encabezar un nuevo gobierno de transición a la democracia, apenas el tercero en la historia nacional. Y a pesar de que han transcurrido cuatro años desde esa elección memorable, aún predomina el modelo económico heredado del antiguo partido oficial, y las grandes reformas propuestas para instaurar una verdadera ESM languidecen en los laberintos de la burocracia y del parlamento. De manera que resulta cierta, aunque desafortunada, mi afirmación inicial, en cuanto a la no existencia de la ESM en

México y en cuanto a su desconocimiento popular.

Nada más lamentable y desgastante para un partido político, que ser electo para gobernar y encontrarse atado de manos para instaurar los cambios soñados, mientras el tiempo corre inexorable hacia el destino fatal, de una posible descalificación popular en el 2006.

La realidad mexicana, histórica y actual

Somos una nación con inmensas riquezas naturales y enormes carencias sociales. Según el PNUDH, somos el país número 14 en territorio, el número 11 en población, el número 12 en recursos, el ocho en economía y el seis en energéticos. Pero también somos la nación 53 en desarrollo humano, la 54 en calidad de vida, la 83 en mortalidad infantil, la 72 en escolaridad, la 58 en ingreso personal y la 121 en equidad de la distribución de esos ingresos. Tal es el contraste entre nuestra potencia teórica y nuestra debilidad real.

Para entender las discrepancias entre la plataforma de gobierno del PAN y la realidad de la nación, a cuatro años del comienzo de este gobierno de transición debemos considerar las diferencias del proceso alemán con el mexicano.

Alemania estaba destruida por la guerra, dominada por

El único partido que se enfrentó al partido oficial con una doctrina sólida y humanista fue el PAN. Fundado en 1939 como oposición al partido oficial, adoptó como propios los principios de la Doctrina Social Cristiana (DSC), para formular un modelo de economía sobre bases éticas humanistas, frente a la apología salvaje del Mercado, proclamada por el capitalismo, y la apología salvaje del Estado, fundamento del comunismo

tropas de ocupación, paralizada en su economía y sin recursos naturales o financieros, presionada por el totalitarismo sutil del mercado capitalista anglosajón y el totalitarismo brutal del Estado comunista soviético. La ESM fue, pues, una opción política por una tercera vía autónoma, frente a las presiones de ambos totalitarismos, opción sólo condicionada al beneplácito de las potencias vencedoras y sin otros límites legales. El mismo camino fue seguido en gran parte de la Europa continental, lo que garantizó el apoyo mutuo y facilitó al poco tiempo los primeros pasos del Mercomún, hoy Unión Europea.

En México, la transición democrática se produjo cuando ya existía un acuerdo supranacional (el TLCAN), que limita las facultades económicas del gobierno y que supeditó el mercado nacional al estadounidense. Además, el plazo de gracia de la

implantación progresiva del TLCAN no se aprovechó para consolidar las empresas nacionales, sino para sobrevivir tras el colapso de 1995. Hoy, gran parte de las empresas mexicanas dependen del extranjero y no del mercado interno.

La ESM se instauró en Alemania como respuesta a la profunda depresión económica que padecía el pueblo alemán en la posguerra; es decir, fue la respuesta a las carencias padecidas, y así se justificaba todo sacrificio popular y toda decisión gubernamental, como la esperanza de superar tal situación deprimente. Fue un clavo ardiente al que se acogió el pueblo alemán, como tabla de salvación ante el colapso de su bienestar. En México, la transición democrática se dio cuando el país se encontraba en relativa bonanza, lejos de los colapsos de 1994-95 o de 1982-87. Por lo tanto, nadie esperaba que se cambiara

algo, porque nadie estaba dispuesto a sacrificar sus privilegios por una propuesta poco formalizada, poco conocida y escasamente motivada. Sospecho que la transición democrática habría sido más fácil en 1982 o 1994 si el colapso hubiera antecedido a las elecciones.

Los fundamentos de la ESM, como el modelo mismo, corresponden a la formación religiosa, católica y luterana del pueblo alemán, por lo que fueron aceptados y asimilados con facilidad, al punto que ahora ya forman parte de la constitución germana. Para el pueblo alemán, tras la barbarie anticristiana de los nazis, la ESM representó una clara recuperación moral.

Aquí, en cambio, se ignoraban o violaban conceptos básicos como Honradez y Transparencia, Estado de Derecho y Bien Común, Solidaridad con Subsidiaridad, Responsabilidad Cívica y Rendición de Cuentas. Incluso,

los principios fundamentales de Dignidad Humana y Justicia Social, se distorsionaban o ignoraban con relativa frecuencia. Aquí, la Independencia, la Reforma y la Revolución generaron largos periodos de escasa gobernabilidad, de asonadas y luchas violentas por el poder, de vaivenes ideológicos ante las ambiciones de los caciques.

En Alemania, la CDU formó una coalición estable con un partido minoritario (los liberales), logrando una ligera mayoría en el Congreso, la cual le permitió gobernar. Sin tal mayoría, habría sido imposible instaurar la ESM.

Aquí, el gobierno de la transición también logró, durante poco tiempo, una ligera mayoría en la Cámara de Diputados, misma que perdió pronto al romperse la coalición con el FVEM; además, nunca se logró una mayoría en la Cámara de Senadores, aún dominada por el antiguo partido oficial. Tal situación se agravó en la elección del 2003, cuando el antiguo partido oficial se convirtió en la facción mayor del Congreso. En consecuencia, las grandes reformas que requerimos (fiscal, energética, laboral, educativa y del Estado) seguirán esperando hasta que algún partido o coalición vuelva a tener mayoría, es decir, gobernabilidad, en ambas cámaras del Congreso; y aun entonces

estarán condicionadas a la ideología del partido o de la facción dominante.

En la actualidad, los partidos políticos mayores mantienen tanto batallas internas como externas. Aun en el seno del mismo PAN, ahora existe poca convicción o conocimiento de lo que es una RSM, de sus exigencias y de sus limitantes. Hace una década, tal convicción y conocimiento eran más generalizados. Por lo tanto, el clima político actual tampoco augura el cercano establecimiento de consensos estables o de una ESM que transforme al país.

La cultura ancestral alemana siempre ha sido de disciplina, responsabilidad cívica y aprecio de la veracidad. Una ESM exige libertad con orden social, creatividad dentro de la legalidad, corresponsabilidad con el Bien Común, requisitos acordes con la cultura germana.

En cambio, el pueblo mexicano, habiendo sido defraudado, explotado o marginado por sus gobernantes anteriores, se acostumbró a burlarse de los preceptos legales con impunidad, a no solidarizarse con el Bien Común, salvo ante grandes desgracias naturales, a prometer sin cumplir. Sin duda, tales características, impulsadas y aceptadas por los gobiernos anteriores, dificultan instaurar ahora una cultura diferente,

de legalidad, participación y corresponsabilidad.

En conclusión, una ESM en México tendrá que vencer grandes obstáculos políticos y culturales, más que económicos, para lograr de antemano el consenso cívico de los cambios medulares que impondrá a la sociedad, algo difícil de imaginar, cuando no hay confianza en las autoridades ni en los partidos políticos y menos aún en los representantes populares.

Características de una Economía Social de Mercado

La Economía Social de Mercado representa claramente una opción política, con una concepción ética superior a los demás sistemas políticos actuales. La ESM parte de la dignidad humana, enfatiza la libertad creativa de las personas y fomenta el desarrollo del Bien Común en corresponsabilidad ciudadana; exige solidaridad con subsidiaridad, tanto del gobierno como de la sociedad; garantiza la iniciativa y la propiedad privada, aunque le exige generar bienestar compartido en cambio.

En pocas palabras, combina la eficiencia del mercado con reglas claras que lo supeditan al desarrollo social; aúna la pujanza de una sociedad civil participativa con el apoyo de un gobierno fuerte, reúne la libertad de la

democracia con el orden que impone el Estado de Derecho. La ESM antepone la trascendencia y espiritualidad de todas las personas al oportunismo, a la demagogia y al materialismo. Así, la ESM destaca por su ética y justicia social ante el neoliberalismo y ante el populismo oportunista (“tercera vía”).

La Economía Social de Mercado creó potencias prósperas y con bienestar compartido; sociedades desarrolladas con estabilidad política, económica y financiera; gobiernos democráticos con libertad y orden.

Frente a la ética de la ESM, el neoliberalismo enfatiza el lucro como objetivo único, lo idolatra y confía en el mercado libre y auto-regulado, como la mejor estrategia para propiciar el desarrollo social. Es evidente que para que exista un Mercado, es necesario que haya competidores regidos por la oferta y la demanda; sin embargo, la libre competencia neoliberal siempre termina por destruir ese mercado, al propiciar la aniquilación de los competidores perdedores y al tolerar las fusiones empresariales, fomentando, con ello, el auge de los monopolios.

¿Qué mercado o competencia queda ante Microsoft e Intel, ante las grandes petroleras y las farmacéuticas multinacionales, ante los consorcios bancarios

y los prepotentes medios de comunicación social, ante los consorcios automotrices o de la aviación, ante los monstruos de seguros y telefonía?

Por ello, el neoliberalismo propicia la especulación y los colapsos periódicos, los contrastes sociales y el individualismo egoísta. Es obvio que olvida que las personas somos siempre seres en relación.

En cambio, los populismos de “tercera vía” no se rigen por más principio que obtener y sostener el poder político, al cual supeditan todo lo demás. Moral, Integridad, Fraternidad y Justicia, no significan nada para su pragmatismo; mientras que demagogia y populismo son armas eficaces para obtener el poder. Aborto y eutanasia, prostitución y narcotráfico, miseria y corrupción, se toleran o reprimen sólo por su popularidad, y nunca con base en una ética, anterior y superior a toda demagogia.

Las “terceras vías” suelen hundirse en subsidios, dádivas asistenciales y espectáculos populistas, en corrupción y canibalismo de los líderes, que siempre desembocan en deuda pública o inflación. Aun el pueblo romano terminó por hartarse de la carnicería del circo y de la manipulación del César, divino y grotesco a la vez.

¿Cuáles son pues los elementos que definen a

una Economía Social de Mercado?:

Valores:

La ESM se basa en valores, siendo los más importantes: Dignidad Personal y Corresponsabilidad, Libertad con Orden Social, Solidaridad con Subsidiaridad, Legalidad y Justicia Social, Propiedad Privada con Responsabilidad Social.

Mercado libre y regulado:

Se deja a la libre competencia y a la oferta y demanda, la planeación de la producción y del comercio; pero el gobierno vigila y garantiza la ética de esa competencia, impide los monopolios o interviene en forma transitoria y supletoria en la economía, cuando hace falta, además de ejercer su enorme poder adquisitivo para fomentar determinadas actividades prioritarias.

Cogestión laboral y bienestar compartido:

Si la economía genera valor agregado, tal bienestar debe ser compartido por todos sus actores, a través de sueldos justos que fomenten la creación de un mercado interno vigoroso, y de una seguridad social amplia. En la ESM, los sueldos son negociados con respeto a la libertad de los actores económicos, conforme el principio de subsidiaridad, entre los gremios de los

La Economía Social de Mercado es un modelo económico-político-cultural superior, mucho más ético, y que genera mayor bienestar compartido que los neoliberalismos o los populismos de “tercera vía”. Aunque es deseable para México, no es gratis. Requiere esfuerzo considerable, además de convencimiento ciudadano y voluntad gubernamental, para lograr las profundas transformaciones que requiere su implantación

colaboradores y los gremios patronales. En caso de desacuerdo, se recurre a un tribunal laboral autónomo. Además, la ESM exige la “cogestión”, es decir, la participación de todos los colaboradores en la gestión empresarial, compartiendo información, opinando sobre problemas, tomando decisiones (*empowerment*), gozando de las utilidades y arriesgando su futuro en la copropiedad accionaria.

Seguridad social amplia y compensatoria:

La seguridad social es parte de la política redistributiva del Estado en la ESM; garantiza que cada persona tenga atención médica, pensión y seguro de desempleo. Aunque el bienestar de cada persona depende de su capacidad y empeño, el gobierno garantiza un mínimo de bienestar digno para todo ciudadano.

Y la seguridad social de la ESM abarca accidentes y maternidad, pensiones y atención a los ancianos, desempleo y capacitación, vivienda y desarrollo profesional.

La excelencia de tales servicios se logra mediante un mecanismo mixto de instituciones gremiales y civiles, eclesiales y municipales, regionales y federales, en competencia y subsidiaridad. Tales instituciones son más mutualistas de servicios comunitarios que empresas lucrativas, y gozan de un enorme grado de autonomía frente al Estado, mientras sirvan con excelencia.

El grueso del costo de la seguridad social amplia se cubre con el ahorro obligatorio de cada ciudadano (“impuesto de seguro social”), pero el Estado crea reservas suficientes para cubrir subsidiariamente el déficit que generen los accidentes y los longevos no previstos.

Educación pública y de calidad:

La ESM busca formar capital humano mediante una inversión sustancial, y sostenida en educación pública, considerándola fundamental para el bienestar y el desarrollo. Para ello se generan mecanismos legales con el propósito de garantizar una educación básica (nueve años) de calidad y ética, complementada por educación técnica (mínimo de tres años) o universitaria de excelencia. El sistema se diseña de tal modo que cada persona pueda seguir formándose, durante toda su vida, sin límite alguno, más que su propia capacidad y voluntad.

Esta formación desemboca en la certificación triple del educando, donde escuela, gremio y empresa empleadora avalan la calidad del aprendizaje. Es evidente que la economía actual depende más del “capital humano” que

de los activos tangibles o monetarios de antaño. Además, toda ESM invierte en forma sostenida una parte importante de los recursos públicos en Investigación y Desarrollo, para generar tecnología de punta.

Gobierno solidario y subsidiario:

El gobierno de la ESM es un gobierno fuerte, y no débil como el neoliberal, ya que debe mantener bajo control los intentos monopólicos, debe fomentar el surgimiento de nuevas empresas y debe intervenir en la economía con estímulos y sanciones, siempre en forma transitoria y supletoria, cuando el Bien Común así lo requiera.

Estado de derecho democrático:

La libertad y la democracia son dos de los elementos esenciales de la ESM: sin libertad muere la creatividad humana, sin democracia se estanca la sociedad civil, y sin plena vigencia del Estado de Derecho cunde la anarquía, la ingobernabilidad y la parálisis política.

El Estado de Derecho implica no sólo la habilidad y la voluntad de las autoridades de implantar un estricto cumplimiento de las leyes, sino también, por parte de los ciudadanos, la voluntad de cumplir los mandatos legales, más allá de toda corrupción y simulación.

Esto requiere instaurar toda una cultura nueva de legalidad, con paciencia, habilidad y convencimiento.

Federalismo y división de poderes:

Ambos elementos, Federalismo y División de Poderes, son incipientes en México y son un claro mérito del gobierno de la transición. Durante los 70 años del régimen anterior, el presidente era el cacique mayor de todas las demás instancias de gobierno e imponía su voluntad (y sus privilegios) al Congreso, al sistema judicial y a los gobernadores de los estados, supuestamente autónomos y federales.

Tal situación ahora es radicalmente diferente: exhibe la incapacidad del Congreso de lograr acuerdos, satura al Poder Judicial con todas las discrepancias y delega en los gobiernos estatales la resolución de los problemas regionales. Tal subsidiaridad federal aún no cunde en los estados, donde, al contrario, surgen caciques locales que se aterran a sus antiguos privilegios y al antiguo estilo, corrupto y paternalista, de hacer política.

En todo este proceso de democratización todavía falta la organización para la participación política responsable de la sociedad civil, más allá de los acarrees, manipulaciones y exigencias pueriles de las protestas

actuales. Toda ESM requiere que la sociedad civil participe y guíe al gobierno, que exija acuerdos y reformas al Congreso, que entienda los costos y beneficios de cada demanda transferida de la sociedad al gobierno. Necesitamos múltiples gremios de ayuda mutua, en vez de sindicatos politizados. Necesitamos asociaciones culturales, científicas y mutualistas, organizaciones comunitarias que opinen y actúen en lo local, como contrapesos riel gobierno. Necesitamos células políticas locales que rijan a los partidos políticos, más que las cúpulas oligárquicas actuales. Siempre será más fácil, barato y rápido un acuerdo negociado entre particulares o entes menores, que un acto gubernamental.

Responsabilidad ambiental:

Al cuidado del medio ambiente no formó parte de la ESM original, fue agregado en la revisión de su ideario de 1994. Fue un complemento lógico, puesto que el “destino universal de los bienes planetarios” exige que el desarrollo sea respetuoso de la naturaleza y del derecho de las generaciones futuras de heredar ese patrimonio. Por ende, la ESM ahora enfatiza la “Ecología de la Creación” y grava con un “impuesto ecológico” todas las actividades empresariales que contaminan o depredan

el ambiente físico, impuesto proporcional al costo de restauración del entorno dañado.

Autosuficiencia alimentaria: finalmente, toda economía próspera comienza por asegurar su autosuficiencia alimentaria, en defensa de su soberanía. En México, el mayor número de los “pobres” extremos se sitúa en el campo. De una nación agropecuaria y exportadora de alimentos, nos hemos convertido en importadores netos de alimentos, con un campesinado depauperado y marginado, que si no emigra al extranjero no encuentra bienestar aquí. Por ello, no puede haber bienestar compartido si los campesinos quedan al margen del mismo. Europa y Estados Unidos protegen y subsidian a sus campesinos, aquí los hemos ignorado. Toda ESM protege y subsidia a los sectores sociales más débiles, en su afán de lograr bienestar compartido; esto también debe aplicarse aquí, en México.

Retos a superar para lograr una ESM en México

Otros países, en peores condiciones que nosotros, como Alemania y Japón en la posguerra, Corea y Taiwán, Polonia y Chile, superaron sus miserias ancestrales o coyunturales, y hoy encarán con optimismo su futuro. Ellos

optaron por la ESM, con política, economía y cultura conformes a los valores de la DSC; por un mercado interno, responsable, próspero y libre; por el Estado de Derecho y la legalidad; por libertad con orden; por el orgullo patrio y la tecnología de punta.

¿Qué requiere nuestra nación para lograr una transición, una transformación semejante?

Democracia y estado de derecho:

se requiere libertad con orden social, confianza y participación cívica, combate frontal a la corrupción e impunidad. Se requiere Solidaridad con Subsidiaridad (“que el ente mayor no haga lo que el ente menor pueda hacer”), división de poderes y fomento de organismos intermedios sociales. Es evidente que la política es demasiado importante como para dejársela sólo a los políticos, según Konrad Adenauer, y que ¡cada pueblo tiene el gobierno que se merece!

Bienestar compartido:

si la empresa genera valor agregado, tal bienestar debe ser compartido por todos (dueños, dirigentes y colaboradores). Por ello es necesario instaurar la “cogestión” para compartir información y decisiones, utilidades y riesgos, y restaurar

progresivamente el poder adquisitivo del salario mínimo, por justicia social y para impulsar el mercado interno.

El bienestar compartido también requiere que cada persona tenga atención médica, pensión y seguro de desempleo adecuado, o sea, una seguridad social amplia y excelente, lejos de las aglomeraciones, mediocridad y maltratos burocráticos actuales.

Finalmente, no puede haber bienestar compartido si los campesinos quedan al margen del mismo; por ello es necesario un rescate del campo que garantice la autosuficiencia de alimentos de la nación.

Sistema educativo y “capital humano”:

Se necesita formar “capital humano” mediante una inversión sustancial en educación pública de alta calidad, centrada en valores humanos y cristianos, considerándola fundamental para el bienestar y el desarrollo. México invierte en educación menos de 400 dólares por persona al año; en las naciones prósperas se invierte cuatro veces más, mil 600 dólares anuales por persona.

Además, todas las naciones prósperas invierten entre tres y siete por ciento de su PIB en desarrollo de tecnología, como clave de la economía del futuro. México sólo

La libertad y la democracia son dos de los elementos esenciales de la ESM: sin libertad muere la creatividad humana, sin democracia se estanca la sociedad civil, y sin plena vigencia del Estado de derecho cunde la anarquía, la ingobernabilidad y la parálisis política

destina 0.34 por ciento del PIB a tal desarrollo y nuestro rezago es evidente. Urge reducir la brecha tecnológica invirtiendo cuatro por ciento del PIB durante 10 años en Ciencia y Técnica.

Protección del medio ambiente:

El respeto al medio ambiente es un clamor mundial; a pesar de ser las naciones prósperas, las emisoras mayores de CO₂, causante del efecto invernadero y del cambio climático terráqueo.

Aquí, el Lerma-Santiago es la cloaca del país; la capital es una de las urbes más contaminadas del mundo; perdemos más de 600 mil hectáreas de bosques por año, nuestros ríos y lagos están contaminados. Es evidente que la economía debe respetar a todas las personas, presentes y futuras, mediante un desarrollo sustentable; y que es urgente actuar con la participación ciudadana, para preservar el medio ambiente físico nacional.

Estabilidad y confianza: hemos vivido improvisaciones y vaivenes políticos en el pasado que siempre han desembocado en crisis y colapsos, dependencia extranjera y miseria. Si deseamos superar tales desengaños periódicos, necesitamos leyes, instituciones y economía estables, predecibles y confiables. Lo contrario es la especulación política y financiera, la manipulación mediática y la perversión mesiánica de líderes-caciques que ofrecen rendición y siempre acaban crucificando al pueblo.

Conclusiones

La Economía Social de Mercado es un modelo económico-político-cultural superior, mucho más ético, y que genera mayor bienestar compartido que los neoliberalesismos o los populismos de "tercera vía". Aunque es deseable para México, no es gratis. Requiere esfuerzo considerable, además de convencimiento ciudadano y voluntad gubernamental,

para lograr las profundas transformaciones que requiere su implantación.

La ESM exige desarrollar un mercado interno vigoroso, imposible de lograr si no se mejoran los sueldos pagados a los trabajadores. Para lograrlo, se necesita abatir el costo-país, es decir:

- El costo, tiempo y trámites para abrir una empresa nueva, 10 veces mayor al de los países más competitivos.
- El costo y calidad de los energéticos, actualmente entre 30 y 50 por ciento más caros que en Estados Unidos.
- El costo de la inseguridad pública, de los asaltos y seguros, vigilancia y trámites, alto y aún creciente.
- El costo de la corrupción pública, que todavía persiste, a pesar de los avances logrados en este gobierno.

- El costo de la economía informal, que ahora compite libre de todo gravamen fiscal y del control gubernamental.

La ESM requiere un gobierno fuerte y eficiente. Esta fortaleza necesita un mandato claro de la ciudadanía mediante una votación contundente, donde la ESM, sus costos y beneficios hayan sido debatidos y entendidos por la sociedad en general; además del profesionalismo y de la mística de los gobernantes, y del saneamiento de la corrupción sindical y paraestatal actual.

Petróleo y electricidad, salubridad y seguridad social, hacienda y transporte público, educación y Congreso, son costos de privilegios e ineficiencia de caciques corruptos. Desmantelar tal lastre burocrático conlleva decisión, transparencia y apoyo popular.

La ESM exige que el funcionamiento de la economía sea responsabilidad de preferencia, aunque no en exclusiva, de la iniciativa privada, si bien el mercado siempre está bajo la vigilancia y el control del gobierno. El gobierno puede y debe intervenir, en forma supletoria y transitoria, cuando el Bien Común así lo exija, pero debe preferir la actividad responsable de los entes menores. En tal sentido, privatizar servicios públicos, en especial los más ineficientes, abatiría el costo

de la burocracia y mejoraría los servicios a la sociedad. Seguridad Social y correos, petróleo y electricidad, aviación y manejo de basura, son otros tantos pendientes, heredados y viciados por los gobiernos anteriores.

La ESM obtuvo sus mayores triunfos cuando sus líderes actuaron motivados por una convicción religioso-mística de servicio, de rescate nacional, de sacrificio ante una crisis. Hoy, gran parte de la motivación espiritual y de la urgencia coyuntural se ha desvanecido.

¿Dónde están los sucesores actuales de titanes como Konrad Adenauer, Robert Schumann, Alcides de Gáspari, Ludwig Erhard, von Brentano, Müller-Armack?, quienes desde su fe cristiana, creída y practicada con convicción y congruencia, decidieron unificar, pacificar y reconstruir una Europa, digna y justa, y lo lograron.

Por ende, si no surgen nuevos líderes políticos, no hambrientos de privilegios faraónicos y ambiciosos de sueldos fabulosos, sino convencidos de la trascendencia de la ESM para nuestra patria, para nuestro futuro y para nuestros hijos, si no son congruentes, transparentes y honestos en sus convicciones y en sus acciones, y si no son hábiles planeadores, comunicadores y administradores, más allá de toda corrupción,

seguiremos anhelando una ESM que nunca se hará realidad. Seguirá siendo una utopía, tan deseable y tan lejana como la de Tomás Moro, a quien mencioné al iniciar mi disertación.

En resumen, una ESM supera en mucho nuestra realidad actual en bienestar, en desarrollo y en humanización. Pero instaurar una ESM no es fácil, no es gratis, no es instantáneo. Requiere esfuerzo y visión, participación y pasión, habilidad y sacrificio.

Siempre es más fácil engañar otra vez al pueblo con promesas demagógicas, con sainetes circenses y con declaraciones pomposas, que lograr una ESM. Siempre habrá quien trate de implantar aquí otra dictadura populista o restaurar la vieja "diatablanda", citando a Vargas Llosa; para ello, sólo se requiere la voluntad de un tirano perverso dispuesto al atropello de un pueblo, de unos cuantos secuaces que lo secunden y de una turba manipulada e inconsciente.

Para terminar, sólo anhele que mis pensamientos y mis palabras tengan algún eco en este México querido, que tanto sueña con justicia social y con desarrollo compartido, y que tantas veces ha sido engañado y defraudado, y que, por ello, tan escéptico y tan desesperanzado está en la actualidad, en especial, hacia la política y hacia los políticos. 



La referencia en información bien hecha



Pruebas de que los mexicanos no estamos mejor con López Obrador

Salomón Guzmán Rodríguez

I) La macroeconomía

1. Con los gobiernos emanados de Acción Nacional, el crecimiento económico promedio fue de casi 2%; con López Obrador es del 0%, el más bajo en 41 años. Las malas decisiones de este gobierno afectaron las actividades económicas en muchos sectores, principalmente la Industria.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI.

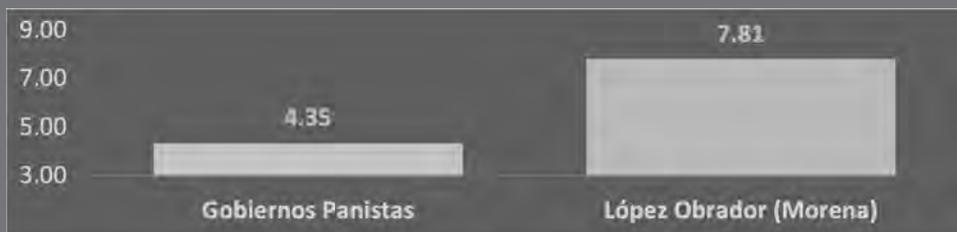
2. Durante el periodo de los gobiernos emanados de Acción Nacional (2001-2012), el PIB por persona incrementó 43%, significa 3 mil 105 dólares más, mientras en el gobierno de López Obrador el PIB por persona ha incrementado 12.2%, significa apenas 1 mil 194 dólares.



Fuente: elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional.

INDICADORES

3. Con el último gobierno emanado de Acción Nacional (2006-2012), la inflación mensual promedio fue de 4.35%, mientras en los últimos meses del gobierno de López Obrador es de casi 8%, la más alta en casi 20 años.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI en %.

4. Con los gobiernos emanados de Acción Nacional, se acumularon 130 mil 37 millones de dólares en Reservas Internacionales, mientras que en el gobierno de López Obrador la acumulación es apenas de 27 mil 859 millones de dólares.



Fuente: elaboración propia con datos de BANXICO en millones de dólares.

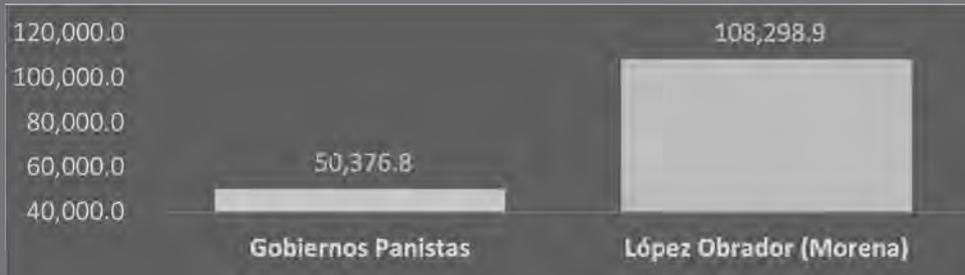
5. Durante los gobiernos emanados de Acción Nacional, los extranjeros invirtieron en valores gubernamentales 1 billón 562 mil millones de pesos, mientras en el gobierno de López Obrador salieron del país 421 mil millones de pesos, la salida de capitales más alta de la historia reciente.



Fuente: elaboración propia con datos de BANXICO en miles de millones de pesos.

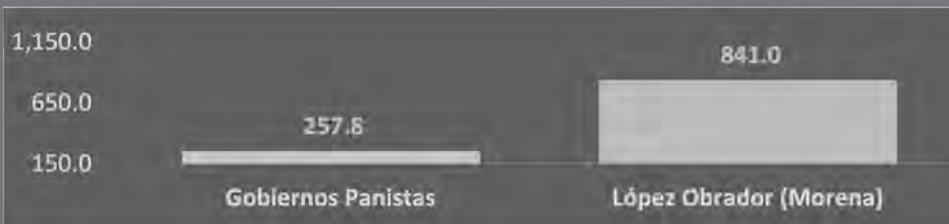
6. Al final de los gobiernos emanados de Acción Nacional (2012), la deuda pública por cada mexicano alcanzó los 50 mil 377 pesos, mientras al cierre de 2022 fue de 108 mil 299, es decir, 57 mil 922 pesos más. Con López Obrador se duplicó la deuda por cada mexicano.

INDICADORES



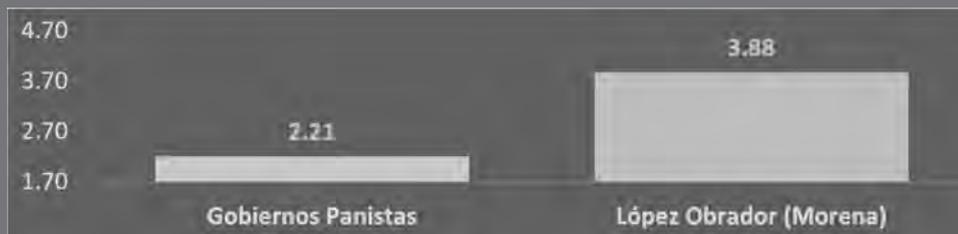
Fuente: elaboración propia con datos de los Informes de la SHCP al cierre de 2022 y de CONAPO con la población a mitad de año.

7. Al final de los gobiernos emanados de Acción Nacional (2012), el costo financiero de la deuda pública alcanzó los 258 mil millones de pesos, mientras que al cierre de 2023 será de 841 mil millones de pesos, es decir, 3 veces más, lo que demuestra los graves niveles de endeudamiento por parte de López Obrador.



Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, varios años (miles de millones de pesos corrientes).

8. En el último gobierno emanado de Acción Nacional (2007-2012), el riesgo país de México fue de 2.21% en promedio, mientras en el gobierno de López Obrador es de 3.88%, significa mayor probabilidad de incumplir con las obligaciones en el pago de deuda externa con el gobierno actual.

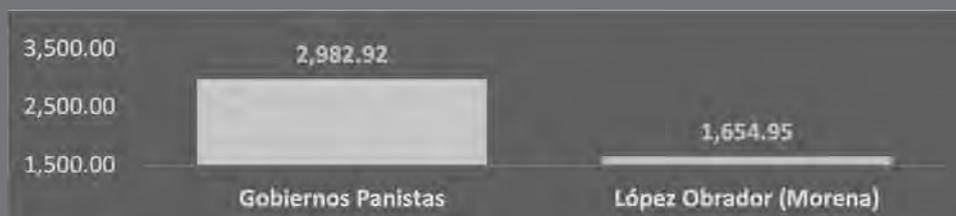


Fuente: elaboración propia de acuerdo con el Emerging Markets Bonds Index elaborado por JP Morgan Chase.

II) La soberanía energética e ingresos

9. Durante los gobiernos emanados de Acción Nacional (2000-2012), el promedio de producción petrolera fue de casi 3 millones de barriles diarios, mientras que en el gobierno de López Obrador el promedio es de 1.6 millones de barriles diarios, significa la incapacidad de revertir la caída de la producción con el gobierno actual.

INDICADORES



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, los datos están en miles.

10. Durante los gobiernos emanados de Acción Nacional (2000-2012), los ingresos petroleros y no petroleros del Sector Público incrementaron 2 billones 335 mil millones de pesos, mientras que en el gobierno de López Obrador el incremento es de 1 billón 480 mil millones de pesos.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de la SHCP en miles de millones de pesos corrientes. Los no petroleros incluyen los ingresos tributarios y no tributarios.

11. Durante el último gobierno emanado de Acción Nacional (2006-2012) el promedio de importación de gasolinas y diésel fue de 357,250 y 89,259 barriles diarios, mientras que en el gobierno de López Obrador el promedio es de 420,529 y 145,101 barriles diarios, significa una diferencia del 18% y 63% respectivamente.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos del Sistema de información Energética de la SENER.

III) La economía familiar

12. Durante el último gobierno emanado de Acción Nacional (2006-2012), el incremento promedio en el precio del kilo de tortilla fue de 3.7 pesos, mientras que en el gobierno de López Obrador el incremento promedio es de más de 7.6 pesos.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de SNIIM.

INDICADORES

13. Durante el último gobierno emanado de Acción Nacional (2006-2012), el incremento promedio del precio de la tonelada de maíz fue de 2,646 pesos, mientras que en la actual administración el incremento ha sido de casi 5,920 pesos, lo que significa un incremento de más del doble.



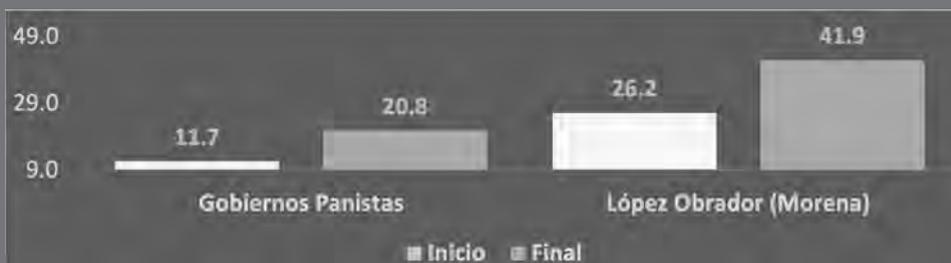
Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de SNIIM.

14. Durante el último gobierno emanado de Acción Nacional (2006-2012), el incremento en el precio promedio del pollo entero fue de 10 pesos, mientras que en el gobierno de López Obrador el incremento es de más de 18 pesos, es decir, una diferencia del 75%.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de SNIIM. Precios promedio en el centro de distribución de San Juan de la CDMX.

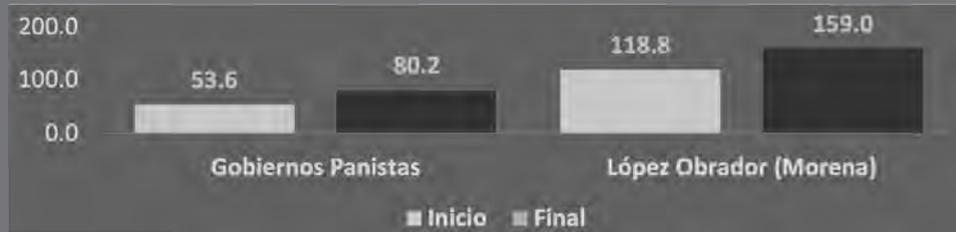
15. Durante el último gobierno emanado de Acción Nacional (2006-2012), el incremento en el precio promedio del kilo de huevo blanco al mayoreo fue de 9 pesos, mientras que en el gobierno de López Obrador el incremento es de más de 16 pesos, es decir, una diferencia del 73%.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de SNIIM. Precios promedio en el centro de distribución de San Juan de la CDMX.

16. Durante el último gobierno emanado de Acción Nacional (2006-2012), el incremento en el precio promedio del kilo de Bistec de res fue de 26 pesos, mientras que en el gobierno de López Obrador el incremento es de más de 40 pesos, es decir, una diferencia del 51%.

INDICADORES



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de CONEVAL en datos urbanos.

17. Durante el último gobierno emanado de Acción Nacional (2006-2012), el incremento en el valor de la canasta alimentaria y no alimentaria pasó de 2 mil pesos a 2 mil 599, significa un incremento de 515 pesos, mientras que en el gobierno de López Obrador el valor pasó de 3 mil 428 pesos a 4 mil 300, significa un incremento 872 pesos, es decir, una diferencia de 41%, aproximadamente.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de CONEVAL en datos urbanos.

18. Durante el último año de los gobiernos emanados de Acción Nacional (PAN), los precios de la energía eléctrica y las gasolinas incrementaron a un ritmo de 2.83% y 5.69%, mientras en el gobierno de López Obrador los incrementos son del 8.9% y 9%, respectivamente.

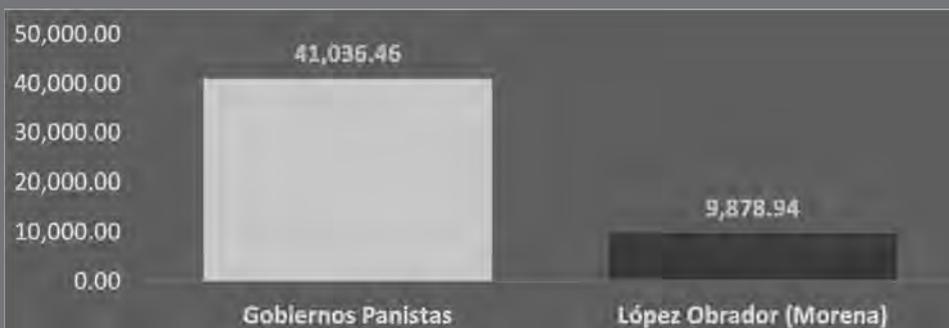


Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de la calculadora de inflación del INEGI.

IV) Inversión productiva

19. Durante el último gobierno emanado de Acción Nacional (2006-2012), la inversión promedio en proyectos de construcción de carreteras fue de 41 mil 036 millones de pesos, en lo que va de la administración de López Obrador (2018-2023) la inversión promedio en este rubro es de 9 mil 879 millones de pesos.

INDICADORES



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de Transparencia Presupuestaria.

20. Durante el periodo de los gobiernos emanados de Acción Nacional (2001-2012), la acumulación de Inversión productiva privada y pública fue de 2 billones 522 mil millones y 1 billón 139 mil millones de pesos; con el gobierno de López Obrador se tiene una pérdida acumulada de 1 billón 224 mil millones y 307 mil millones de pesos, respectivamente.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI en miles de millones de pesos.

V) Empleo

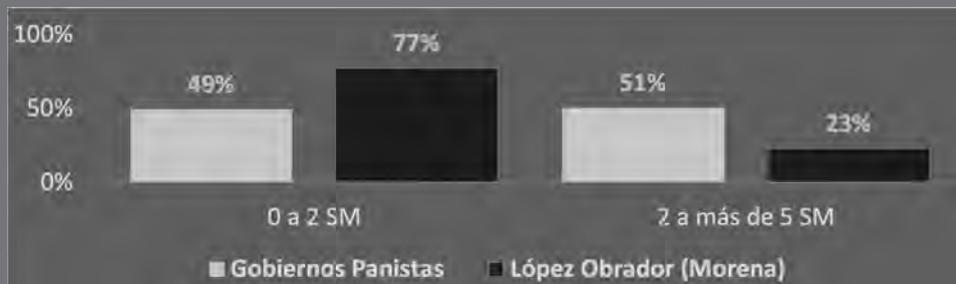
21. Durante los gobiernos emanados de Acción Nacional (2001-2012) se generaron 3.5 millones de nuevos empleos formales y eventuales mientras que en el gobierno de López Obrador apenas se han generado 1.2 millones.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de Cubo IMSS al cierre de febrero de 2023.

INDICADORES

22. Durante el último gobierno emanado de Acción Nacional (4 trimestre de 2012), el 51% de mexicanos encontraron trabajos con salarios de 2 a más de 5 salarios mínimos, mientras que en el gobierno de López Obrador sólo el 23% de mexicanos encontraron trabajos con salarios de 2 o más de 5 salarios mínimos, es decir, con este gobierno la precarización del trabajo se profundizó.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

23. Durante el último gobierno emanado de Acción Nacional (2006-2012), 21.5 millones de personas que lograban encontrar un empleo el salario era de 0 a 2 salarios mínimos, mientras que con el gobierno de López Obrador son 41 millones que lograron encontrar un empleo el salario a recibir es de 0 a 2 salarios mínimos, significa una diferencia de 90%, aproximadamente.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

24. Durante el último gobierno emanado de Acción Nacional (2006-2012), 22 millones de personas que lograban encontrar un empleo el salario era de 3 a más de 5 salarios mínimos, mientras que con el gobierno de López Obrador son 12 millones que lograban encontrar un empleo con un ingreso de 3 a más de 5 salarios mínimos, la precarización con este gobierno se profundizó.

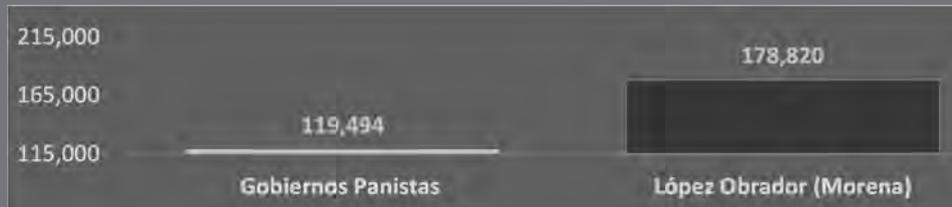


Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

INDICADORES

VI) Violencia

25. Durante los primeros 4 años del último gobierno emanado de Acción Nacional (2007-2010) se cometieron 119 mil 494 homicidios (dolosos y culposos) en lo que va de la administración de López Obrador la situación se agravó, se han cometido 178 mil 820 mil homicidios (dolosos, culposos, feminicidios) es decir, 50% más delitos.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, actualizado al cierre de 2022.

26. Durante los primeros 4 años del último gobierno emanado de Acción Nacional (2007-2010) se cometieron 221 mil 644 amenazas en lo que va de la administración de López Obrador la situación se agravó, se han cometido 470 mil 029 mil amenazas, es decir, 112% más delitos.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, actualizado al cierre de 2022..

27. Durante los primeros 4 años del último gobierno emanado de Acción Nacional (2007-2010) se cometieron 20 mil 440 extorsiones; en lo que va de la administración de López Obrador la situación se agravó, se han cometido 35 mil 862 mil amenazas, es decir, 75% más delitos.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, actualizado al cierre de 2022.

28. Durante los primeros 4 años del último gobierno emanado de Acción Nacional (2007-2010) se cometieron 270 mil 225 robos a negocios; en lo que va de la administración de López Obrador la situación se agravó, se han cometido 384 mil 618 robos a negocios, es decir, 42% más delitos.

INDICADORES



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, actualizado al cierre de 2022.

VII) Vivienda

29. Durante los últimos 4 años del gobierno emanado de Acción Nacional (2008-2012) la dinámica del sector de la vivienda representó en promedio 6.26% del total del PIB; mientras que en los 4 años del gobierno de López Obrador representó apenas 5.8%, lo que significa cada vez menor importancia del sector de la vivienda en la economía con el gobierno actual.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de las Cuentas Nacionales del INEGI hasta 2021.

30. Durante el último año del gobierno emanado de Acción Nacional (2012) la inversión por cada mexicano en vivienda fue de 74 pesos, mientras en el año 2023 de la administración de López Obrador la inversión en vivienda por cada mexicano es de 40 pesos, una diferencia de -85%



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de Transparencia Presupuestaria de la Unidad Responsable de la Comisión Nacional de Vivienda y CONAPO.

VIII) Sector Salud

31. Durante el periodo 2001-2012 los gobiernos emanados de Acción Nacional incrementaron el personal médico en el IMSS en 18 mil 453 médicos, mientras que en el gobierno de López Obrador (2018-2021) el número incrementó en 12 mil 033 médicos, es decir, 35% menos en comparación. Por su parte, el número de especialistas en el IMSS en el periodo de 2001-2012 incrementó 6 mil 243; con el gobierno de López Obrador en mil 761, es decir, 72% menos.

INDICADORES



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de las memorias estadísticas del IMSS 2021.

32. Durante el periodo 2001-2012 los gobiernos emanados de Acción Nacional incrementaron el número de Unidades de Medicina Familiar del IMSS en 44, mientras que en el gobierno de López Obrador (2018-2021) el número incrementó en 16 Unidades, es decir, -63% menos en comparación. Por su parte, el número de Hospitales de Zona del IMSS en el periodo de 2001-2012 incrementó en 15; con el gobierno de López Obrador en apenas 6, es decir, -60% menos.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de las memorias estadísticas del IMSS 2021.

33. Durante el periodo 2001-2012 los gobiernos emanados de Acción Nacional incrementaron el número de camas no censables del IMSS en 4 mil 037, mientras que el gobierno de López Obrador (2018-2021) el número disminuyó en 737 camas, es decir, -118% menos en comparación. Por su parte, el número de camas censables del IMSS en el periodo de 2001-2012 incrementó en 4 mil 196; con el gobierno de López Obrador en 2 mil 119, es decir, -49% menos.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de las memorias estadísticas del IMSS 2021.

INDICADORES

34. Con los gobiernos emanados de Acción Nacional (2000-2012), el número de guarderías en servicio del IMSS pasaron de 899 a 1 mil 451 al final del periodo, es decir, un incremento de 552, mientras que en lo que va del gobierno de López Obrador pasaron de 1 mil 418 a 1 mil 408, es decir, una disminución de 10.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de las memorias estadísticas del IMSS 2021.

35. Con los gobiernos emanados de Acción Nacional (2000-2012), el número de niños inscritos en guarderías del IMSS pasaron de 103 mil 707 a 203 mil 511, es decir, un incremento de casi 100 mil niños, mientras que en lo que va del gobierno de López Obrador pasaron de 194 mil 094 a 162 mil 379, es decir, una disminución de casi 32 mil niños.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de las memorias estadísticas del IMSS 2021.

IX) Pobreza

36. Durante los dos últimos años del último gobierno emanado de Acción Nacional (2010-2012), el porcentaje de población en pobreza extrema pasó de 11.3% a 9.8%, es decir, 1.5 millones de mexicanos salieron de la pobreza extrema, mientras que en los dos primeros años del gobierno de López Obrador el porcentaje pasó de 7% a 8.5%, es decir 2 millones de mexicanos pasaron a una situación de pobreza extrema.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos del CONEVAL (periodo de crisis en ambos periodos).

INDICADORES

37. Durante los dos últimos años del último gobierno emanado de Acción Nacional (2010-2012), el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud pasó de 29.2% a 21.5%, es decir, 12 millones de mexicanos salieron de esta carencia, mientras que en los dos primeros años del gobierno de López Obrador el porcentaje pasó de 16.2% a 28.2%, es decir, poco más de 15 millones de mexicanos más experimentaron esta carencia.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos del CONEVAL (periodo de crisis en ambos periodos).

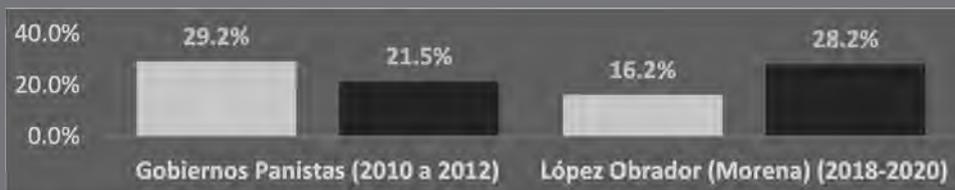
38. Durante los dos últimos años del último gobierno emanado de Acción Nacional (2010-2012), la población con al menos 3 carencias sociales pasó de 32 a 28 millones, es decir, 4.3 millones de mexicanos salieron de esta situación, mientras que en los dos primeros años del gobierno de López Obrador la población pasó de 25 a 29.2, es decir, 4.2 millones de mexicanos más experimentaron esta situación.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos del CONEVAL (periodo de crisis en ambos periodos).

X) Pequeñas y medianas empresas

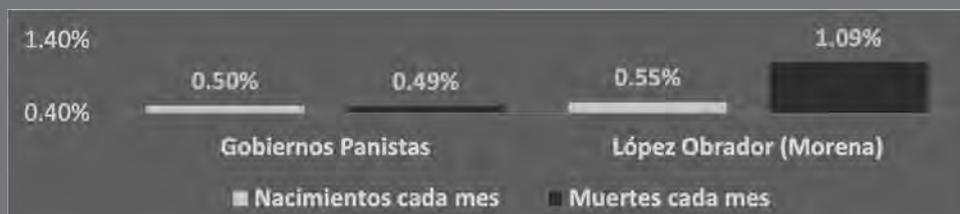
39. En el último año del gobierno emanado de Acción Nacional (2012), a nivel nacional cada mes se creaban 0.68% empresas y moría el 0.67%, es decir, cada mes se creaban más empresas de las que morían, mientras que en 2021 con López Obrador, cada mes se creaban 0.81% empresas y morían 1.45%, es decir, cada mes mueren más empresas de las que nacen.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos del INEGI del Estudio sobre la Demografía de los negocios.

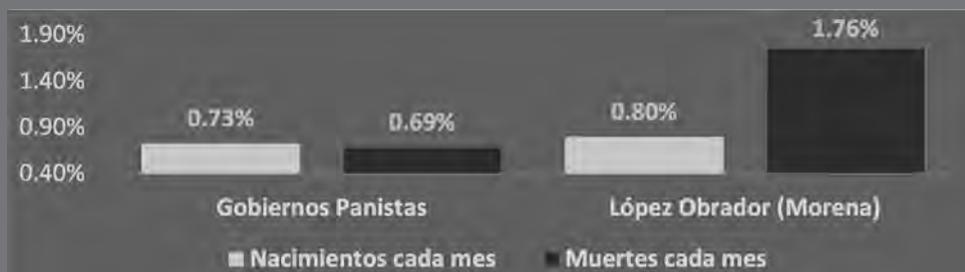
INDICADORES

40. En el último año del gobierno emanado de Acción Nacional (2012), cada mes se creaban 0.50% empresas en el sector de las manufacturas y moría el 0.49%, es decir, cada mes se creaban más empresas de las que morían, mientras en 2021 con López Obrador, cada mes se creaban 0.55% empresas y morían 1.09%, es decir, cada mes mueren más empresas de las que nacen dentro de este sector.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos del INEGI del Estudio sobre la Demografía de los negocios.

41. En el último año del gobierno emanado de Acción Nacional (2012), cada mes se creaban 0.73% empresas en el sector privado no financiero y moría el 0.69%, es decir, cada mes se creaban más empresas de las que morían, mientras en 2021 con López Obrador, cada mes se creaban 0.80% y morían 1.76% cada mes, es decir, cada mes mueren más empresas de las que nacen dentro de este sector.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos del INEGI del Estudio sobre la Demografía de los negocios.

XI) Recortes presupuestales

42. Con el último gobierno emanado de Acción Nacional, el presupuesto aprobado destinado para la defensa de las mujeres pasó de 999 millones a 1 mil 337 millones de pesos, significa un incremento real de 338 millones de pesos, mientras que con López Obrador el presupuesto pasó de 1 mil 366 millones a 1 mil 248 millones de pesos, es decir, una disminución real de 118 millones de pesos.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de Transparencia Presupuestaria a precios de 2022. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. Instituto Nacional de las Mujeres (las cifras están en millones de pesos).

INDICADORES

43. Con el último gobierno emanado de Acción Nacional, el presupuesto aprobado destinado para la defensa de la libertad de expresión pasó de 26.5 millones a 65.5 millones de pesos, significa un incremento real de 39 millones de pesos, mientras que con López Obrador el presupuesto pasó de 47 millones a 33 millones de pesos, es decir, una disminución real de 14 millones de pesos.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de Transparencia Presupuestaria a precios de 2022. Promover el respeto de los Derechos Humanos de periodistas y personas defensoras de Derechos Humanos. Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión (prensa) (las cifras están en millones de pesos).

44. Con el último gobierno emanado de Acción Nacional, el presupuesto aprobado para el programa de desarrollo forestal sustentable pasó de 1 mil 201 millones a 3 mil 789 millones de pesos, significa un incremento real de 2 mil 588 millones de pesos, mientras que con López Obrador el presupuesto pasó de 2 mil 560 millones a 857 millones de pesos, es decir, una disminución real de 1 mil 704 millones de pesos.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de Transparencia Presupuestaria a precios de 2022. (las cifras están en millones de pesos).

45. Con el último gobierno emanado de Acción Nacional, el presupuesto aprobado destinado para la atención de los jóvenes pasó de 1 mil 182 millones a 1 mil 428 millones de pesos, significa un incremento real de 245 millones de pesos, mientras con López Obrador el presupuesto pasó de 1 mil 248 millones a 946 millones de pesos, es decir, una disminución real de 302 millones de pesos.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de Transparencia Presupuestaria a precios de 2022. Centros de Integración Juvenil, A.C. Instituto Mexicano de la Juventud (las cifras están en millones de pesos).

INDICADORES

46. Con el último gobierno emanado de Acción Nacional, el presupuesto aprobado destinado para las estancias infantiles pasó de 2 mil 744 millones a 5 mil 806 millones de pesos, significa un incremento real de 2 mil 62 millones de pesos, mientras que con López Obrador el presupuesto pasó de 5 mil 267 millones a 2 mil 785 millones de pesos, es decir, una disminución real de 2 mil 483 millones de pesos.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de Transparencia Presupuestaria a precios de 2022. El Programa cambió de nombre a Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (las cifras están en millones de pesos).

47. Durante el último año del gobierno emanado de Acción Nacional (2012), la inversión por cada mexicano en agua potable y en mantenimiento de la infraestructura fue de 64 pesos, mientras que en 2022 el gobierno de López Obrador invirtió 51 pesos por cada mexicano .



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de Transparencia Presupuestaria a 2022 y CONAPO (las cifras están en millones de pesos).

48. En el último año del gobierno emanado de Acción Nacional (2012) el gasto corriente por cada mexicano fue de 24 mil 223 pesos, mientras que en 2023 el gobierno de López Obrador destinará 36 mil 717 pesos por cada mexicano en gasto corriente, es decir, 52% más en comparación, la cifra más alta de despilfarro no productivo.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de Transparencia Presupuestaria a 2022 y CONAPO.

INDICADORES

XII) Inversión en educación

49. Durante los gobiernos emanados de Acción Nacional (2000-2012) el gasto promedio anual por estudiante de la enseñanza primaria hasta el nivel superior pasó de 1 mil 673 dólares a 3 mil 392, significó un incremento de 1 mil 719 dólares, en forma contraria, en el primer año del gobierno de López Obrador (2019) el gasto promedio pasó de 3 mil 589 a 3 mil 577 dólares, significó una disminución de 12 dólares.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de la OCDE, incluye el gasto total de las instituciones públicas y privadas en dólares ajustados a la paridad de compra.

50. Durante los gobiernos emanados de Acción Nacional el gasto promedio anual por estudiante de la enseñanza de nivel superior pasó de 4 mil 610 dólares a 8 mil 188, significó un incremento de 3 mil 578 dólares, en forma contraria, en el primer año del gobierno de López Obrador el gasto promedio pasó de 7 mil 843 a 7 mil 341 dólares, significó una disminución de 502 dólares. 🇲🇽



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos de la OCDE, incluye el gasto total de las instituciones públicas y privadas en dólares ajustados a la paridad de compra.

CEDIS PAN



CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



BIBLIOTECA
ARCHIVO HISTÓRICO
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812
Col. Del Valle
México D.F.
C.P. 03100

La atención al público tiene un horario de:
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas
y de 16:00 a 19:00 horas.



Lamentamos el fallecimiento de

GABRIELA ROMERO CASTILLO

HERMANA DE CECILIA ROMERO CASTILLO,
COLABORADORA CERCANA DE QUIENES
REALIZAMOS ESTA REVISTA.

Nuestro más sincero pésame

DESCANSE EN PAZ



Bien
Común